



El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística

Juan David Rivas Correa

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Educación

Asesora

Yólida Yajasiel Ramírez Osorio Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Maestría en Educación
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Rivas Correa, 2022)
Referencia	Rivas Correa, J. D. (2022). <i>El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Educación, Cohorte XX.

Grupo de Investigación Pedagogía y Diversidad Cultural (DIVERSER).

Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP).



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Wilson Antonio Bolívar Buriticá

Jefe departamento: Mauricio Múnera Gómez.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Quiero agradecer de manera muy especial a la maestra Yólida, por haber confiado en este trabajo, por sus palabras siempre pertinentes y la disposición para la escucha.

Para ella, toda mi admiración.

Extiendo mi gratitud, a cada una de las personas que hicieron parte de este hermoso viaje.

A mis profes de la maestría, por despertar en mí la curiosidad y el gusto por transformar mi práctica pedagógica.

A cada uno de mis estudiantes, que se vincularon con este proyecto, gracias infinitas, pues fue gracias a su convicción, que logramos encontrar-nos nuevamente con el *descanso*.

Y a mi familia, que es la motivación más importante que siempre he tenido.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Resumo.....	10
Introducción	11
1. Planteamiento del estudio.....	13
1.1. Contextualización, situación y justificación del problema	13
1.2. Pregunta de investigación.....	25
1.3. Objetivo general	25
1.4. Objetivos específicos.....	25
2. Estado del arte	27
3. Marco legal.....	34
4. Marco conceptual	35
4.1. Convivencia.....	35
4.2. Convivencia escolar	38
4.3. Conflicto.....	41
4.4. Convivencia y agresividad	45
4.5. Violencias.....	51
5. Marco metodología.....	57
5.1. Consideraciones generales	57
5.2. Enfoque de investigación: cualitativa.....	57
5.3. Estrategia: Investigación Colaborativa.....	61
5.3.1. Fases de la Investigación Colaborativa	66
5.3.1.1. Fase de Diseño	66
5.3.1.2. Fase de Implementación.....	81

5.3.1.3.	Fase de Análisis e Interpretación de Datos	90
5.3.1.4.	Fase de Conclusiones	91
5.4.	Instrumentos de recolección de datos.....	92
5.4.1.	Técnicas interactivas	92
5.4.2.	Entrevista semi-estructurada	94
5.5.	Método de análisis.....	95
5.5.1.	Codificación abierta	95
6.	Resultados.....	96
6.1.	Descripción de las estrategias de convivencia	96
6.2.	La expresión artística como estrategia de convivencia	102
6.2.1.	Expresión artística y experiencia.....	104
6.3.	Identificación de factores de riesgo y factores protectores de las estrategias	107
6.4.	¡Entre al descanso! y algunas narrativas	113
7.	Conclusiones	120
8.	Referencias	124
9.	Anexos.....	133

Lista de tablas

Tabla 1 La importancia del conflicto según Cascón Soriano	43
Tabla 2 Causas de brote de agresividad o violencia en contextos educativos	46
Tabla 3 Factores de riesgo vinculados a la violencia	48
Tabla 4 Posible esquema de eliminación de la violencia	50
Tabla 5 Diferencias entre colaboración y cooperación	62
Tabla 6 Fases del proceso de investigación colaborativa.....	66
Tabla 7 Transcripción y asignación de códigos de identificación_entrevista	97
Tabla 8 Transcripción y asignación de códigos de identificación_taller	99
Tabla 9 Exterioridad, alteridad y alienación.....	106

Lista de figuras

Figura 1	Presentación de la canción <i>Democracia</i> , durante la feria de la Antioqueñidad 2018	72
Figura 2	Presentación en el festival artístico del Instituto San Carlos en el 2019	79
Figura 3	Presentación del grupo artístico en la I.E.H.V.B en el año 2020.....	85
Figura 4	Encuentro virtual del grupo artístico en la I.E.H.V.B en el año 2020	86
Figura 5	Presentación de trova en el marco del primer video concierto en el año 2020.....	89
Figura 6	Presentación del primer video concierto con amor en el año 2020	90
Figura 7	Presentación del primer concierto pos-pandemia en el año 2022.....	100
Figura 8	Presentación en el primer Foro Ambiental de Bello en el año 2021	110
Figura 9	<i>Acto 1: de percusionista a cantante</i>	114
Figura 10	<i>Acto 2: de bailarín a percusionista</i>	115
Figura 11	<i>Acto 3: de solitario a ser acogido</i>	116
Figura 12	<i>Acto 4: de simplemente estar a ser</i>	119

Resumen

El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística, es un trabajo de investigación que se ha pensado formas diferentes de estar, permanecer y habitar dicho espacio, el cual ha favorecido que diversas prácticas que derivan de la *expresión artística*, como el canto, el rap, la danza urbana y la interpretación musical de instrumentos, puedan emerger y ser reconocidas por las personas que allí participan, y por la comunidad educativa en general.

En relación a lo señalado, puede decirse que el *descanso escolar*, o el *recreo*, como se ha nombrado en otros tiempos, ha sido motivo de diferentes análisis e investigaciones por parte de teóricos y académicos, pero pocas veces la *expresión artística* como categoría conceptual, ha estado allí. Y es quizás, este elemento, lo que ha permitido que el descanso escolar en la institución educativa, logre motivar otro tipo de *experiencias* en cada una de las personas que acuden sin falta todos los días durante treinta minutos para experimentar y ensamblar diferentes propuestas artísticas.

Por lo anterior, se hace necesario indicar que el presente informe, recurre a la *estrategia de investigación colaborativa*, utilizando la *entrevista semi-estructurada* y algunas *técnicas interactivas* para la producción conjunta de datos, lo cual permite que diferentes personas que están vinculadas a la comunidad educativa (estudiantes y docentes) puedan participar en la co-creación de estrategias artísticas, y que éstas a su vez, favorezcan la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena del municipio de Bello.

Palabras claves: Descanso escolar, experiencia, convivencia, expresión artística

Abstract

The break: an experience in school coexistence from artistic expression, is a research work that has thought of different ways of being, staying and inhabiting this space, which has favored that various practices derived from artistic expression, such as singing, rapping, urban dance and musical interpretation of instruments, can emerge and be recognized by the people who participate there, and by the educational community in general.

In relation to the above, it can be said that the school break, or recess, as it has been called in other times, has been the subject of different analyses and research by theorists and academics, but artistic expression as a conceptual category has rarely been there. And it is perhaps this element that has allowed the school break in the educational institution to motivate other types of experiences in each of the people who come every day without fail for thirty minutes to experiment and assemble different artistic proposals.

For all of the above, it is necessary to indicate that this report resorts to the strategy of collaborative research, and uses the semi-structured interview and some interactive techniques for the joint production of data, which allows that different people who are linked to the educational community (students and teachers) can participate in the co-creation of artistic strategies, and that these in turn, favor the coexistence in students of basic secondary education of the Hernán Villa Baena Educational Institution of the municipality of Bello.

Keywords: School break, experience, coexistence, artistic expression.

Resumo

O descanso é uma experiência de convivência escolar baseada nas expressões artísticas, é um trabalho de pesquisa que pensa em diferentes formas de estar, permanecer e habitar aqueles espaços, o qual tem favorecido diversas práticas que derivam da expressão artística, como o canto, o 'rap', a dança urbana e a interpretação musical de instrumentos, podem surgir e ser reconhecidos pelas pessoas que ali participam e pela comunidade educativa, em geral.

Em relação ao exposto, se pode dizer que o recesso escolar, ou o recreio, como se dominou em outros tempos, tem sido motivo de diferentes análises e investigações por parte de teóricos e académicos, mas poucas vezes a expressão artística como categoria concetual raramente esteve presente neste espaço. e por ser este elemento, o que permite que o descanso escolar na instituição educativa, alcance motivar outra categoria de experiências em cada uma das pessoas que acudam sem falta diariamente durante trinta minutos para experimentar e montar diferentes propostas artísticas.

Por todo o exposto, se, faz necessário indicar que este informe recorre à estratégia de pesquisa colaborativa, e utiliza a entrevista semiestruturada e algumas técnicas interativas para a produção conjunta de dados, o qual permite que diferentes pessoas ligadas à comunidade educativa (estudantes e professores) possam participar da criação de estratégias artísticas, e que estas a sua vez, favoreçam a convivência em estudantes do ensino médio da Instituição Educacional Hernán Villa Baena no município de Bello.

Palavras-chave: recreio escolar, experiência, convivência, expressão artística.

Introducción

El presente informe de investigación consta de siete capítulos, relacionados de la siguiente manera. En el primer capítulo, es formulado *el planteamiento del estudio*, el cual comprende tanto la contextualización, la situación problema, como la justificación. De estos componentes se deriva la siguiente pregunta de investigación: *¿de qué manera la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso pueden favorecer la convivencia pacífica en los estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena del municipio de Bello?* Seguidamente, se exponen los objetivos, que marcan el curso del estudio señalado. En este sentido, el objetivo general es favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena del municipio de Bello, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso. Aparte de ello, describir las estrategias de convivencia propuestas durante los descansos para las/os estudiantes de básica secundaria de la institución educativa, identificar factores protectores y factores de riesgo que tienen las estrategias artísticas implementadas, así como aquellas que se relacionan con el espacio, con el sentido de pertenencia que se desarrolla por el lugar del descanso por parte de las/os estudiantes, y finalmente, reconocer los aciertos de las estrategias implementadas, que permiten a las/os estudiantes de la básica secundaria de la I.E.H.V.B, del municipio de Bello apropiarse del descanso y fortalecer las formas en las que se relacionan con sus pares.

En el segundo capítulo, se presenta el *estado del arte*, que reúne una serie de investigaciones de orden internacional, nacional y local, que permiten conocer de qué manera se ha abordado el descanso escolar como categoría de investigación, y qué relaciones se pueden tejer a partir de ésta, con la convivencia, el conflicto, la violencia y con la expresión artística. Es prudente señalar, que de todas las investigaciones rastreadas, la de Bejarano (2020), es particularmente importante, pues lo que allí propone en las conclusiones, se articula con el trabajo que se desarrolla en esta investigación.

En el tercer capítulo, se presenta el *marco legal*, especialmente desde lo que advierte el Ministerio de Educación Nacional, en la ley 115 de 1994 en relación al aprovechamiento y uso del tiempo libre. Paralelamente, se cita la ley 181 de 1995, en la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física.

En el cuarto capítulo, se presenta el *marco conceptual*, en el cual se abordan una serie de conceptos claves para el desarrollo y la comprensión de la presente investigación. Los conceptos que en primera instancia se presentan, son el de *convivencia* y *convivencia escolar*, para lo cual se tiene en consideración las aproximaciones expuestas por Martínez-Otero (2005), Aznar, I., Cáceres, M., & Hinojo, F. (2008), la Unesco (2008), entre otras referencias. Posteriormente, se retoman conceptos, tales como *conflicto*, en donde son importantes las delimitaciones y perspectivas que exponen autores como: Lujan (2009), Vilar y Carretero (2008), Vinyamata (1999; 2003; 2010) y Galtung (2003). Y, finalmente, la categoría de *violencias*, que se considera desde la propuesta que exponen Kaplan y García (2015).

En el quinto capítulo, se señalan algunas consideraciones generales del *marco metodológico*. Posteriormente, se explica el *enfoque de investigación cualitativa* desde el que se ubica la propuesta, y se hace especial aclaración, en cuanto a la *investigación colaborativa*, como estrategia implementada, especificando cada una de sus *fases*, los *instrumentos* que permitieron la recolección de los datos y el *método de análisis* utilizado.

En el sexto capítulo, se presentan los *resultados* obtenidos, al igual que se amplían dos categorías, *la expresión artística*, para lo cual se hace pertinente citar a Eisner (1998; 2002; 2004), y *la experiencia*, donde son importantes las anotaciones presentadas desde Dewey (2008), Bárcena y Mèlich (2000) y Larrosa (2006).

En el séptimo capítulo, se recogen las conclusiones a las cuales se llega, y al finalizar este apartado, se hace una suerte de sugerencias y recomendaciones.

1. Planteamiento del estudio

1.1. Contextualización, situación y justificación del problema

La Institución Educativa Hernán Villa Baena (I.E.H.V.B) hace parte de la comuna 6 del Municipio de Bello, la cual está conformada por 13 barrios: Bellavista, Playa Rica, San Gabriel, San Martín, Villas del Sol, Tierradentro, Villa Linda (incluye urbanización Girasoles), Girasoles, Pachelly, Los Alpes, El Ducado, La Aldea y La Selva (Anuario Estadístico de Bello, 2018).

Conviene subrayar que la Institución Educativa atiende aproximadamente 2000 estudiantes, los cuales están distribuidos entre preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, además, brinda el servicio de educación sabatina para adultos. Esta población estudiantil se orienta a partir de los principios que están establecidos en el *manual de convivencia escolar* de la Institución Educativa, los cuales tienen como propósito guiar su quehacer:

Actitud positiva, excelencia estudiantil y laboral, actitud proactiva, sentido humanista y visión futurista, pluralidad e inclusividad, humanismo e inclusión de las diferencias e igualdades, equidad y prevalencia del bien común, actitud proactiva y productiva para la inclusión al mundo laboral de nuestros egresados. (I.E. Hernán Villa Baena, Pacto por la Convivencia Escolar, 2016, p. 8)

Como se viene señalando en relación a la I.E.H.V.B, su modelo pedagógico está basado en el aprendizaje significativo, siendo el eje principal el estudiante, entendiendo dicho modelo de la siguiente manera:

Es el conocimiento que integra el alumno a sí mismo y se ubica en la memoria permanente, este aprendizaje puede ser información, conductas, actitudes o habilidades. El estudiante descubre el para qué del conocimiento adquirido, comprometiéndose con su proceso de aprendizaje. (I.E. Hernán Villa Baena, Pacto por la Convivencia Escolar, 2016, p. 9)

A pesar de los principios y del modelo pedagógico de la institución que están claramente especificados en su horizonte institucional, logra evidenciarse una suerte de distanciamiento en el componente vivencial y experiencial de los mismos por parte de los miembros de su comunidad educativa, aunque desde varios organismos se ha insistido en

que los valores no se pueden transmitir de la misma manera en la que es transmitido un conocimiento, sino que se pueda hacer a partir de vínculos de sentido y de experiencias pertinentes (Unesco, 2008).

En los últimos años, Colombia ha sido objeto de noticias que revelan la situación social y política que viven las personas a lo largo del territorio. Es así como algunas familias de diferentes regiones del país se han tenido que desplazar de sus lugares de origen, no solo a causa del abandono del Estado, sino por la presencia y los permanentes enfrentamientos que sostienen diferentes grupos al margen de la ley, así como las diferentes actuaciones realizadas por las fuerzas militares del Estado colombiano sobre la sociedad civil¹. Sumado a esto, han existido otros factores que han puesto sobre la mirada internacional el fenómeno del desplazamiento.

Autoras como Ruiz (2011) señalan otras razones que inciden en este fenómeno:

El desplazamiento forzado no obedece únicamente a la presencia de actores armados; está ligado a la tenencia de la tierra y a los intereses de grandes propietarios territoriales. Algunos investigadores sostienen que la violencia es una herramienta que facilita la expropiación de la tierra para destinarla en mayor medida a la explotación extensiva de la ganadería y en menor proporción a la producción industrial, al comercio y a la construcción de macroproyectos infraestructurales. (p. 143)

De conformidad con lo anterior, el Municipio de Bello desde el año 2019 ha sido protagonista de noticias que a nivel regional han generado preocupación tanto para la administración municipal como para el gobierno nacional, ya que la guerra entre bandas delincuenciales, producto de la disputa que se genera por el control de la venta de drogas, así como la disputa territorial y extorsiva, son situaciones que han expuesto a niños, niñas, jóvenes y a sus familias a vivir en medio del terror, la angustia y la zozobra; sumado a esto, diferentes miembros de la comunidad educativa han sido afectados, especialmente estudiantes y docentes. A propósito, Camaño (2019) señala:

¹ Desde el 2016 “hemos visto que estos grupos han incrementado de manera exponencial su presencia en distintos municipios del país”, sostiene el investigador Alejandro Restrepo, para describir el preocupante aumento de las disidencias de las Farc, también llamadas grupos armados post-Farc (GAPF), y que no son grupos homogéneos ni totalmente articulados, pero que sí están vinculados a los asesinatos de líderes sociales y excombatientes de las Farc. (Redacción El Tiempo, 2020)

La muerte violenta de un estudiante de 14 años, los asesinatos de 60 personas este año y los constantes enfrentamientos entre grupos armados han generado zozobra en la comunidad educativa de Bello, Antioquia. Los padres de familia no envían a sus hijos a clases y varios docentes han recibido amenazas de muerte. (párr. 1).

Como si fuera poco, la situación social que se vive en Bello no fue diferente durante el 2020, siendo protagonista de diferentes noticias, que lo único que hacen es generar un estigma mayor, como es el caso de *Los más buscados por la policía en el valle de Aburrá*, encabezado con que inicia uno de los medios de opinión pública, como es Caracol Radio Medellín, (2020), al señalar que:

Siguen las acciones de la Policía Metropolitana para controlar la racha violenta en el municipio de Bello en donde a la fecha ya van 47 personas asesinadas en lo que sería una guerra entre las bandas criminales de esa localidad. Una de esas estrategias fue la actualización del cartel de los más buscados revelando los rostros de nueve hombres quienes según las autoridades son los responsables de tener en este momento alterado el orden público en esa localidad del norte del Valle de Aburrá. En ese cartel aparecen alias ('pocho', 'albert', 'tapas', 'cachorro', 'mellizo', 'juaco' y 'botellita'), todos por capturar y ('faro' y 'jalea'), ya capturados (párr. 2).

Toda la situación planteada hasta ahora, la cual está relacionada con aspectos sociales y políticos del municipio, ha afectado el desarrollo escolar de la I.E.H.V.B, puesto que, para las familias, ha significado un reto enviar a niñas, niños y jóvenes de manera regular a la escuela, por miedo natural a que les suceda algo. Ante esta situación, la administración municipal ha implementado ciertas medidas en aras de mejorar los índices de seguridad de los diferentes barrios, tratando de mitigar de esta manera la tasa de desescolarización y deserción del sector educativo. Entre las medidas implementadas, destacan: la prohibición de parrillero para quienes manejan moto, el cierre de establecimientos comerciales a partir de cierta hora, además de la implementación de toques de queda sectorizados; medidas que pretenden mejorar los índices de seguridad del sector de Pachelly, donde se encuentra ubicada la institución; no obstante, la violencia entre dichos grupos al margen de la ley se ha recrudecido a tal punto, que los habitantes que viven en los barrios Pachelly o Playa Rica deben abstenerse de transitar por barrios aledaños y cercanos al propio. Es por ello que, la situación social que vive no solo la

comuna 6, sino el municipio en general se ha convertido en la noticia de las primeras planas, tanto en el acontecer departamental, como en el nacional, a tal punto que el mandatario gubernamental tuvo que hacer presencia. A propósito, Osorio (2019) advierte:

El pasado sábado 3 de agosto, el gobernador Luis Pérez Gutiérrez hizo un recorrido por Bello con varios generales de la República. Allí insistió en el ‘mapa de calor’ con el que se pretende entender cómo actúan y en qué lugares se encuentran las ocho estructuras criminales que luchan por las rentas ilegales en Bello. Los grupos delincuenciales identificados que se disputan los dineros del microtráfico, las plazas de vicio y el control de las extorsiones son: los ‘Chatas’, los ‘Triana’, los ‘Pachelly’, el ‘Mesa’, ‘Niquía Camacol’, el ‘Mirador’, ‘Maruchengas’ y ‘La Camila’ (párr. 10).

De otro lado, muchos de las/os estudiantes que hacen parte de la institución provienen de un entorno familiar donde la única persona a cargo, en muchos casos es la madre, la cual pasa gran parte del día por fuera de la casa, pues es la persona que sostiene económicamente a los demás miembros del hogar. Es por esta razón, que las/os estudiantes permanecen gran parte del día con sus hermanos y familiares, o solos. De esta manera, la institución se convierte en un entorno protector durante la jornada escolar para la gran mayoría de ellos.

En el contexto educativo, a veces el esfuerzo que se hace por parte de los docentes parece insuficiente, pues el trabajo que se debe hacer en la enseñanza de habilidades para la vida, así como en la articulación de un proyecto de vida, es importante, en tanto que no es un trabajo que solo se reduzca exclusivamente a la escuela, sino al acompañamiento asertivo que desde el hogar pueda hacer la familia. Todo esto revela la importancia que tiene el trabajo que pueda realizar de manera conjunta la escuela y la familia en el fortalecimiento de valores desde un enfoque experiencial (Unesco, 2008). En este sentido, la escuela de padres de familia se convierte en una estrategia pertinente y viable para llevar a buen término dicha articulación. Al respecto conviene decir del rol que desempeñan las familias en la educación de las niñas, niños y jóvenes, que el gobierno colombiano se ha pronunciado por medio de leyes y decretos (esta idea se va a desarrollar más adelante), los cuales hacen énfasis en las obligaciones, derechos y deberes que tienen las familias con sus hijos.

Participación de la Familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, deberá Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable. (Congreso de la República, 2013, p. 12)

Además de lo que advierte la Ley 1620 de 2013 que crea el *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*, otras leyes, como la Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación, indica de manera precisa en su artículo 7°:

La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: (...) f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral. (p. 3)

No obstante, una cosa es lo que advierte la ley, y otra distinta lo que puede evidenciarse en la práctica, pues en algunos casos la familia se encuentra ausente y no realiza el acompañamiento de manera adecuada, pues deben cumplir otras responsabilidades, como las laborales, las cuales demandan tiempo, y además, les garantiza el sustento económico para proveer en sus hogares tal y como se viene señalando. Por lo tanto, es determinante el papel que pueda desempeñar la institución en la transformación de la vida de los estudiantes, aspecto clave en la misión institucional.

Brindar educación formal y no formal orientada a la integralidad de los educandos en las diferentes áreas del conocimiento, así como a la capacitación de competencias básicas ciudadanas y laborales que les permita ser personas exitosas para el mundo, ciudadanos idóneos y participativos en la tarea de mejorar la calidad de vida propia y de su contexto socio- cultural. (Proyecto Educativo Institucional, 2015, p. 8).

Hay que mencionar también, que uno de los barrios del municipio que ha vivido las diversas problemáticas sociales y políticas, es Pachelly. Sus calles y esquinas han sido testigos de la venta de drogas, microtráfico, extorsión, así como de la guerra permanente que hay entre bandas delincuenciales y de las fronteras invisibles que inescrupulosamente instauran, sin importarles la vida de las personas que allí habitan. Es importante dejar claro que estas problemáticas, además de estar presentes en el contexto barrial han permeado la vida institucional, en tanto que varios de sus espacios, como lo es una de las placas destinadas para el deporte y la recreación de niñas, niños y jóvenes, fue apropiada por bandas delincuenciales, lo que disminuye significativamente el espacio destinado para el ocio y la recreación de niñas, niños y jóvenes durante el descanso. De esta manera, uno de sus espacios, como era la cancha, la cual hacía parte del interior de la institución, ahora es un espacio prohibido e inhabitado.

Es preciso tener en consideración estos elementos, debido a que permiten entender las formas de relacionarse que tienen las niñas, niños y jóvenes, tanto dentro como fuera de la institución. Es por esta razón, que se hace necesario para las/os estudiantes contar con espacios idóneos y en buen estado que les permita realizar ciertas apropiaciones desde el arte, la recreación y el deporte, lo cual favorece la convivencia. Cabe aclarar que más allá de la falta de estos espacios que son importantes para las/os estudiantes, se ha vuelto habitual, escucharles en el trato, diferentes expresiones acompañadas de agresiones verbales, tales como: *care chimba, gonorrea y pirobo*; las cuales no tienen mayor trascendencia para ellas y ellos, por el contrario, se convierten en parte de su acervo social y cultural. Incluso, esas expresiones que, para los demás miembros de la comunidad educativa, pueden escucharse como agresiones verbales, para ellas y ellos, no es más que un trato de camaradería, o como dirían estas personas: *profe eso es un trato de mera parcería*. En efecto, las personas que son objeto de este tipo de expresiones, no se sienten ultrajadas ni violentadas verbalmente, puesto que hay una normalización y naturalización en este tipo de tratos, ya sea porque lo aprenden del barrio, de la familia, o de los pares.

Esta forma de relacionamiento entre estudiantes, que es percibida en diferentes espacios escolares: aula de clase, descansos, baños, tienda escolar, auditorio, portería, entre otros, demuestran un trato peyorativo evidenciando la presencia de formas de conflicto, como las verbales, no tanto con sus pares, pues dicho trato se ha naturalizado, sino con las

demás personas de la institución, las cuales, o ignoran dicho evento, o simplemente realizan una anotación negativa en el observador del estudiante. Ahora bien, esta forma que tienen las/os estudiantes de tratarse está relacionada con las representaciones y percepciones que tienen del “otro”, que en la mayoría de los casos son erróneas y distorsionadas (Skliar, 2011). En suma, niñas, niños y jóvenes que tienen un gusto por cierto género musical, o por cierta forma de vestir y de llevar el cabello, no deberían ser objeto de discriminaciones, segregaciones, aislamientos, rechazo e irrespeto.

Así, expresiones tales, como: *vaya pregúntele a esa negra, es que se maquilla como un marica, ¡claro! Si es que es hincha del Medellín*, son palabras cargadas emocionalmente de desprecio, que denotan falta de aceptación, comprensión, valoración, reconocimiento y respeto por el otro en su *singularidad*. Las niñas, niños y jóvenes que son objeto de esta serie de tratos se segregan y se autoexcluyen, trayendo como consecuencia la poca participación en las actividades propias de la vida institucional, y en el peor de los escenarios, que este tipo de conflictos mal acompañado, induzca a estas personas a reaccionar de manera agresiva frente al trato verbal recibido.

Es por ello que la idea de investigación que aquí se presenta, busca favorecer la convivencia pacífica en las/os estudiantes de básica secundaria de la institución, a partir de la promoción del descanso, mediado por la expresión artística. Por otra parte, en la I.E.H.V.B, como en diferentes instituciones oficiales, no existen actividades extracurriculares para las/os estudiantes, pues lo que se ha pretendido desde el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), es lograr la implementación de la Jornada Única, para lo cual ha dispuesto de una serie de lineamientos que van a explicar de qué trata dicha Jornada. En este sentido, no se podría hablar de actividades extracurriculares, puesto que es contrario a lo señalado desde dichos lineamientos.

No es una Jornada Complementaria, porque no es una estrategia para complementar lo que se hace en la jornada obligatoria. Las jornadas escolares complementarias son programas que complementan los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos. No es una Jornada Extendida, porque no está pensada para actividades extracurriculares de refuerzo para algunos estudiantes que ocurren en algunos días de la semana. No es voluntaria, pues una vez los establecimientos educativos presten el servicio educativo en Jornada Única, los

estudiantes no pueden optar por no asistir y deben desarrollar las actividades curriculares propuestas. (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p. 3)

Ahora bien, la Jornada Única, no es una Jornada Complementaria, sin embargo, debe permitir, según el MEN (2018), “que los estudiantes disfruten el desarrollo de actividades complementarias, como el descanso pedagógico, la alimentación de los estudiantes y demás actividades pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional” (p. 3). Pero al contrastar los lineamientos expuestos, con lo que se evidencia en la práctica diaria de algunas instituciones oficiales, como la I.E.H.V.B, se aprecia cierto grado de incoherencia, ya que los descansos son espacios donde la mayoría de estudiantes no tienen una opción diferente, a estar sentados, solos o en grupo, sobre los pasillos de la escuela o en el patio de la misma, durante aproximadamente treinta minutos, sin otro entretenimiento diferente al que pueda ofrecer “el patear un balón” o “correr detrás de una persona”. Y por lo que se refiere al Programa de Alimentación Escolar (PAE), de los 2000 estudiantes que aproximadamente hacen parte de la institución, solo se benefician 490 estudiantes, que equivalen al 24,5%, una cifra que es significativamente baja, para las necesidades económicas que tiene la población. Todos los aspectos señalados, advierten sobre la insuficiencia de alternativas, espacios y recursos que permitan la implementación de la jornada. A propósito de lo anterior, Restrepo (2014) advierte sobre el deber que tiene la escuela, al decir que:

Es así como la convivencia hace referencia a aprender a vivir juntos, en un mundo de desigualdades, en el que la escuela debe plantear una serie de situaciones y estrategias que les permitan a las personas que allí se encuentran, generar dinámicas amenas para compartir ese espacio común. (p. 26)

Sin embargo, la escuela tampoco plantea estrategias enfocadas a la apropiación del descanso de una manera diferente, ya sea desde el arte y la cultura, pues señala que eso es competencia del MEN. De esta manera, al no estar implementada la Jornada Única en la I.E.H.V.B, una posibilidad que puede permitir otro tipo de encuentro entre las/os estudiantes de la básica secundaria, es el descanso, en el que por medio de estrategias mediadas por la expresión artística, en cuanto a la experimentación musical, el canto y a la danza urbana, se favorezca la convivencia, el buen vivir, la creatividad y que las/os estudiantes creen formas diferentes de relacionarse, que puedan llegar a acuerdos, que sean

propositivos y que se puedan apropiar, dotando de sentido los espacios institucionales. No obstante, no se pueden desconocer los motivos que han incidido, en la no implementación de la Jornada Única en la Institución.

En el decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, artículo 2.3.3.6.1.4, son abordadas las condiciones para el reconocimiento de la jornada única, además es señalado lo que se debe cumplir para la implementación de la Jornada Única: “Infraestructura educativa disponible y en buen estado” (p. 3). A pesar de lo expresado en el decreto, la situación que afrontan algunas instituciones oficiales como la I.E.H.V.B, no es la ideal, ya que no cuenta con la infraestructura ni con los implementos necesarios que permitan desarrollar de manera apropiada alguna actividad artística o complementaria.

Por ejemplo, si la I.E.H.V.B, deseara abrir un semillero de iniciación musical o de apreciación estética desde las artes plásticas y visuales, necesitaría garantizar un espacio que cumpla con los requerimientos para el desarrollo de actividades de este tipo. En el caso del semillero de iniciación musical, es importante garantizar instrumentos musicales necesarios que se encuentren en buen estado, así como un profesor idóneo que cuente con el tiempo que le permita acompañar dicho programa. No obstante, la institución no cuenta con los recursos financieros que le permita contratar, al menos por horas pagas, a un profesional con dichas cualidades. Por el contrario, lo que se ha podido evidenciar en la práctica escolar, es que los aspectos mencionados difieren de lo que hay en la institución, como un cuarto de música, que además de haber estado por varios años con sus puertas cerradas, tiene en su interior diferentes instrumentos, especialmente de cuerda y de percusión en mal estado: guitarras sin cuerdas, tambores sin parches, instrumentos sin utilizar, como un teclado, un bajo eléctrico y otras guitarras nuevas. En el caso de que se quisiera abrir un semillero de artes plásticas y visuales se debería tener, además de un docente, un espacio en el que las/os estudiantes interesados puedan disponer de los materiales y herramientas propias de la disciplina plástica; como son pinturas, vinilos, pinceles, bastidores y cartulinas.

En segundo lugar, algunas instituciones educativas oficiales funcionan en dos jornadas, una en la mañana; por lo general para las/os estudiantes de bachillerato, y otra en la tarde para las/os estudiantes de básica primaria; como es el caso de las instituciones oficiales del sector, como Playa Rica, Villas del Sol y la I.E.H.V.B.

Al tener la institución educativa su capacidad instalada al cien por ciento, en cuanto a espacios y recursos (físicos y humanos); se dificulta la implementación de programas en jornada contraria, los cuales afectan la participación de las/os estudiantes. Además, los docentes tienen una asignación académica que no puede ser excedida con actividades programadas en jornada contraria a la laboral, lo que dificulta continuar con el acompañamiento de las/os estudiantes. Por otro lado, las/os estudiantes de bachillerato, cuando terminan su jornada escolar, por lo general se quedan en el auditorio jugando tenis de mesa, sin la supervisión de un adulto. Si bien es importante para ellos tener la posibilidad de realizar esta actividad en jornada contraria, en ocasiones se les dificulta realizarla por la disponibilidad de los espacios, como sucede con el auditorio, el cual conserva la mesa de tenis, y algunos cubos de rubik. Estos implementos no pueden ser puestos al servicio de las/os estudiantes, porque las personas que están a cargo de estos recursos han concluido con su jornada laboral.

Por otra parte, la institución educativa debe darle cumplimiento a la implementación y ejecución de los diferentes proyectos obligatorios, los cuales están señalados en la ley 115 en su artículo 14. Estos proyectos son liderados por los docentes y acompañados en su ejecución por parte de la comunidad educativa, especialmente por las/os estudiantes. No obstante, puede apreciarse el interés y esmero en el que tanto docentes como estudiantes desarrollan los programas y actividades que hacen parte de dichos proyectos; sin embargo, no podría decirse que este tipo de actividades hagan las veces de un programa extracurricular o de jornada complementaria. Es por ello que la ley 115 indica en su artículo 14, todo lo que respecta con relación a la *Educación obligatoria*:

(...) b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

(...) d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos (...). (MEN, 1994, p. 5)

Es importante destacar, además, que la presente ley señala en su artículo 23, lo que respecta sobre las *Áreas obligatorias y fundamentales*. Sin embargo, esto no

garantiza una formación integral que favorezca “el desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes” (MEN, 2017, p. 2). De esta manera, la implementación de los proyectos obligatorios representa un aporte significativo en la búsqueda de la formación de las/os estudiantes.

Tal y como se viene señalando, otra situación problemática que incide sobre las prácticas que favorecen el buen vivir y la convivencia pacífica en la escuela, está relacionada con la naturalización del trato soez y peyorativo que existe entre las/os estudiantes, tanto dentro del aula de clases, como en los espacios del descanso, tal y como se ha señalado antes. Es común escuchar durante el descanso, frases como: *gonorrea, que si va a jugar el cotejito, care chimba lo espero a la salida pa´ que nos vayamos juntos pa´ la casa*. Es así como las/os jóvenes que son objeto de este trato, no se sienten agredidos ni psicológica, ni verbalmente. Incluso son estas mismas personas, las que le dicen al maestro cuando éste interfiere, frases como *relájese mi profe, que aquí no ha pasado nada, profe no le eche mente a eso, que el parcero es mi pana*. De ahí que el trato discriminatorio o segregador que hay entre las/os estudiantes sea naturalizado por parte de maestras y maestros, quienes prefieren hacer como sino hubieran escuchado nada, o peor aún, simulan estar hablando o chateando con otra persona por medio de un celular, para evitar tener lugar en dicha situación. Otros colegas, incluso, al ver que sus compañeros sí intervienen pedagógicamente por medio del diálogo a las/os estudiantes con relación al trato verbal que tienen con sus pares, prefieren decirles que *compañero, no se mate tanto*.

Por lo anterior es pertinente la realización de la presente investigación, toda vez que se busca favorecer la convivencia pacífica en estudiantes de básica secundaria de la I.E.H.V.B, a partir de estrategias mediadas por la expresión artística durante los espacios del descanso. De conformidad con lo anterior, es preciso advertir que la escuela debe propiciar una convivencia pacífica, un trato respetuoso y amable, para lo cual, el uso del lenguaje claro, y congruente frente a las/os estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, se vuelve un asunto importante, en tanto son ellos y ellas con los que estamos compartiendo día a día en los diferentes espacios institucionales. De esta manera, cuando se enfatiza en que debe ser congruente, es porque las/os estudiantes lo deben

comprobar tanto en el acto verbal como en el gestual, a partir del relacionamiento que puedan tener con sus pares académicos, el cual está conectado de manera directa con la praxis educativa.

A parte de ello, cabe destacar que la conferencia realizada por la Fundación Lúminis, en el marco de la 42ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, Skliar (2016) señalaba que, “en el planteo de que todo es diverso no tenemos posibilidad de entender los lugares individuales y las biografías que nos hacen distintos”. De esta manera Skliar advierte, en tanto que se vuelve pertinente el respeto y el reconocimiento por y desde el “Otro”.

Ahora bien, si se considera pertinente propiciar una convivencia respetuosa, pacífica y que reconozca al otro en su singularidad, se debe garantizar ir más allá de lo que se advierte en el manual de convivencia. Esto se advierte, pues en el manual de convivencia de la I.E.H.V.B, se citan principios tales como: pluralidad e inclusividad, humanismo e inclusión de las diferencias e igualdades; sin embargo, en la práctica educativa institucional se pueden evidenciar incongruencias en la aplicabilidad de estos principios en ciertos momentos por parte de miembros de la comunidad educativa, haciendo que en teoría no solo suenen bien, sino que parezcan importantes. De ahí la pertinencia, no solo de trabajar con la comunidad educativa en el fortalecimiento de estos principios, sino que estos se conviertan en una práctica de vida. Por esta razón, es necesario que las/os estudiantes no solo respeten, comprendan y reconozcan al “Otro” en su alteridad; en esa condición que no solo los hace únicos e irrepetibles, sino *idéntico* consigo mismo. Solo así podría verse al otro como alguien diferente (Green, 1998).

Es por ello que, desde nuestro rol como docentes se puede ayudar a transformar las vidas de los sujetos con los que se tiene la oportunidad de compartir y formar a diario; estos son nuestros estudiantes. El docente está llamado a tener una posición activa y crítica frente a la realidad que percibe a diario en el contexto educativo, para lo cual no debe limitarse a impartir una serie de conocimientos que son importantes, mientras que en ocasiones descuida algo valioso como es el “ser”. De conformidad con lo anterior, Fernet-Betancourt (2009) señala:

Empecemos, por eso, denunciando que la educación que se transmite crea realmente analfabetos contextuales, gente que sabrá mucho, que tendrá mucha

información, pero que no sabe leer su mundo. No sabemos lo que somos si no sabemos tampoco dónde y cómo estamos en lo que somos. ¿Educar para el analfabetismo?, ¿somos capaces de leer el mundo? (p. 14)

De acuerdo con lo señalado por Fornet-Betancourt, se hace necesario lograr entender que la escuela se convierte para nuestros estudiantes en un entorno de “socialización” así como de “protección”, solo nos restaría pensar nuevas estrategias que le ayuden a estos sujetos en formación a adquirir herramientas que favorezcan la convivencia pacífica, a partir de la promoción del descanso pedagógico mediado por la expresión artística. De esta manera, ya no es relevante pensar en nuevos espacios, con dotaciones y requerimientos; físicos y humanos, que garanticen poder brindarle a las/os estudiantes dichas herramientas. Lo importante es saber aprovechar el tiempo en los diferentes espacios institucionales. Es así, como el descanso pedagógico mediado por la expresión artística, se convierte en una estrategia ideal, pertinente y viable, que permite favorecer el buen vivir y la convivencia en el contexto educativo.

1.2. Pregunta de investigación

De las consideraciones anteriores, surge la siguiente pregunta que guía el trabajo de investigación:

¿De qué manera la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso pueden favorecer la convivencia pacífica en los estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena del municipio de Bello?

1.3. Objetivo general

Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena del municipio de Bello, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.

1.4. Objetivos específicos

Describir las estrategias y acciones artísticas propuestas durante el descanso para las/os estudiantes de básica secundaria de la I.E.H.V.B, del municipio de Bello.

Identificar factores protectores y factores de riesgo que tienen las estrategias artísticas implementadas, así como aquellas que se relacionan con el espacio, con el sentido de pertenencia que se desarrolla por el lugar del descanso por parte de las/os estudiantes de básica secundaria de la I.E.H.V.B, del municipio de Bello.

Reconocer los aciertos de las estrategias implementadas, que permiten a las/os estudiantes de la básica secundaria de la I.E.H.V.B, del municipio de Bello apropiarse del descanso y fortalecer las formas en las que se relacionan con sus pares.

2. Estado del arte

En el rastreo realizado se tuvieron en cuenta las siguientes categorías (convivencia escolar, recreo y/o descanso escolar asociados a la expresión artística y como última categoría la agresión verbal) desde las cuales se han encontrado propuestas que vinculan las prácticas artísticas como medio que permiten mejorar las prácticas de convivencia en contextos escolares. Como parte de la temporalidad del estado del arte, se buscaron trabajos de investigación que hayan sido publicados a partir del año 2014. Sin embargo, se logró rastrear un trabajo realizado en el año 2005, el cual se consideró pertinente para la presente propuesta, ya que aborda el rol que desempeñan las instituciones en la eliminación de la pobreza a partir de la implementación de la jornada complementaria escolar. También se ha rastreado en ciertas publicaciones, un firme interés en involucrar a la comunidad educativa en los procesos concernientes al fortalecimiento de la convivencia escolar.

Al respecto, el estudio hecho por Mejía-Castillo et al. (2016), titulado: “*Percepción de cualidades restauradoras de los espacios escolares de bachillerato en Xalapa, México*” se llevó a cabo con estudiantes de centros educativos de nivel bachillerato en Xalapa, México, y tuvo el objetivo de identificar y comparar las cualidades restauradoras percibidas en sus espacios escolares de acuerdo con la Teoría de la Restauración de la Atención. El método utilizado, trabajó con una muestra no probabilística de 706 estudiantes de siete bachilleratos. Lo interesante de este estudio es que los resultados mostraron que las áreas verdes de las escuelas eran los espacios de descanso con mayores cualidades restauradoras, sin embargo, otro hallazgo encontrado reiteradamente es que los lugares preferidos presentan mayores niveles de percepción de cualidades restauradoras. Es así como la comparación de los lugares de descanso favoritos vs no favoritos y cualidades restauradoras asociadas a los mismos, encontraron que los lugares de descanso favoritos que se ubicaron dentro de las cinco categorías analizadas (...) fueron las explanadas, canchas o patios (23% de las respuestas), que corresponde al porcentaje más alto en las respuestas. En este sentido, el estudio que realizan Mejía-Castillo et al. (2016), es importante, pues logran evidenciar la manera en que ciertos espacios embellecidos de los colegios permiten la apropiación de los mismos por parte de la comunidad educativa y brindan una serie de cualidades restauradoras en los estudiantes, de ahí que sea tan pertinente la presente investigación, en el que los lugares que frecuentan los diferentes miembros de la comunidad educativa durante *el*

descanso pueden favorecer otras maneras de convivir a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas.

Igualmente, el estudio implementado por De Castro y Marcano (2018), llamado: “***El recreo escolar y los valores de convivencia en la escuela primaria***”, llevado a cabo en Venezuela, se orienta desde el paradigma cualitativo con un diseño etnográfico de carácter descriptivo-interpretativo. El recorrido metodológico parte de la observación directa de la cotidianidad de los niños al momento del recreo. Lo que llama la atención sobre este estudio, es que se concluye que el ejercicio de valores de convivencia puede ser evidenciado en la realidad del espacio-tiempo del recreo escolar desde un sujeto como individuo o miembro de un grupo. Particularmente en este estudio, el ejercicio de observación que realizaron De Castro y Marcano (2018), evidencia que los valores asociados a la convivencia tienen lugar en el espacio del recreo. De esta manera, dicha investigación se hace necesaria, pues ofrece la oportunidad de investigar y realizar ejercicios serios de observación sobre uno de los momentos más importantes que tiene lugar en la jornada escolar como es el descanso, logrando comprender las maneras tan diversas en las que las/os estudiantes construyen la convivencia.

También se ha rastreado en ciertas publicaciones, un firme interés en involucrar a la comunidad educativa en los procesos concernientes en el fortalecimiento de la convivencia escolar. Al respecto, Ramírez et al. (2019), en su trabajo llamado: “***La convivencia escolar, un reto en la sociedad actual***” realizado en Cuba, han planteado diferentes consideraciones teórico – prácticas acerca del rol de la convivencia escolar en la escuela cubana actual, a partir del papel que juega la orientación educativa en este proceso.

La escuela debe servir como un espacio de aprendizaje donde se interioricen hábitos y actitudes positivas hacia valores democráticos como el diálogo, la tolerancia, la participación, la aceptación del otro, el respeto a la diferencia, que faciliten decididamente la formación de adolescentes preparados para vivir juntos (Ramírez et al., 2019).

Con todo y lo anterior, se logra apreciar nuevamente que la escuela es uno de los lugares que deben servir para la interiorización de diferentes hábitos y valores que propendan por una adecuada formación, en este sentido, el descanso acompañado de la manera apropiada, puede convertirse en uno de esos momentos significativos para las/os estudiantes y docentes.

De esta manera, el trabajo realizado por Zuluaga y Bonilla (2005), llamado: “***El papel de las instituciones educativas públicas en la eliminación de la pobreza***”, una investigación

realizada en el Distrito de Aguablanca de Cali. Este trabajo evidencia una serie de propuestas en las que las instituciones educativas y el Estado se vuelven partícipes en cuanto a la eliminación de la pobreza. Este trabajo expone que el problema en Colombia no han sido las ideas o herramientas que permitan eliminar la pobreza que viven los estudiantes y sus familias, sino que ha sido un asunto de continuidad en la implementación de los programas de los cuales se verían beneficiados los estudiantes. Zuluaga y Bonilla (2005) señalan entre sus propuestas que: “La jornada escolar complementaria es una respuesta a algunos de los problemas o necesidades de los estudiantes de estratos 1 y 2, tales como el trabajo infantil y el aprovechamiento del tiempo libre para evitar pandillismo o drogadicción” (p. 52). Para el presente trabajo, las autoras hacen el trabajo de campo en el Distrito de Aguablanca de Cali, haciendo uso de diversos instrumentos como las encuestas y las entrevistas.

Es necesario que las instituciones educativas fortalezcan los programas que se desarrollan en los periodos del descanso pedagógico, pues la jornada única aún no logra implementarse de manera oportuna ni adecuada en las instituciones educativas oficiales del país, en tanto no cuentan con las garantías necesarias señaladas por el decreto 2105 de 2017², en donde los objetivos que son planteados allí son incongruentes con la realidad que se vive al interior de las instituciones oficiales.

Igualmente, se rastrea un estudio de caso realizado por Nández-Rodríguez, y Castro-Turriago (2016), llamado: *Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la corporación colegio San Bonifacio, de Ibagué*. El objetivo de este estudio de caso es determinar si la propuesta del colegio contribuye con la formación ciudadana de los estudiantes del grado 5°, a través de la educación y los proyectos artísticos. Si bien en este estudio *la formación ciudadana* es una de las categorías de análisis, por su parte, la sana convivencia que hay entre los estudiantes permite potenciar la formación ciudadana.

² El presente decreto señala respecto a las *condiciones para el reconocimiento de la jornada única*, cuatro aspectos fundamentales para su implementación: 1. Infraestructura educativa disponible y en buen estado. 2. Un plan de alimentación escolar en modalidad almuerzo en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) adoptado por las entidades territoriales certificadas, para los estudiantes que se encuentren desarrollando la Jornada Única, a fin de disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 3. El recurso humano docente necesario para la ampliación de la jornada escolar. 4. El funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.

La educación artística, sin que se ofrezca como fórmula garantizada es un elemento que debe ser tenido en cuenta como campo de reflexión y práctica educativa emergente ante el cada vez mayor reconocimiento de que sin el arte es difícil ensanchar la sensibilización, la comprensión y la construcción del mundo, y de que, asumido como experiencia y práctica transformadora, de acuerdo con la experiencia desarrollada en la Corporación Colegio San Bonifacio, permite a las personas cambiar su entorno individual, social y comunitario a partir de explorar y asumir diversas prácticas éticas y estéticas. (Ñáñez-Rodríguez y Castro-Turriago, 2016). En suma, puede apreciarse en el estudio de caso anterior, la importancia que tiene la implementación de proyectos que están enmarcados en las prácticas de convivencia mediadas por el arte. De este modo, se hace necesario seguir indagando en maneras alternativas, estrategias y acciones que le permitan a la comunidad estudiantil y demás miembros que allí acuden, estar de manera activa en el espacio del descanso, participando en la co-creación de formas de relacionarse desde el respeto y el reconocimiento por el otro.

A parte de ello, se ha evidenciado un interés significativo en estudiar el patio de recreo y su influencia en la convivencia, como es el estudio realizado por Bonilla Usaqué (2016), llamado: *El Microcontexto del Patio de Recreo y su Influencia en la Convivencia de los Estudiantes de Primaria de una Institución Educativa Distrital de Bogotá*. El objetivo de la presente investigación busca explorar las asociaciones entre las características del Microcontexto del patio de recreo en la institución educativa y cómo las interacciones entre docentes y estudiantes y entre pares de estudiantes, además de las percepciones de estos sujetos afectan la convivencia escolar en la Básica Primaria. Este estudio utilizó una metodología mixta, para lo cual la investigadora realizó observaciones directas en el patio, así como encuestas estructuradas. Entre sus hallazgos, se encontró que el patio es un espacio de encuentro para docentes y estudiantes, cuyas interacciones promueven la convivencia. Habría que señalar también que la investigación realizada por Bonilla Usaqué pone de manifiesto la importancia del patio de recreo, como un espacio que favorece la convivencia de las personas que allí acuden, lo cual es importante para la presente investigación si se tiene en consideración que las relaciones que se tejen en el espacio del descanso de la I.E.H.V.B a partir de estrategias y acciones artísticas, pueden derivar en buenas prácticas de convivencia.

Sumado a esto, se encuentra el estudio realizado por Restrepo (2014): “*Aproximación a la agresión verbal entre pares en el clima escolar*”, trabajo que le permitió optar al título de

Magister en Psicología Educativa. El objetivo general de esta obra fue caracterizar la relación entre agresión verbal-clima escolar y las implicaciones que esta tiene para los estudiantes del grado cuarto-cuarto (4°4) de la institución educativa Monseñor Víctor Wiedemann, plantel que se encuentra ubicado en la ciudad de Medellín. El diseño metodológico de esta propuesta hizo uso del enfoque cualitativo desde el nivel descriptivo, para lo cual la estrategia seleccionada fue la Investigación Acción (IA). Entre los instrumentos que utilizó la investigadora está la encuesta, la entrevista cualitativa, el taller reflexivo. Una importante conclusión a la cual llega Restrepo (2014), “es que la relación de la Agresión Verbal entre pares y el Clima Escolar, fluye en dos sentidos y tiene implicaciones para los estudiantes del grado cuarto cuatro de la Institución Educativa Monseñor Wiedemann” (p. 106). Esta tesis de maestría se hace importante para el presente informe de investigación, pues devela dos categorías (agresión verbal y clima escolar) así como las implicaciones que tienen para los estudiantes de esa institución educativa. No obstante, se hace pertinente revisar este referente, debido a que en el espacio del descanso de la I.E.H.V.B, ha logrado evidenciarse por parte de las/os estudiantes que hay una naturalización y normalización en el trato verbal. Por lo tanto, implementar otras estrategias y acciones enmarcadas desde la expresión artística durante el espacio del descanso, puede favorecer como ya se ha mencionado, otras formas de relacionarse con los demás desde el respeto y el reconocimiento, principios que dialogan perfectamente con los procesos de convivencia.

Además, se han encontrado trabajos que han compilado una serie de experiencias significativas desde la escuela, como las que señalan Puerta et al. (2015), experiencia significativa que hace parte de la obra *Convivir Paz-cíficamente Oportunidades que ofrece la ley 1620*, en la cual citan a la Institución Educativa Rosa María Henao Pavas: zona urbana del municipio de Sonsón (Oriente), con su experiencia desde el proyecto en danzas.

(...) la situación que ha dado origen a la iniciativa pedagógica refiere a la necesidad de potencializar las habilidades artísticas de los estudiantes y mejorar la convivencia escolar. Se realiza a nivel institucional para posteriormente ser proyectada al municipio, dando paso al reconocimiento de los estudiantes y se fomente la convivencia escolar. (Puerta et al., 2015)

Este trabajo se corresponde de manera directa con la presente investigación, toda vez que las estrategias artísticas que son utilizadas con las/os estudiantes, tienen como propósito principal mejorar la convivencia escolar.

Conviene subrayar el trabajo realizado por González (2017), titulado: “***Estrategias para abordar los conflictos en el aula de clase***”. El objetivo general de esta investigación fue identificar las estrategias que utiliza la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís, sede presbítero Alfredo Gonzales para abordar los conflictos en aras de la promoción de la convivencia en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de la básica primaria del municipio de Jericó. El diseño metodológico de este trabajo fue realizado desde el paradigma cualitativo, bajo el enfoque que ofrece la Investigación Acción. Se utilizaron diferentes herramientas que están enmarcadas dentro de las técnicas interactivas, tales como: el taller reflexivo y el relato. Entre las conclusiones de la investigación, se destaca que:

el conflicto se debe reconocer como elemento fundante, que permita mejorar las relaciones humanas y por ende los ambientes sociales, siempre y cuando se oriente desde procesos que permitan la resolución pacífica, desmitificando la creencia de que las tensiones de estos causan sufrimiento, el conflicto en vez de un problema es una oportunidad de aprendizaje en donde afloran el sentir de los estudiantes en relación a las interacciones con sus pares y la forma en que lo acompañan los otros actores del contexto. (González, 2017, p. 126)

El trabajo realizado por González es relevante debido a que una de las categorías que se aborda es el conflicto, pero más que esto, es la manera como lo entiende en clave de posibilidad de aprendizaje. Es así como para la presente investigación, el conflicto es un concepto primordial para comprender el trabajo que se propone. De esta manera, las diversas situaciones de conflicto que emergen en el día a día a partir de las interacciones que se producen en las personas que están en la institución educativa pueden resolverse haciendo uso de formas alternativas, como son aquellas que derivan de la expresión artística.

Para terminar, se cita la investigación realizada por Bejarano (2020), titulada: “***El recreo escolar: Vivencias de educadores y alumnos en la I. E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana***”. El objetivo general de este trabajo fue recopilar las vivencias de alumnos y educadores respecto del recreo escolar en la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana, con fines de análisis e interpretación desde un enfoque biográfico narrativo. El diseño metodológico fue realizado desde el enfoque biográfico narrativo. Es preciso señalar además, que las técnicas y herramientas usadas por Bejarano están en el marco de lo que Murillo (como se citó en Bejarano, 2020) llama *caja de herramientas*.

En esa caja de herramientas se encuentran elementos metodológicos que invitan a ser implementados, como son la mirada epistémica, la entrevista dialógica, los grupos focales o de discusión y la anécdota en la enseñanza. En la investigación biográfico narrativa esta caja de herramientas permite reconocer ciertas habilidades, técnicas e instrumentos que se hacen imprescindibles dada la estrecha relación que guardan con la observación, la apertura a lo otro y el ejercicio de escritura. (p. 59)

Considerando lo anteriormente expuesto, pueden destacarse varios aspectos significativos que se recogen de la tesis de Bejarano. Primero que todo, concluye que las nociones de *descanso* y *recreo* son diferentes, y así lo entienden los educadores que participaron de dicha investigación, toda vez que el *descanso* tal como señala su autor, obedece más a una idea moderna asociada a la eficiencia, mientras que el *recreo*: “puede ser una instancia más rica en posibilidades para los estudiantes que sólo para descansar” (Bejarano, 2020, p. 165). Justamente, el autor advierte que durante el acompañamiento del *descanso*, los docentes cumplen con estar en uno de los espacios físicos, cumpliendo con sus funciones y, por otra parte, garantizando que no se presente una situación que pueda poner en riesgo la integridad de los estudiantes. En este orden de ideas, una de las sugerencias que propone Bejarano, es que cuando los docentes y estudiantes participan de un torneo de fútbol, esa distinción tan marcada de educador-alumno desaparece. Esto es muy importante para la presente investigación, debido a que desde hace algunos meses se han implementado estrategias y acciones artísticas que buscan favorecer otro tipo de relacionamiento durante el *descanso* en la I.E.H.V.B, no solamente entre estudiantes, sino entre docentes y estudiantes, logrando aportar de manera práctica a la construcción de la convivencia.

3. Marco legal

En Colombia existe un marco legal en cuanto al aprovechamiento y uso del tiempo libre se refiere. El Ministerio de Educación Nacional, en la ley 115 de 1994, es lo suficientemente claro en su artículo 14, literal (b), al hablar sobre la obligatoriedad de la enseñanza y del cumplimiento de los proyectos educativos institucionales.

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. (MEN, 1994).

Cuando se lee con detenimiento la ley 181 de 1995, en la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, de alguna manera se amplía más el espectro en cuanto al aprovechamiento y uso del tiempo libre se refiere.

Respecto a la ley 181 de 1995, es importante hacer algunas claridades. Si bien es una ley en donde se amplía el marco de disposiciones legales para su implementación y funcionamiento en todo el territorio nacional, hay que saber que, en lo que más enfatiza es en el deporte, en la recreación y la educación física, acompañado a veces de manera vaga en sus artículos, al referirse al aprovechamiento del tiempo libre. Lo segundo, es que, a pesar de ser una ley enfocada hacia lo deportivo y recreativo, se dan a la tarea de realizar una aproximación teórica, en cuanto al aprovechamiento del tiempo libre.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica. (p.

3)

4. Marco conceptual

En este apartado serán abordados una serie de conceptos, los cuales son claves para el desarrollo y la comprensión de la presente investigación. El concepto que en primera instancia se va a abordar, es el de *convivencia* y *convivencia escolar*, pues de alguna manera se convierte en la piedra angular del trabajo en cuestión, considerando de esta manera, las aproximaciones conceptuales que son presentadas desde ciertos autores. Posteriormente, se retomarán otros conceptos que no son distantes al de *convivencia*, tales como *conflicto* y *violencias*. En posteriores apartados se hará la respectiva aclaración, de porqué se decide decir *violencias* en plural, en lugar de *violencia* en singular. Después, será abordada la *expresión artística*, teniendo como referente los Lineamientos Curriculares de la Educación Artística, en los cuales, más que abordarse como concepto, se partirá de ella, en tanto resultado de alguna de las manifestaciones que son posibles desde las artes (música/canto, danza). De la misma manera, se tendrá en consideración algunas precisiones que hace Eisner, en cuanto a lo que implica el arte, y cómo favorece éste, a propósito de las buenas relaciones entre las personas. Finalmente, se recogerán anotaciones, que se han realizado alrededor del arte como experiencia, propuestas por Dewey, como uno de los autores clásicos, y por otra parte, Bárcena y Mèlich desde una perspectiva más contemporánea, a la cual se suman los aportes de Larrosa.

4.1. Convivencia

Es recurrente que algunos autores aborden el concepto de *convivencia*, ya sea desde la *convivencia escolar* o desde la *convivencia democrática*. Sin embargo, ninguna difiere de la otra, por el contrario, se complementan, pues ambos conceptos trabajan en la formación de valores. Por esta razón, es preciso anotar que sin importar el enfoque desde el que sea abordada la *convivencia*, es pertinente primeramente hablar de la *corresponsabilidad* que tienen los diferentes miembros que hacen parte de la comunidad educativa, los cuales son: (estudiantes, familias, docentes y directivos docentes). En este sentido, pareciera que en el imaginario colectivo ronda la falsa idea de que la *convivencia* y lo que conlleva su fortalecimiento dentro de una comunidad, en este caso educativa, fuera solo *responsabilidad*

exclusiva de la escuela³. No obstante, en la Guía No. 49; en la cual se hace referencia a las *Guías pedagógicas para la convivencia escolar -Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013*, se define lo que es la corresponsabilidad.

La corresponsabilidad puede entenderse como hacerse cargo de lo que sucede en el contexto⁴. También es una forma de comprender que las relaciones humanas se producen en interacción responsable de muchas personas: cada quién aporta y responde en el manejo de cualquier situación. De esta manera quienes participan en la situación resuelven y responden, convirtiendo en colectivas las responsabilidades, entendidas como causa o solución.

De esta manera, el asunto de la corresponsabilidad es de competencia de toda la comunidad educativa, en donde cada una de las partes que la conforman, repito; estudiantes, padres de familia y docentes, aportan y asumen con responsabilidad diversas situaciones que inciden en las buenas prácticas de convivencia. En la misma guía No. 49 se advierte que en la escuela, entendida como un espacio público, confluyen diferentes agentes que deben propender por el bien común. A propósito de lo anterior Martínez-Otero (2005), señala que, “Hay que avanzar en la construcción de centros escolares humanizados, erigidos sobre la racionalidad y la afectividad, en los que debe cumplir un papel fundamental la participación de las familias” (p. 39). Es por ello que debe ser una prioridad para cada uno de los miembros que hacen parte de la comunidad educativa, trabajar en favor de la construcción de instrumentos⁵ que se enfoquen en la resolución de conflictos, así como en el fortalecimiento del dialogo proactivo.

³ Las prácticas de la cultura heteronormativa, además de ser pedagógicas y hegemónicas, dejan un grado de margen de acción a los sujetos. La formación humana, además de ser una tarea que se le ha asignado a las familias y a las instituciones formales de la educación por los estados modernos, es un proceso que incluye momentos de transformación y de/formación (Arango, 2018, p. 293).

⁴ La profesora Elida Giraldo Gil, explica que al igual que otros conceptos, el de contexto tiene múltiples significados, además evoca asuntos diferentes para las personas. Sin embargo, Giraldo (s.f) afirma que se pueden tomar algunas definiciones que pueden ser claras, apropiadas y útiles. Para Giraldo, contexto puede ser un conjunto de circunstancias o hechos que rodean un evento o una situación particular. (...) Contexto es además para ella un espacio físico, una zona o una región geográfica que posee unas condiciones particulares en las cuales las personas y los eventos tienen lugar. Es un escenario no solo físico y geográfico sino también temporal, histórico, cultural, estético, en el cual una acción tiene lugar. El contexto como una unidad de análisis.

⁵ Martínez-Otero (2005) sugiere algunos instrumentos que pueden llegar a favorecer la convivencia; entre los cuales se destacan: la negociación; dentro de la cual están las prácticas de mediación, y el fomento de la competencia social.

Una educación para la convivencia democrática y pacífica aspira a desarrollar en los estudiantes una disposición, una simpatía y un sentido hacia esta visión de vida, y, además, debe entrenarlos para desarrollar en ellos las habilidades que se requieren para la vida en común. (Unesco, 2008, p. 14)

De conformidad con la definición de corresponsabilidad, es preciso hablar sobre sus ventajas y posibilidades, en tanto que cada uno de los miembros de la comunidad educativa, trabajen a partir de ciertos objetivos comunes, que lo único que van a producir son resultados positivos en favor de la convivencia. La Unesco (2008), hace especial énfasis en el enfoque experiencial, o la inmersión en la construcción de la convivencia, para lo cual los valores no se pueden transmitir de la misma manera en que se transmite cualquier conocimiento, sino que se pueden transmitir a partir de vínculos de sentido a partir de experiencias pertinentes.

Se basa en la creencia que los valores no se aprenden de la misma manera como un conocimiento, sino que las personas se apropian de éstos a través de la construcción de vínculos de sentido a partir de experiencias pertinentes. Por ello, el espacio formativo más importante es el de la convivencia, pues allí se ejercen y experimentan de manera significativa los valores. (p. 15)

Es por ello que sí se habla de una transmisión de valores a partir del sentido que se les da a las experiencias, la comunidad educativa debe empoderarse de la mejor manera del rol que desempeña, pues de alguna forma su aporte no solo es positivo, sino significativo, en cuanto a convivencia se refiere. En este sentido, Rodino (como se citó en Arancibia, 2014), señala que:

Convivir significa encontrarse y conversar, compartir vivencias y construir espacios armoniosos, participar y cooperar partiendo de la diversidad y el pluralismo, desde ahí la educación en derechos humanos hace significativos aportes al proceso educativo y a la convivencia en los centros escolares. (p. 5)

Lo que acaba de ser citado por la autora, es pertinente, toda vez que evidencia que la convivencia debe traducirse en acciones claras desde el encuentro respetuoso que se logre construir con el otro, además que se debe favorecer el diálogo permanente entre las personas. Como fue señalado en renglones anteriores, esto se corresponde de manera precisa con el enfoque experiencial del cual habla la Unesco (2008). Igualmente, Martínez

(como se citó en Aznar et al, 2008) advierte a propósito de convivir que, “Este supone una relación social que va más allá de la mera “coexistencia” entre las personas, puesto que implica la realización práctica de ciertos comportamientos en cuanto a respeto mutuo, a cooperación voluntaria y a compartir responsabilidades” (p. 11).

En suma, no solo las prácticas que propendan por la coexistencia entre las personas son importantes, sino todas aquellas que acojan como principios fundamentales el respeto, la cooperación y/o la colaboración espontánea, el diálogo, la escucha atenta, así como el empoderamiento de responsabilidades que favorezcan el bienestar de la colectividad.

4.2. Convivencia escolar

Así como fue señalado en páginas anteriores, la convivencia escolar hace referencia a la formación en valores, para lo cual la escuela desempeña un papel especial. No obstante, todas las personas que hacen parte o están vinculadas de diferentes maneras a la comunidad educativa, deben favorecer su construcción permanente, de modo que se hace necesario aunar esfuerzos entre la familia y la escuela, pues son ambas, “dos instituciones baluartes en la estructuración y el devenir del ser humano en su relación con la sociedad” (Giraldo, 2011, p. 41). A propósito, Puerta, I., Builes, L., y Palacio, M. (2011) señalan que:

la convivencia escolar debería ser el lecho por el cual discurren las acciones educativas de manera fluida, continua, progresiva y significativa; un lugar de encuentro para el afecto, la palabra, la autoridad y el reconocimiento del otro, donde cada uno de los actores hace conciencia de su rol, se responsabiliza de sus compromisos, está dispuesto a ejercer acciones solidarias en favor del bien común, y entiende que las sinergias de todas esas individualidades allí aglutinadas deben enfocarse siempre hacia el bienestar general (p. 140).

Es así, que cuando se habla de convivencia escolar, no se debe pensar en un fenómeno que excluye el conflicto, lo invisibiliza o lo niega, por el contrario, debe verse como una posibilidad de mejoramiento que permita generar un cambio y una transformación (Lujan, 2009; González, 2017).

La convivencia escolar no excluye los conflictos y las instituciones educativas deben aprender a vivirlos de manera positiva, como transformadores de relaciones escolares y constructores de nuevos escenarios que permitan a todos los miembros de

la comunidad educativa aprendizajes para la vida. (Puerta, I., Builes, L., y Palacio, M. 2011, p. 153)

A pesar de que la convivencia escolar no excluye los conflictos, sí se ha logrado evidenciar en la literatura algunos enfoques que se refieren a la convivencia escolar con sinónimos como: “clima escolar, como antídoto de la violencia escolar, como sustituto de reglamentos de disciplina con un enfoque punitivo o bien, como una oportunidad para construir relaciones y procesos democráticos en las escuelas” (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2019, p. 2). Así y todo, autores como Vilar y Carretero (2008) señalan en relación a la convivencia escolar que

Es el proceso mediante el cual aprendemos todos los miembros de la comunidad educativa a *vivir con los demás*. Es un proceso basado en el descubrimiento del otro, en entender y aceptar que nuestro marco de referencia vivencial no es el único posible ni necesariamente el más adecuado, pero sí valioso, en el que el respeto, la valoración de la diversidad y la comunicación adquieren un papel fundamental. (p. 27)

Es preciso indicar además que a finales del siglo veinte, diferentes teóricos comienzan a retomar la noción de convivencia, la cual estaba enmarcada dentro los pilares de la UNESCO que abordaba la calidad educativa (Carbajal, 2013). Sumado a esto, autores como Delors (1998) entienden por convivencia que es,

Aprender a vivir juntos, desarrollando un entendimiento de otras personas y una apreciación de interdependencia -realizando proyectos conjuntos y aprendiendo a gestionar los conflictos- en un espíritu de respeto por los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz. (p. 37)

Aun así, Carbajal (2013) sostiene que existen dos enfoques que se aproximan al concepto de convivencia, siendo el primero un enfoque restringido, y el segundo, un enfoque amplio. Al comparar ambos enfoques en el marco de la convivencia escolar, se puede evidenciar que existe cierto grado de complementariedad, sin embargo, en el primer enfoque a pesar de que se disminuye la violencia escolar, difiere del segundo, en tanto que no favorece las relaciones democráticas y las estructuras de participación que sí se evidencian en el segundo enfoque.

El concepto restringido de la convivencia se centra básicamente en torno a la disminución de los niveles de violencia escolar, enfatizando el control de los comportamientos agresivos de los alumnos. En contraste, la segunda perspectiva de la convivencia escolar incorpora una visión mucho más amplia, integrando las relaciones democráticas (institucionales, culturales e interpersonales) y las estructuras de participación como elementos esenciales para la construcción y consolidación de la paz. (Carbajal, 2013, p. 15)

Añádase a esto, que Fierro (2013), indica que entre ambas estrategias, tanto en la restringida como en la amplia, hay una relación directa que procura favorecer la convivencia, sin embargo, es en esta última en la que se hace evidente el enfoque preventivo, para lo cual la autora expresa que las,

Las estrategias de carácter amplio se centran en identificar y resolver el conjunto de factores que generan los comportamientos violentos en la escuela, a través de mecanismos diferenciados, tales como la promoción del trabajo en equipo, el desarrollo de herramientas para la comunicación, el diálogo, el ejercicio del pensamiento crítico y la deliberación basada en situaciones dilemáticas semejantes a las que enfrentan los estudiantes en su vida diaria; la formación ciudadana y la resolución de conflictos, así como la participación de los estudiantes en proyectos de acción social comunitaria. (p. 7)

Seguidamente, autores como Del Rey, R., Ortega, R., y Feria, I. (2009), resaltan la importancia de la convivencia, ya que,

Surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discurra con pautas de respeto de los unos sobre los otros. (p. 161)

Esto que acaba de mencionarse es de notable importancia, toda vez que se reitera la pertinencia, no solo de relacionarse con los demás en el marco del respeto, sino de aprender a vivir con los otros, reconociendo las múltiples dinámicas y acontecimientos que pueden emerger en el entorno escolar (Del Rey et al., 2009). En este sentido, esto se complementa con lo que argumenta Fierro (2013), puesto que, “la convivencia como todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto

mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz” (p. 9).

Sumado a esto, autores como Funes (2013), destacan nuevamente el sentido que toma para una comunidad establecer el marco de referencia sobre el cual pueden definir lo que significa la convivencia, ya que se

Hace alusión a cómo una comunidad define su “estar juntos”, de eso se trata, de “VIVIR CON”, suponiendo una definición de las relaciones institucionales más horizontales y dialogantes y menos verticales e impositivas, que son las que están latentes en un régimen disciplinario. (p. 95)

4.3. Conflicto

Con la intención de brindar los elementos conceptuales apropiados para la lectura de la presente investigación, se presentarán a continuación algunas delimitaciones del concepto propuestas por una serie de teóricos, como Galtung (2003) y Vinyamata (1999; 2003; 2010). Seguido a esto, se abordará *el conflicto* como concepto posibilitador (Martínez-Otero, 2005; Lujan, 2009; Funes, 2008).

En este sentido, Galtung (2003), propone un acercamiento a la definición de conflicto, pero desde lo que él llama: “situaciones clásicas como formación elemental de conflicto o átomos de conflicto” (p. 107). De esta manera, Galtung (2003) propone hablar de dos elementos fundamentales en la formación del mismo: *disputa* y *dilema*.

La disputa desemboca fácilmente en intentos de dañar o herir al agente cuyo objetivo se interpone en el camino; dicho de otro modo, lleva a destruir al Otro. Y el dilema puede llevar a esfuerzos para negar algo en el propio Yo; en otras palabras, a la autodestrucción.(p. 107)

Por consiguiente, tanto la disputa como el dilema, entendidos como elementos constitutivos en la formación de conflicto, son experimentados en el diario vivir por las personas, tanto en la familia como en los entornos escolares. En este sentido, no se trata de negarlo, pues es connatural a la condición humana, la clave está en la manera de canalizarlo y tramitarlo (Galtung, 2003).

Conviene destacar además, que Galtung (2003), así como se abordará en renglones posteriores, propone un acercamiento de conflicto como concepto posibilitador, toda vez

que, “el conflicto al ser problemático, podría así mismo llevar a conductas constructivas, en forma de actitudes profundas, reflexivas, también conocidas como diálogo interno y diálogo externo, con otros, sobre los problemas” (p. 108).

Por su parte Vinyamata (2010) así como Galtung (2003), reitera la condición natural del conflicto como condición connatural al ser humano.

El conflicto define en buena parte el hecho de vivir, es connatural a la vida misma y a todas las manifestaciones de ésta. Todos los países, razas, grupos y clases sociales; todas las edades, hombres y mujeres, experimentarán y vivirán, consigo mismo o en sus relaciones con su entorno, situaciones de conflicto. (p. 7)

Aunado a esto, Vinyamata (1999) indica que,

Los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones entre las personas. Las relaciones personales e individuales y las relaciones sociales e internacionales se expresan fundamentalmente en el conflicto. Ésta es una manera de aproximarse al conocimiento de la persona y de las sociedades que éstas conforman. (p. 19)

Por otra parte, el conflicto es un concepto posibilitador, en tanto que permite entender cómo se *construye* la convivencia desde múltiples contextos, especialmente desde la escuela. Es por ello que dicho concepto podría entenderse de diferentes maneras. En consecuencia, para el presente trabajo se hará especial énfasis en el conflicto como una posibilidad pedagógica que incide de manera positiva en la construcción de la convivencia. Hay autores que señalan que el conflicto, no necesariamente debería considerarse como algo negativo.

Aunque la convivencia es requisito de la educación, a veces se trunca hasta hacer imposible la labor formativa. Por supuesto, desde un enfoque amplio y actual del conflicto, las tensiones interpersonales no son necesariamente negativas; en ocasiones, incluso ciertas situaciones preludian un renacimiento de las relaciones. (Martínez-Otero, 2005, p. 34)

La idea de que el conflicto no necesariamente es negativo es algo que también comparten otros autores, quienes consideran que la escuela ha tenido diferentes posturas respecto al mismo. Pensar que el conflicto deteriora o *de-construye* los procesos que favorecen la convivencia es una idea un tanto subjetiva. Lo ideal es no dejar que el conflicto

escale a algo mayor, como pueden ser diversas situaciones de violencia (física, verbal, simbólica o psicológica).

La escuela ha visto los conflictos más desde el ámbito jurídico y el orden escolar.

Desde la disposición institucional le ha preocupado que se rompa el orden. Pero la escuela no ha mirado el conflicto en sí mismo; le ha costado aceptar la existencia del mismo porque se mantiene la idea tradicional de que el conflicto es el daño del orden, y que es un delito.

Entonces se esperan “los moretones y la sangre”. (Lujan, 2009, p. 9).

De hecho, Funes (2008) complementa lo que advierte Lujan, toda vez que el conflicto se ha visto desde una perspectiva negativa:

Existe una tendencia a ver el conflicto como algo negativo, como una circunstancia a la que hay que evitar, que se basa en varias razones. En primer lugar, porque se lo asocia automáticamente a la manera en que se suelen resolver, es decir, mediante la violencia, la eliminación o anulación de una de las partes. (p. 92)

La propuesta que presenta tanto Funes (2008) como Lujan (2009) respecto a la posición que tiene la escuela frente al conflicto, consiste en no verlo como algo negativo o traumático, sino como la posibilidad que permite generar un cambio o una transformación. Parafraseando a Lujan (2009), es ver el conflicto como el espacio donde queda algo por hacer. Lo singular de la cuestión, es que ambos autores, tanto Lujan (2009) como Martínez-Otero (2005), consideran el conflicto como: “algo connatural al ser humano”.

Tabla 1

La importancia del conflicto según Cascón Soriano

AUTOR	RAZONES DE IMPORTANCIA DEL CONFLICTO
Según Cascón Soriano	La diferencia y la diversidad son valores en sí mismos. “Vivimos en un solo mundo, plural y en el que la diversidad desde la cooperación y la solidaridad es una fuente de crecimiento y enriquecimiento mutuo. Convivir en esa diferencia conlleva el contraste y por tanto las divergencias, disputas y conflictos”
(s.f)	Al entrar en conflicto con las estructuras injustas, y las personas que las mantienen, la sociedad puede avanzar hacia horizontes mejores.

Se considera el conflicto como una oportunidad para aprender y desarrollar prácticas democráticas y de formación ciudadana en espacios de socialización.

Cascón Soriano (como se citó en Lujan, 2009).

En consideración con lo señalado por los autores, al hacer referencia sobre el conflicto como algo connatural al ser humano, algunos miembros de la comunidad educativa se les ha dificultado comprenderlo de esa manera. Es así como la escuela, de acuerdo con lo que advierte Lujan (2009), reacciona frente al conflicto de maneras muy diversas. En algunos casos, desde una posición negacionista frente al conflicto, en otros casos, lo reconocen desde una posición administrativa, y finalmente, hay algunas escuelas que reconocen el valor pedagógico que puede tener el conflicto en sí.

Visto de otra manera, puede haber instituciones educativas que entienden que los aprendizajes significativos son los que surgen del tratamiento de los conflictos y de los logros que representa resolverlos. A partir del conflicto es posible la realización de aprendizajes que son para toda la vida, y no simplemente lecciones aprendidas. Cuando una institución se ubica en la perspectiva positiva del conflicto, éste le puede servir para desarrollar estrategias pedagógicas para la práctica democrática. Solo desde aquí podemos hablar de construir procesos de mediación escolar. (Lujan, 2019, p. 11)

Pese a lo que han señalado los diversos autores en cuanto a la posición negativa que ha tenido la escuela en relación al conflicto, aun así, la invitación es a favorecer aquellas formas que permitan resolverlos sin hacer uso de medios violentos, sino que se puedan tramitar desde la plataforma que ofrecen otros mecanismos, como son el diálogo, la negociación y la mediación⁶ (Vilar y Carretero, 2008).

Cabe destacar, que la aproximación que se haga del conflicto debe hacerse desde una perspectiva pedagógica y posibilitadora, que permita poder abordarlo desde el

⁶ La diferencia entre *resolución de conflictos* o *conflictología* y *mediación* es que el primer concepto define a la ciencia del conflicto, el compendio de conocimientos y técnicas para entender los conflictos y procurar una solución pacífica y positiva, mientras que el término *mediación* describe una técnica específica útil para la solución de algunos conflictos, puesto que no todos son mediables. (Vinyamata, 2003, p. 18)

horizonte de la sana convivencia. En este sentido, es preciso concluir con lo que advierte Vinyamata (2003), toda vez que:

(...) los conflictos no suelen fundamentarse en la diferencia de criterios, de intereses, de formas culturales o nacionales, sino en errores de método en la gestión de las tensiones y de la convivencia, en orígenes diversos relacionados con nuestra manera de comprender la vida y el mundo, con nuestra salud, con las formas organizativas de las que nos hemos dotado, con errores que cometemos y a los que no acertamos a dar solución. (p. 17)

Finalmente, cabe pensar desde luego, que los conflictos como algo connatural a los seres humanos, siempre estarán presentes, por lo tanto, lo que se vuelve importante es la forma en cómo los abordamos (Kaplan, 2015), pues éstos, tramitados de manera inapropiada pueden desencadenar prácticas violentas, las cuales terminan desplazando y dejando en las orillas, pilares tan importantes como son la palabra y el diálogo.

4.4. Convivencia y agresividad

En anteriores párrafos fue abordado el conflicto como concepto posibilitador de aprendizaje, en tanto posibilidad pedagógica. Ahora bien, qué sucede cuando la escuela, entendida como un espacio público en el que confluyen diferentes agentes que deben propender por el bien común (Martínez-Otero, 2005), también es un espacio que presencia de manera permanente diferentes clases de conflicto y no logra favorecer la convivencia entre sus miembros. Esto es algo que debería ser interiorizado por cada uno de los miembros que están enmarcados dentro de la definición de corresponsabilidad, pues son ellos los que deben garantizar que la convivencia deje de ser un concepto y se convierta en una experiencia, casi que en un estilo de vida.

Es por ello que, si bien estamos llamados a no ver el conflicto de manera negativa, es importante unir esfuerzos para que éste no escale a otros estadios no deseados. Para lograr dicho objetivo, es necesario que la escuela como uno de los miembros importantes dentro de la comunidad, entienda que los conflictos que se dan entre los docentes, así como entre las/os estudiantes, son asuntos normales que se dan en el compartir del día a día. Aparte de ello, hay algunas incidencias, tanto endógenas como exógenas a los sujetos, que favorecen

la manifestación del conflicto y deja de ser un concepto posibilitador de un aprendizaje pedagógico y se ubique, por el contrario, del lado de la agresividad y la violencia.

A propósito de lo indicado anteriormente, Martínez-Otero (2005), señala que tanto la agresividad o la violencia que se evidencia en los centros escolares, no son más que el reflejo de la sociedad, para lo cual las conductas antisociales de las/os estudiantes no son más que el reflejo del entorno. El autor propone buscar las causas a partir de componentes sociales/ambientales, relacionales, escolares, familiares y personales.

Tabla 2

Causas de brote de agresividad o violencia en centros educativos

AUTOR	TIPOS DE CAUSA	FUENTES DE VIOLENCIA
	A nivel de la sociedad y del medio ambiente:	<ul style="list-style-type: none"> • Las desigualdades sociales (pobreza, desempleo...) • Medios de comunicación (televisión...) • Penetración de la cultura de la violencia en centros educativos • Dificultad para conseguir empleo (frena el despliegue de la personalidad) • Facilidad para consumir alcohol y drogas • Sustitución de escenarios naturales por virtuales y Hostiles
	En el plano de las relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de armonía en el claustro por sobrecarga de tareas, por abuso de poder, estilos de enseñanza, incapacidad de trabajar en equipo • Desmotivación del alumno (metodologías de docentes poco atractivas, fracaso escolar, rebeldía frente a la autoridad del profesor...) • Empobrecimiento de la comunicación • Individualismo y debilitamiento de

	sentido de comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia a un grupo con líder conflictivo
Según Martínez- Otero (2005)	En el ámbito de la institución escolar
	<ul style="list-style-type: none"> • Múltiples exigencias de adaptación • Desigualdades y discrepancias en asignación de espacios y materiales • Hipervigilancia institucional • Preocupación por resultados académicos • Presencia de una cultura escolar hegemónica • Asimetría relacional y comunicativa (entre profesores y estudiantes) • Elevado número de estudiantes en el aula
	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración del grupo familiar • Violencia en el hogar • Métodos educativos basados en la permisividad • Falta de afecto entre los cónyuges • Insuficiente entramado económico
	<ul style="list-style-type: none"> • Desorientación axiológica (todo vale...) • Incapacidad de aceptar responsabilidades por las acciones realizadas • Impulsividad y falta de empatía • Tendencia a engañar y a manipular a los demás • Baja autoestima
	En cuanto a la personalidad

(Martínez-Otero, 2005, p. 36).

A parte de ello, hay otros autores, como Kaplan y García, quienes advierten que hay unos *factores de riesgo*, que, desde una perspectiva teórico – metodológica, están vinculados a la violencia juvenil, la cual, según señalan los autores, fue importada al ámbito

escolar. En suma, existen causas y/o factores, que permiten fomentar las diversas fuentes de violencia, que encuentran en el ámbito escolar, el espacio perfecto de afectación de unas personas sobre otras, haciendo especial énfasis en las/os estudiantes.

Tabla 3

Factores de riesgo vinculados a la violencia

AUTOR	TIPO DE FACTOR	FUENTES DE VIOLENCIA
	En cuanto a lo psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • Hiperactividad • Impulsividad • Problemas atencionales • Conductas de autocontrol deficientes • Baja inteligencia • Desempeño escolar deficiente
	En cuanto a lo familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión parental deficiente • Conflictos entre los padres • Padres agresivos (maltrato físico y psicológico, castigos severos) • Ausencia del padre • Padre con condena judicial por hechos violentos
	En cuanto a los pares, condición socioeconómica y comunidad (barrio)	<ul style="list-style-type: none"> • Tener amigos que delincan • El bajo ingreso familiar, las condiciones precarias de vivienda, el tamaño de la familia. • Habitar en barrios con altos índices delictivos
	En cuanto a lo circunstancial	<ul style="list-style-type: none"> • Destacan el consumo de alcohol o drogas • Presencia de discusiones fuertes

(Kaplan y García, 2015, p. 119).

Paralelamente, hay autores que consideran que la institución escolar de alguna manera incide en el surgimiento de los conflictos, estando en primer término el autoritarismo institucional y la pérdida de autoridad del docente (Melero citado en Martínez-Otero, 2005). De la misma manera, el desconocimiento de las subjetividades y del contexto, posibilitan no solo el surgimiento de conflictos, toda vez que se invisibilizan las biografías.

Es muy importante dialogar sobre este punto de la vinculación que debe haber entre los procesos de subjetividad y los procesos de contextualización en que nos movemos, porque es la condición básica para desarrollar perspectivas pedagógicas que hagan de la educación un proceso compartido y encarnado biográfica y contextualmente. (Fornet- Betancourt, 2009, p. 15)

En consecuencia con lo anteriormente señalado, existen factores de riesgos externos e internos que al influir sobre el sujeto, en este caso, las/os estudiantes, se posibilitan las situaciones de conflicto, que muchas veces, son resueltos de la manera menos favorable, en tanto que la palabra ya no tiene la operatividad en la regulación de los mismos (Kaplan y García, 2015), se hace uso de medios violentos como una manera de relacionarse desde el poder.

A parte de ello, Martínez-Otero (2005), considera, además, que una de las causas de la conflictividad y la violencia en los centros escolares está relacionada con la obligatoriedad de la escolarización, pues advierte que: “Ya es lugar común afirmar que la positiva extensión de la escolaridad obligatoria se acompaña de un aumento de los alumnos desmotivados e indisciplinados” (p. 39). Según lo expuesto por el autor, esto demanda un gran esfuerzo de parte de la comunidad educativa, no solo incluyéndolos, sino haciendo partícipes a estos jóvenes que Martínez-Otero llama *desmotivados e indisciplinados*, lo cual implica diseñar unas metodologías flexibles que permitan otras formas de abordar y de relacionarse a nuestros jóvenes. Con estos jóvenes que Martínez-Otero señala como *indisciplinados* se debe fortalecer el *trabajo colaborativo*, haciendo especial énfasis en los conocimientos previos que tengan las/os estudiantes, así como la transversalidad que pueda realizarse desde las áreas de ética y valores, educación artística y educación física y deportes, solo por mencionar algunas áreas.

Según ha quedado dicho, los problemas de convivencia en los centros escolares obedecen a numerosas causas. La solución, entonces, no puede ser sencilla. Para empezar, se precisa el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa encaminado hacia una cultura de paz. La participación responsable en las instituciones lleva a las personas a experimentar cercanía y solidaridad, sentimientos contrapuestos a la rivalidad y a la intolerancia que se hallan presentes en los conflictos. (Ibídem, 2005, p. 43)

Tabla 4

Posible esquema de eliminación de la violencia

AUTOR	ESTRATEGIA	FUENTES DE VIOLENCIA
	Análisis de la situación	Cualquier situación antisocial que se requiera eliminar, primero debe pasar por un diagnóstico rápido y certero (...) Es importante realizar una evaluación del contexto (...) Es importante que se involucren expertos externos.
	Bases teóricas de la intervención	Es recomendable seguir un enfoque humanístico abierto e integrador (...) posibilita el mejoramiento personal y otorga papeles fundamentales a la reflexión y a las relaciones.
Según	Planificación de la intervención	Después de analizar la situación, establecer estrategias preventivas y terapéuticas. En la intervención puede participar toda la comunidad educativa.
Martínez-Otero (2005)	Buscar la implicación de toda la comunidad educativa	Procurar que las personas que hacen parte de la comunidad educativa tomen parte en los distintos acontecimientos enriquecedores del ambiente. No debe reducirse la participación únicamente a las actividades del aula, es necesario. (Fortalecer aniversarios, fiestas, graduaciones), lo cual resulta beneficiosos para la convivencia.

Promoción de la convivencia	Es necesaria una estructura que vertebre el clima social, que sea flexible admitiendo los cambios.
El establecimiento de las normas	La convivencia precisa de un reglamento fundado en la razón. Para lo cual debe ser un manual que reúna tanto los derechos como los deberes de las personas, además deberá ser consensuado entre la comunidad educativa.
El estudio de cada caso y atención personal	Por más que se adopten medidas grupales, es necesario ayudar a cada educando en función de su singularidad. Si bien las dimensiones intelectual y académica han sido protagonistas, se debe privilegiar la dimensión socioafectiva.
Velar por la coherencia del currículo	En el currículo, tanto lo patente como lo latente, deben incluir tanto los aspectos relativos a los desarrollos social, afectivo y ético.
Evaluación de la intervención	Es importante velar, porque se evalúen otras dimensiones institucionales, tales como: clima social, desarrollo moral, trama comunicativa.

(Martínez-Otero, 2005, p. 43).

4.5. Violencias

Sin lugar a duda, es innegable admitir que la violencia es un fenómeno social, “es una construcción determinada socialmente” (García, 2010, p. 13), la cual ha permeado los entornos escolares, incidiendo de manera significativa sobre la vida, la forma de ver y actuar en el mundo que tienen las/os estudiantes. Sin embargo, Kaplan (2015), retoma las ideas de Norbert Elias, al sostener que son las sociedades las que tornan brutales a las personas y no su naturaleza individual. Esta cita le permite afirmar a la autora que la violencia no es hereditaria, pues hay quienes basados en las teorías lombrosianas⁷ argumentan que hay unas disposiciones genéticas y hereditarias, las cuales inciden en la criminalidad de las personas.

⁷ (...) la teoría del “criminal nato”, la cual clasificaba a los menores infractores como “criminaloides” una subdivisión de la categoría de “delincuente ocasional” planteada por Lombroso en su tratado *L'uomo*

Queremos decir que hay una singularidad de sentidos y prácticas vinculadas a las violencias en el interior de la vida escolar. Pero lo cierto es que esa singularidad, está anclada en determinados contextos socioculturales e institucionales. En otras palabras, nos estamos refiriendo a una construcción social de la violencia en el espacio escolar. La violencia es una cualidad relacional. Preferimos el uso del plural, las violencias⁸, precisamente por sus múltiples manifestaciones y significados. (Kaplan, 2015)

De análoga manera, Martínez-Otero, señala varias causas que se convierten en factores de violencia (ver tabla 2: *Causas de brote de agresividad o violencia en centros educativos*), los cuales se enmarcan dentro de los contextos socioculturales e institucionales en donde se encuentran los jóvenes y adolescentes. Estos sujetos se vuelven vulnerables ante una serie de determinantes exógenos⁹, los cuales no solo se reproducen, sino que se repiten en distintos espacios, como es el escolar.

Aparte de ello, y en sentido estricto, se pueden configurar otros factores de violencia en el entorno escolar, para lo cual Kaplan (2015) señala que: “En ambos casos, sus perspectivas plantean una dialéctica entre las condiciones objetivas y simbólicas de producción de la subjetividad, al poner en relación los límites o determinaciones objetivas y las esperanzas o expectativas subjetivas” (p. 18). Al llegar a este punto, es preciso aclarar, que la escuela es uno de los agentes que ayuda en el proceso de configuración de las identidades de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, este proceso debe ser cuidadoso, ya que es a partir de los determinantes externos, como señala Kaplan, en donde la escuela actúa, en donde los límites quieren acabar con las esperanzas de los alumnos.

delincente de 1876, para referirse a individuos con predisposición al delito, al cual llegaban por oportunidad e imitación. En ese sentido, se pretendía una equivalencia del delito como fenómeno natural prevalente en los “grados inferiores de la evolución humana” que para Lombroso eran los primitivos y los niños, relación que coincide con el carácter de “infantilización” y “primitivismo” de la raza atribuida en términos de retraso e incapacidad (sentido etimológico que comparte con “infancia”, incapacidad de hablar o de responder) en la época del Degeneracionismo en la primera parte del siglo XX. (Gutiérrez-Avendaño y Silva-Ramírez, 2016, p. 153)

⁸ Tal y como Kaplan (2015) advierte, hablar de violencias en plural, hace referencia a sus múltiples manifestaciones, que no solo emergen en el contexto escolar, sino también en el familiar y en la comunidad.

⁹ Cuando se hace referencia a determinantes exógenos, es porque estamos hablando de todos aquellos factores de violencia. Es preciso citar nuevamente a Martínez-Otero, quien los clasifica desde: la sociedad y del medio ambiente, desde el plano de las relaciones interpersonales, desde el ámbito de la institución escolar, a nivel de la familia y en cuanto a la personalidad.

Ahora bien, ya sean constricciones estructurales, como son llamadas por Kaplan, o determinantes externos, señalados por Martínez-Otero, ambos ejercen cierta influencia sobre los sujetos; los cuales, según Kaplan (2015): “(...) reproducen las condiciones sociales de vulnerabilidad y exclusión que atraviesan sus vidas y, a la par, liberan estrategias más o menos conscientes de superación de esas cadenas de determinación” (p. 19). Pero lo realmente interesante, es que los sujetos, en este caso, las/os estudiantes, como advierte Kaplan, también *liberan estrategias más o menos conscientes de superación*, por medio de las cuales pueden reponerse de las adversidades que a diario están viviendo. Es por ello por lo que, al hablar de violencias en la escuela, es referirse más a una búsqueda permanente, que de certezas (Kaplan, 2015). Es preciso advertir que no hay certezas, por el contrario, lo que hay son una serie de eventos y relaciones sociales que inciden en el surgimiento de las violencias en la escuela. De esta manera, el entorno escolar con sus maestros y maestras deben aunar esfuerzos, estrategias y otras posibilidades, que permitan no solo disminuir la reproducción de situaciones que favorezcan las condiciones de vulnerabilidad, así como ayudar en la construcción de herramientas que contribuyan en la autonomía, la coexistencia pacífica y la creatividad de los sujetos, para lo cual, la expresión artística, es pertinente para la consecución de dichos propósitos.

No todos los agentes sociales tienen a la vez las mismas posibilidades de beneficio material y simbólico y similares disposiciones que invertir en el mundo social y educativo. Partiendo de este supuesto, sin embargo, las instituciones y los maestros tienen márgenes de autonomía y creatividad para inclinar el péndulo a favor de la ampliación de las posibilidades de los alumnos, con miras a subvertir el orden injusto (Ibídem, 2015).

Teniendo en consideración lo que señala Kaplan, la escuela con sus maestros y maestras, tienen una responsabilidad importante con las/os estudiantes, en tanto, es importante subvertir el orden de lo injusto, para lo cual se hace necesario favorecer otro tipo de relaciones que les permita dar otros sentidos y significaciones distintas a las que emergen con la violencia. En este sentido, favorecer la expresión artística en y desde el contexto escolar, coadyuva a dichos propósitos, toda vez que puede facilitar la inclusión social de niñas, niños y adolescentes en la escuela (Kaplan, 2015).

Por otra parte, habría que decir también, que la *violencia*, según Kaplan (2015), “es un término que se utiliza para caracterizar a prácticamente todo lo escolar, lo cual termina explicando bastante poco y por lo tanto, no permite interpretar sus alcances y consecuencias” (p. 21). Es así como quedan al margen los sentidos, los significados y las relaciones que se puedan tejer alrededor de dichas prácticas violentas. De esta manera, hablar de *violencia*, y más aun de *violencia escolar*, implica tener claridad no solo desde los referentes conceptuales que son importantes, sino en el sentido que emerge más allá de la palabra. Según lo anterior, Castorina y Kaplan (2015), señalan que, “Básicamente, “violencia” connota algo más que una palabra. No debiera pensarse que lo que circula en la práctica social es mero lenguaje (en el sentido saussuriano de langue) sino discursos” (p. 30).

Así y todo, Castorina y Kaplan (2015), proponen las condiciones que permiten construir la definición del concepto *las violencias en la escuela*, para lo cual, “es preciso generar las condiciones teóricas y empíricas que hacen posible identificar los contextos de su uso, interpretar la construcción de sus sentidos, dar cuenta de las funciones sociales que cumple” (p. 30). No obstante, también se debe precisar que cuando se advierte sobre la construcción de la definición de dicho concepto, no se pretende ni que sea un conocimiento completo ni definitivo de la violencia, especialmente aquella que se enmarca desde el ámbito escolar (Castorina y Kaplan, 2015).

De lo anterior se desprende, que si bien en el marco de *las violencias en la escuela* no se pretende brindar una definición absoluta de dicho concepto, lo que sí es válido, es revisar cuáles serían esas *violencias* que habitan la escuela, incidiendo en las relaciones de poder que pueden crearse en los miembros de la comunidad educativa, especialmente entre niñas, niños y adolescentes. Es decir, *violencias*, como *la violencia simbólica*: “suave, invisible, ignorada, elegida tanto como sufrida” (Castorina y Kaplan, 2015, p. 35).

Teniendo en cuenta lo anterior, los mismos autores señalan que,

La violencia simbólica adquiere la peculiaridad de constituirse dentro de las instituciones. Así, por ejemplo, el sistema educativo es una agencia para el ejercicio de la violencia simbólica, en tanto imposición de un “arbitrario cultural” (entendido como un saber que no puede ser deducido de un principio universal, sea físico o biológico). Dicho arbitrario está embebido en relaciones de poder entre grupos o

clases, de modo que su imposición sirve y legitima estas relaciones; presentando a las relaciones como autónomas y por lo tanto, ocultando el hecho que las jerarquías escolares reproducen las jerarquías sociales y educativas. (Castorina y Kaplan, 2015, p. 36).

Acontece además que, en el entorno escolar, aparte de *la violencia simbólica*, coexisten a su lado otras formas de violencia que no solo se hacen evidentes, sino palpables en el día a día de los sujetos que habitan la escuela. A este respecto, son *violencias* que obedecen a ciertas situaciones exógenas a las instituciones educativas, como son: el abandono del Estado, el desplazamiento forzado, la delincuencia, la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda digna y la falta de acceso a servicios públicos, solo por señalar algunas problemáticas. En este sentido, cabe destacar *la violencia social*. De acuerdo con lo anterior, Tenti Fanfani (como se citó en Kantarovich et al., 2015) plantea que,

(...) Podría decirse que el contexto de la exclusión es el caldo de cultivo de habitus psíquicos y de comportamientos inciviles que están en la base de un proceso de involución o descivilización que puede llegar a constituir una amenaza para la integración del todo social. (p. 73)

De esta manera, se hace complejo brindar una definición de violencia, que a la vez logre tejer y entretejer las diferentes perspectivas del pensamiento. Sin embargo, en lo que sí están de acuerdo diferentes teóricos, es que la violencia puede revisarse como una construcción social de relacionamiento (Kaplan, 2015; García, 2010). Es así, que autoras como García (2010) refieren al respecto que,

No existe un concepto absoluto de violencia. La violencia no es un fenómeno preexistente que el concepto nombra, sino que es una construcción determinada socialmente. El concepto de “violencia” es construido a la vez que construye al objeto que designa. Esto significa que la violencia como objeto de conocimiento existe dentro de determinados paradigmas de pensamiento que la constituyen como tal. (p. 13)

Por consiguiente, y amparados en los presupuestos que se exponen desde el enfoque relacional (García, 2010), se podría decir que,

Desde esta perspectiva, toda violencia es un acto a través del cual se avanza de manera destructiva sobre la subjetividad del otro e implica, siempre, una coacción,

esto es una aplicación unilateral de fuerza contraria a la voluntad (así sea potencial) o a los intereses de quien la sufre. La violencia como acto se puede imponer desde un lugar jerárquico instituido a nivel social o puede ser un acto entre pares. Aun así, ambos casos implican una relación coactiva, sostenida en aspectos diferentes de la vulnerabilidad de los sujetos implicados. (p. 13)

5. Marco metodología

5.1. Consideraciones generales

Cuando se pretende realizar un proyecto de investigación, sin importar cuál fuese su naturaleza, es importante no solo tener claridad teórica respecto a los diferentes enfoques investigativos que existen (siendo el cuantitativo, el cualitativo y el mixto los más representativos), sino que, además, se deben conocer cuáles son sus alcances en cuanto a los resultados que se desean obtener. Es así como el presente trabajo investigativo será abordado, según las orientaciones del enfoque cualitativo, a partir de la estrategia de investigación colaborativa.

Para hacer la delimitación teórica de lo que es la *investigación cualitativa* se tendrá en consideración a Vasilachis (2006), en su obra *estrategias de investigación cualitativa*, en la cual expone las características y particularidades atribuidas por ciertos autores hacia dicha investigación, que serán ampliadas más adelante. También se tendrán presente las aproximaciones realizadas por Galeano (2004) en cuanto a este enfoque de investigación, haciendo énfasis en sus características, lo que permitirá entender la investigación cualitativa como una forma de conocer la realidad social. Se finalizará citando en el marco del diseño metodológico, la obra de Blasco y Pérez (2007), la cual ampliará la estrategia de investigación colaborativa, que es desde la cual se abordará la experiencia de trabajo, así como los aportes de Boavida y Da Ponte (2011) en relación con dicha estrategia.

5.2. Enfoque de investigación: cualitativa

Antes de abordar los presupuestos teóricos de la investigación cualitativa, es preciso hacer ciertas claridades. Primero que todo, el enfoque cuantitativo, que es otra de las formas de hacer investigación, tuvo la validez de la comunidad científica decimonónica, especialmente en Europa y los Estados Unidos. Dicha forma de hacer investigación estaba amparada en los lineamientos del saber propio de las *ciencias exactas y naturales*. Por esta razón, se pensaba en dicha época, que cualquiera fuera la forma de abordar y explicar la realidad no debería alejarse de sus prácticas convencionales.

La realidad social se considera exterior al individuo, como un orden social al orden natural. Busca la verdad comprobable científicamente. Una proposición tiene

sentido sólo si es verificable en la experiencia y la observación, es decir si existe un conjunto de condiciones de observación relevantes para determinar su veracidad o falsedad. (Galeano, 2004, p. 13)

Los investigadores propios de dicha metodología consideraban pertinente guardar distancia respecto al objeto de estudio. Cualquier aproximación en función del problema observado le restaría objetividad. Es así como la interacción y otras formas de acercamiento que permitieran entender la realidad eran consideradas de poco rigor y veracidad; por lo que los resultados no serían fácilmente aceptados ni validados. En suma, desde la perspectiva cuantitativa, se ha trabajado con datos medibles, que sean cuantificables, y que, además, se puedan proyectar en el espacio y en el tiempo.

Los datos son hechos conocibles y recuperables en el sentido de que se pueden medir, contar. El dato manipulado se convierte en hecho social. Trabaja con hechos o causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos. Concibe los hechos sociales como cosas (...) (Ibídem, 2004, p. 14)

Podríamos decir que este tipo de proceder en el campo científico propició el surgimiento de un nuevo enfoque, el cual centraría su quehacer investigativo en el sujeto, así como en muchos de los fenómenos sociales (inmigración, desempleo, pobreza entre otros) que comenzaron a surgir en la segunda mitad del s. XIX, el cual se conocería bajo el nombre de *investigación cualitativa*. Conviene subrayar que las disciplinas que por excelencia iniciaron la búsqueda de acercarse a la realidad social, fueron especialmente la sociología y la antropología, pues permitieron entender las problemáticas que no eran objeto de estudio desde lo cuantitativo y estadístico, logrando así su pertinencia investigativa desde la perspectiva cualitativa.

Hay una serie de autores, muchos citados en Galeano (2004), así como en Blasco y Pérez (2007), cuyos aportes fueron significativos en la consolidación del nuevo paradigma de investigación. Por ejemplo, Leplay (como se citó en Galeano, 2004) por medio de la observación participante, describe la vida de las familias de clase trabajadora. Igualmente, Riis (como se citó en (Blasco y Pérez, 2007), quien realizó uno de los primeros estudios sociológicos, en ámbitos como la sanidad, la educación y la pobreza. En efecto, es el comienzo que permite conocer la realidad social de los individuos desde una nueva perspectiva menos hegemónica, y sí más

horizontal. A propósito de lo señalado sobre la investigación cualitativa, otros autores advierten que:

Se reivindica, asimismo, una forma de relación investigador/a-informante en la que las experiencias de vida de los informantes y los significados que les asignan se reportan en un clima de horizontalidad, donde prevalece el respeto mutuo, el diálogo reflexivo y se acepta el involucramiento de la subjetividad del/la investigador/a en dicho proceso. (Echavarría y Echeverry, 2013, p. 58)

Esto permitió que cada vez las aproximaciones en el campo de la investigación social fueran elaboradas y rigurosas¹⁰; como sucedió con las publicaciones realizadas por Myhew entre los años 1851 y 1862 (como se citó en Galeano 2004); quien estudió las condiciones de vida de los trabajadores y desempleados londinenses. Paralelamente, considerado uno de los primeros etnógrafos en llamar la atención sobre la necesidad de presentar una descripción del enfoque investigativo; Malinowski (1914 - 1915) logró realizar un trabajo de campo de inmersión, el cual estaba basado en la participación, observación e interpretación (Blasco y Pérez, 2007, p. 15).

Un grupo de intelectuales que formaron lo que se conoce como *la Escuela de Chicago*, destacaron por una serie de estudios relacionados con la vida urbana, la inmigración y la vida de las familias en las ciudades¹¹. Es así como el umbral en el que se encontraba el investigador como un observador atento y cuidadoso en no tener parte respecto a su objeto de estudio, ya era cuestión de otro tipo de paradigma que, aunque respetable, se debían entender las nuevas dinámicas que permitieran aprehender la realidad social. Ya había empezado a emerger otra clase de investigador que estaba dispuesto a observar lo que antes era inobservable, a cuestionar lo incuestionable. En consecuencia, en el campo de la investigación social se estaba posicionando un investigador que interactuaba más con un grupo de sujetos que ya no eran considerados simplemente cosas, sino verdaderos objetos de conocimiento.

¹⁰ Respecto al enfoque cualitativo de investigación social existen una serie de lugares comunes, de equívocos, de visiones y “posturas”, en donde dicha metodología, es vista con menor valía, al considerarse que trabaja con datos blandos, lo que incide en su nivel de confiabilidad y validez, ubicándola por debajo de los niveles que se le lograrían desde un enfoque cuantitativo (Ibídem, 2004, p. 16).

¹¹ Id., p. 15

Después de haber citado parte del contexto en el que surge el paradigma cualitativo, es prudente hacer ciertas delimitaciones que permitan comprender qué es la *investigación cualitativa*, pues según Atkinson, Coffey y Delamont (como se citó en Vasilachis de Gialdino 2006) es un vocablo comprensivo que se refiere a diferentes enfoques y orientaciones. Según señala Mason (como se citó en Vasilachis de Gialdino 2006), no puede afirmarse que haya una sola forma de hacer investigación cualitativa. Por el contrario, dependerá de las diferentes áreas, cada una con su propia orientación metodológica, teórica y conceptual que tenga acerca de la realidad (Ibídem, 2006, p. 24).

Desde *el enfoque de investigación cualitativa* se vuelve relevante el mundo interior del sujeto en sus diferentes dimensiones, así como su realidad social. Todo lo que pueda estar cruzado desde las historias de vida de las personas se vuelve susceptible de ser investigado. Es así como para Strauss y Corbin (como se citó en Vasilachis de Gialdino 2006), la investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos, pero, además, del funcionamiento organizacional de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales. En otras palabras, es tratar de ver el mundo desde la propia perspectiva del “Otro”.

La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos y de explicarlos recurriendo a la causalidad local (Ibídem, 2006, p. 33)

El paradigma *interpretativo*, a falta de tener la consolidación de la cual gozan en las ciencias sociales *el materialismo histórico* y *el positivista* (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 47), permite que sea permanente su revisión sobre los diferentes aspectos relacionados con el ser humano. En el paradigma interpretativo, que abarca la investigación cualitativa, no existe un modelo teórico o metodológico que se pueda aplicar de manera universal para conocer el sujeto en todas sus dimensiones (social, política, ética, entre otras) respecto al resultado generado de sus relaciones sociales. Y es precisamente esto lo que le da al paradigma interpretativo, el carácter de adecuarse de manera especial a las diferentes situaciones que experimenta el ser humano.

La investigación cualitativa (...) goza de un plus que es el que le otorga el paradigma interpretativo a través del cual el investigador privilegia lo profundo sobre lo superficial, lo intenso sobre lo extenso, lo particular sobre las generalidades, la captación del significado y del sentido interno, subjetivo, antes que la observación exterior de presuntas regularidades objetivas. (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 50)

Por lo tanto, la investigación cualitativa permite que el investigador se ubique en una plataforma horizontal, desprovista de cualquier discurso hegemónico heredado de cualquier presupuesto positivista, en donde la distancia entre aquel que conoce respecto a aquellos a quienes conoce sea cada vez más corta; en palabras de Vasilachis de Gialdino (2006): “Es a partir de esa igualdad que la distancia se acorta, desaparece, y el que conoce se encuentra en su *mismidad* con aquel que está conociendo” (p. 60).

5.3. Estrategia: Investigación Colaborativa

Antes que nada, es preciso advertir que la investigación colaborativa es una modalidad de la investigación – acción, la cual surge en los Estados Unidos, (Arnal et al., 1992; Casals et al., 2008), teniendo especial pertinencia en proyectos educativos que implican alguna intervención para contextos específicos. Ahora bien, la investigación colaborativa es nombrada de diferentes maneras por ciertos autores, incluso “se utiliza como sinónimo de investigación-acción colaborativa y de investigación interactiva” (Arnal et al., 1992, p. 259). Por esta razón, sería prudente definir qué es la investigación colaborativa, así como explicar además, cuál es su propósito y el lugar que ocupan las personas que hacen parte de este tipo de investigaciones y, finalmente, señalar algunas consideraciones éticas.

A propósito de lo expuesto por Arnal et al. (1992) señalan que: “la investigación colaborativa se presenta como un modelo alternativo de indagar la realidad educativa” (p. 260), para lo cual Boavida y Da Ponte (2011) complementan al decir que: “La colaboración se revela importante en campos como el desarrollo de proyectos curriculares o la realización de proyectos de intervención educativa centrados en problemas específicos” (p. 126). De conformidad con lo anterior, se logra evidenciar la relevancia del presente método en relación con el campo educativo, en el que los umbrales entre los mundos de la teoría y la práctica educativa están cada vez más conectados Moreno, Martín y Padilla (como se citó en Casals et al., 2008).

En ese sentido, el presente trabajo, será realizado haciendo uso de la investigación colaborativa como estrategia metodológica. Sin embargo, es preciso señalar que la investigación colaborativa no debería confundirse con alguna forma de investigación cooperativa, y es por esta razón que Wagner y Day (como se citó en Boavida y Da Ponte, 2011) distinguen *colaboración de cooperación*.

Tabla 5

Diferencias entre colaboración y cooperación según Wagner (1997) y Day (1999)

AUTOR	COLABORACION	COOPERACION
Según Wagner (1997)	(...) la colaboración constituye una forma particular de cooperación que involucra el trabajo conjuntamente realizado, de modo que los actores involucrados profundicen mutuamente su conocimiento.	(...) este autor usa el concepto de <i>cooperación</i> para designar toda la investigación educativa realizada en las escuelas, incluso aquella en la que los investigadores se limitan a usar profesores y estudiantes como fuentes de datos.
Según Day (1999)	(...) la colaboración implica una cuidadosa negociación, la toma conjunta de decisiones, la comunicación efectiva y el aprendizaje mutuo en un emprendimiento que se centra en la promoción del diálogo profesional.	(...) refiere que, en cuanto a la cooperación, las relaciones de poder y los roles de los participantes en el trabajo cooperativo no son cuestionados (...)

Wagner y Day (como se citaron en Boavida y da Ponte, 2011).

De acuerdo con las distinciones realizadas según los autores, es evidente que para la investigación, la colaboración ofrece un conocimiento profundo de lo que se desea estudiar,

además, que involucra una serie de elementos, tales como: la negociación, la solución de conflictos y la toma de decisiones, los cuales facilitan la cohesión grupal.

Asimismo, una de las ventajas que ofrece el trabajo colaborativo, es que, al ser de naturaleza diversa, permite esbozar un marco interpretativo más amplio respecto de la misma realidad (Boavida y Da Ponte, 2011). Para lograr esto, es preciso que todos los participantes ya sean investigadores, profesores, estudiantes, incluso padres de familia, que hagan parte del proyecto en cuestión, se ubiquen en la misma plataforma inclusiva que le permita a cada uno de los miembros, no solo aportar de manera significativa, sino sentirse transformado desde la misma práctica investigativa colaborativa. A propósito de lo expuesto anteriormente, Lieberman (como se citó en Blasco y Pérez, 2007), propone trabajar “con” y no “sobre”, los profesores y escuelas.

(...) De este modo, los participantes son responsables tanto en las tareas de investigación como en la toma de decisiones. Esta tarea colaborativa repercute en la capacidad para comprender y mejorar su propia práctica. De manera que, la investigación colaborativa tiene como objetivo, trabajar juntos en la indagación sobre aspectos profesionales para resolver problemas de enseñanza-aprendizaje confrontándolos con la práctica educativa (Ibídem, 2007, p. 100)

También puede agregarse, que uno de los propósitos de la investigación colaborativa es: “trabajar juntos sobre aspectos profesionales compartidos” (Arnal et al., 1992, p. 260). De este modo, cuando los autores hacen énfasis en “trabajar juntos”, están advirtiendo sobre la importancia que tienen las personas para dicha investigación. Esto permite abordar el lugar que ocupan las personas participantes en una investigación colaborativa. De conformidad con lo expresado, Jacullo-Noto (como se citó en Arnal et al. 1992) advierte que existen tres supuestos a este enfoque, estos son: paridad en la toma de decisiones entre todos los participantes, respeto a la propia perspectiva de cada componente del equipo y responsabilidad compartida entre cada participante.

Es por estas razones que las personas que participan de una investigación de corte colaborativa son de especial importancia para la consecución de sus objetivos que se hayan fijado. Por consiguiente, así como no se debería pensar que *colaboración* y *cooperación* es lo mismo, tampoco se debería suponer que, dentro de los presupuestos de la investigación, existe un criterio único que englobe el concepto de colaboración.

A partir de esto, Hargreaves (como se citó en Boavida y Da Ponte, 2011), explica que hay dos clases de colaboración; una *espontánea* y otra, *forzada*. En la colaboración espontánea, la iniciativa es de parte de los participantes, mientras que, en la colaboración forzada está supeditada a instancias superiores de autoridad para hacerlo.

En este orden de ideas, el trabajo en cuestión surge primeramente por el deseo de las/os estudiantes de la básica secundaria y del docente de artística de la I.E.H.V.B, ubicada en el municipio de Bello, en aprovechar de manera diferente el espacio del descanso por medio de la expresión artística, entendida esta desde la experimentación musical, del canto y del baile. Por esta razón, el proyecto de investigación está en el marco de la *colaboración espontánea*. Sin embargo, es prudente señalar que, por la misma naturaleza diversa de sus participantes (estudiantes y profesor de artística), el punto de vista que tienen frente a los procesos de experimentación musical también es diferente, lo cual no es un problema o impedimento que dificulte su implementación. Por el contrario, estas diferencias solo enriquecen de manera significativa las experiencias que se dan dentro del grupo de colaboradores.

En este proceso, es fundamental que los participantes manifiesten apertura sobre la forma en que se relacionan unos con otros, disponiéndose a un continuo dar y recibir, asumiendo una responsabilidad conjunta por la orientación del trabajo y siendo capaces de construir soluciones para los problemas basados en el respeto por las diferencias y las particularidades individuales. (Boavida y Da Ponte, 2011, p. 130)

Son varios los autores que reconocen la importancia de tener un interés u objetivo común para todos los participantes del trabajo de investigación. Esto además de ser positivo para el proyecto, fomenta la convivencia pacífica. Así, cada uno de los colaboradores, se sentirá importante al interior del proyecto, pues son conocedores que, a partir del aporte, idea o sugerencia que tengan, no solo serán respetadas, sino bien recibidas.

En un trabajo de colaboración existe, necesariamente, una base común entre los distintos participantes, que tiene que ver con los objetivos y las formas de trabajo y de relación. En un nivel, para que haya un proyecto colectivo, tiene que haber un *objetivo general*, o al menos, un *interés común*, compartido por todos. (Ibídem, 2011, p. 130)

Paralelamente, hay autores que, si bien reconocen la importancia de tener un interés u objetivo común, consideran que son igualmente importantes las interacciones generadas entre los participantes, así como las formas en que unos colaboradores aprenden de los otros y viceversa. Particularmente en el grupo de participantes de la I.E.H.V.B (estudiantes y docente), ninguno de sus miembros llega con una propuesta respaldada desde un discurso impositivo, sino expositivo; el cual debe socializarse con los integrantes que hacen parte del proyecto¹². De conformidad con lo anteriormente expuesto, Castle (como se citó en Boavida y Da Ponte 2011), advierte que:

(...) la clave de la colaboración está, más bien, en la naturaleza de la interacción entre los participantes, las formas como responden al “gran objetivo común” (p. 67), cómo “responden los unos a los otros, aprenden unos con los otros, y negocian su relación”. (p. 131)

En efecto, la negociación en este tipo de proyectos de investigación se convierte en la piedra angular, que puede determinar el grado de éxito que tenga una propuesta, cuya dimensión sea la colaborativa, para lo cual no deberá haber nada que se considere definitivo e inamovible, más bien, deberá estar en permanente construcción y valoración por parte de cada uno de los participantes. A propósito, Boavida y Da Ponte (2011), confirman la importancia de la negociación en un proyecto de investigación: “(...) Es preciso ser capaz de negociar objetivos, modos de trabajo, formas de relación, prioridades e incluso significados de los conceptos fundamentales. Esta negociación permea el proyecto de principio a fin, siendo fundamental en los inevitables momentos de crisis” (p. 131).

Para terminar, se hace necesario precisar algunas consideraciones éticas que deben estar presentes, sin importar la fase en la que se encuentre el investigador dentro de esta propuesta. Teniendo en cuenta lo anterior, Boavida y Da Ponte (2011), advierten una serie de aspectos que son recurrentes en la literatura sobre colaboración, y que por lo tanto no deben descuidarse como son la confianza asociada al escuchar con atención a los otros, valorando de esta manera sus contribuciones; lo segundo es el diálogo, el cual favorece la confrontación de las ideas y la construcción de nuevas comprensiones; la negociación, crucial en momentos de crisis. En suma, es importante que los participantes tengan un(os)

¹² Christiansen (como se citó en Boavida y Da Ponte, 2011), el cual habla sobre los beneficios que ofrece el diálogo al interior del grupo de participantes del proyecto, pues advierte el autor, que el dialogo más allá de generar un consenso, se convierte en un instrumento de confrontación de ideas y de construcción de nuevas comprensiones.

objetivo(s) en común: que establezcan reglas tendientes a favorecer el respeto; que haya un diálogo permanente en función de buscar el bienestar común y, por último, que los participantes sean conscientes que el éxito no está garantizado, por lo que todo dependerá de ellos.

5.3.1. Fases de la Investigación Colaborativa

Para desarrollar las fases de la investigación colaborativa se tendrá en cuenta la propuesta desarrollada por Blasco y Pérez, (2007), los cuales proponen cuatro fases definidas de la siguiente manera: (fase de diseño – fase de implementación – fase de análisis y fase de conclusiones). Según señalan los autores, cada una de las fases debe estar sujeta a un cronograma, el cual facilita el orden del proyecto que se va a desarrollar.

5.3.1.1. Fase de Diseño

Refiriéndose a la fase de diseño, Blasco, y Pérez, (2007) señalan que: “(...) En ella el investigador debe resolver varias cuestiones que pueden llegar a incomodar el progreso adecuado de la investigación” (p. 118). Para esto, se tomará, como punto de partida, el mes de julio del año 2018, en el que se empiezan a realizar una serie actividades, cada una de carácter artístico, entre estudiantes de diferentes grados de bachillerato y el docente del área.

Tabla 6

Fases del proceso de investigación colaborativa

Fases del Proceso de Investigación Colaborativa	Temporalización
I Fase de Diseño	Julio 2018 – noviembre 2018
II Fase de Implementación	Enero 2019 – Julio 2021 (En la actualidad-virtual y en alternancia)
III Fase de Análisis e Interpretación de Datos	2021-2022
IV Fase de Conclusiones e Informe Final	2022

Elección del tema

Para referirnos al tema de esta investigación, es necesario remitirnos al acontecimiento¹³ que fue el detonante de la experiencia como tal, el mismo que es importante narrar y poner en palabras escritas; por lo cual haré uso de la primera persona para recapitular la manera en que tanto las/os estudiantes pertenecientes a diferentes grados de bachillerato de la I.E.H.V.B, como el docente del área de artística consideraron importante tener un espacio, que les permitiera compartir, experimentar y ensamblar diferentes propuestas artísticas, y así poderlas llevar a los diferentes espacios institucionales que durante el año se van generando en el colegio.

Después de haber pasado por cada una de las fases que hacía parte del concurso docente, fui nombrado como profesor para el área de educación artística: artes plásticas, por una funcionaria de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, quien me entregó el acta que detallaba la institución educativa que me acogería como uno de sus maestros. De esta manera, llegué a la institución el día jueves 10 de mayo de 2018. Allí me recibieron la señora rectora y el coordinador de forma fraterna. Así comencé a compartir con niños, niñas y adolescentes en el aula de clases. A los días de haber empezado a realizar mis funciones, el señor coordinador me entregó un horario en el que se señalaba el lugar en el que debía estar acompañando el descanso escolar (recreo) de los niños, niñas y adolescentes de la institución. Recuerdo que las primeras semanas me asignaron uno de los pasillos que comunica el bloque “B” con el bloque “C”, en el que al frente solo se podía divisar la carpa azul que cubría el techo de una de las cafeterías escolares.

En ese espacio debía permanecer todos los días de la semana durante treinta minutos aproximadamente. Tan pronto sonaba ese incómodo timbre, me recordaba que debía desplazarme lo más pronto posible al lugar que aguardaba por mí. Ese lugar tan anhelado, era el pasillo. Pasadas las semanas, el coordinador me asignó un nuevo lugar, y digo nuevo, en el sentido de que era otro espacio de la institución, sin embargo, no se hacía nada

¹³ El acontecimiento completo no sólo consiste en que alguien tome la palabra y se dirija a un interlocutor, también en que desee llevar el lenguaje y compartir con otro una nueva experiencia, que, a su vez, tiene el mundo por horizonte. (Ricoeur, 1995, p. 149). En sentido ontológico, se entiende por acontecimiento histórico lo que realmente se ha producido en el pasado. Esta misma aserción tiene varios aspectos. En primer lugar, se admite que la propiedad de haber sucedido ya difiere radicalmente de la de no haber sucedido todavía, en este sentido, la actualidad pasada de lo que sucedió se considera una propiedad absoluta (del pasado), independiente de nuestras construcciones y reconstrucciones. (Ricoeur, 1995, p. 171)

diferente a vigilar y a controlar a niños, niñas y adolescentes que no fueran a realizar algo que pusiera en peligro su integridad. De las cosas buenas que acontecían en dicho lugar, eran los momentos en que diferentes estudiantes se me acercaban para conversar de diversos temas, tanto como para preguntarme si me sentía a gusto en mi nueva institución.

Los estudiantes solían acercarse y preguntarme cosas tales como, *profe a vos te gusta jugar play, ¡hey! profe esa pulsar es tuya, profe tenés hijos...* entre otras preguntas más. Es así como recuerdo en especial a un estudiante que me preguntó que si extrañaba mi antiguo colegio¹⁴, a lo que le respondí que habían cosas que extrañaba, pero otras que no. Luego le empecé a explicar qué era lo que más extrañaba. Extrañaba las mañanas en las que compartía con niñas y niños, tanto en los recreos como en el aula, extrañaba las veces que jugábamos con un balón por el patio, extrañaba ver sus rostros colorados con sudor bajando por sus mejillas acercándose a mí para que les ayudara amarrar sus zapatos.

Así fueron pasando las semanas cuales hojas de libro, en las que lo único que hacía en los descansos era simplemente observar, o quizás, conversar cuando alguien se acercaba a mí. Una vez se me acercó un joven de décimo grado, quien me preguntó algo que, en ese momento no llegué a sospechar, marcaría el inicio de una nueva etapa en mi vida como profe. La pregunta fue: “Profe, a usted qué música le gusta escuchar”. Ese fue un momento muy especial, pues se volvió algo cotidiano que en los lugares donde he desempeñado mis funciones como profe, se acerquen estudiantes a preguntar por diversos temas, pero era la primera vez que alguien me preguntaba por la música que yo escuchaba y para ser honesto, no era una pregunta tan fácil de responder, pues la música me ha acompañado gran parte de mi vida, y entre todo ese abanico de gustos musicales, he tenido particular interés por uno de ellos. Así que le dije que yo escuchaba de todo un poco, pero que la música que más me gustaba era el hip hop. Tengo presente en mi memoria la cara de asombro del estudiante; le parecía increíble que un profesor de su institución educativa escuchara la misma música que él. Días después, ese mismo estudiante se acercó con uno de sus compañeros que también tenía el mismo gusto musical. Ambos me propusieron que si quería escribir algunas canciones, para lo cual no lo pensé mucho rato y les dije que sí. Es así como se vienen a mi mente los momentos que dedicábamos a escribir, o mejor, a tratar de plasmar algunas ideas sobre el papel. A veces las frases que lográbamos hacer rimar las escribíamos, pero otras

¹⁴ Instituto San Carlos de la Salle, en el que laboré desde el año 2015 hasta el 2018

veces se borraban. Fueron momentos desconcertantes, pero también alegres, tanto para los estudiantes como para mí.

Por esos mismos días se iba a celebrar en nuestra institución la semana de la democracia, en la cual se escogen las personas que conforman el gobierno escolar (personero, contralor y representantes de grupo). Este ha sido uno de los *proyectos obligatorios* que acompañan las/os docentes que pertenecen al área de ciencias sociales. Uno de estos docentes se enteró de que había un grupo de personas en la institución que se encontraba escribiendo algunas rimas de hip hop. Este profesor se me acercó y me preguntó si deseaba participar con los estudiantes en el acto de apertura del proyecto en cuestión. Le dije que no había ningún problema, pero primero debía contar con el consentimiento de los estudiantes, pues ellos también se encontraban escribiendo conmigo. Me dirigí inmediatamente donde ambos estudiantes, y les extendí la invitación para contar con su participación. Estos jóvenes no lo pensaron ni un solo segundo. Me dijeron que por supuesto, que a ellos les encantaría participar en el acto de apertura de la semana de la democracia. Los tres estábamos contentos de participar y poder compartir nuestro talento con toda la comunidad educativa; lo curioso es que aún no teníamos ni una canción terminada. Lo único que acompañaba a las hojas de papel de nuestros cuadernos eran algunas frases desconectadas entre sí.

Fue por esta razón que decidimos escribir una canción que fuera emotiva, sonara sabroso y que, además, estuviera cargada de sentido y contenido para la comunidad educativa en general. En suma, queríamos hacer una canción, nuestra primera canción, que lograra trascender los años, y así el mismo tiempo. Esta canción debería anclarse no solo en la memoria, sino en el corazón de la comunidad baenista. Soñábamos con una canción cuyo coro fuera cantado al unísono por todos sus oyentes. De esta gran emoción, fue como surgió la canción llamada: *Democracia*.

I

Se va muriendo, lentamente desapareciendo,
 La democracia en un país que está enfermo,
 En donde a muchas personas les vale cero
 La miseria del pueblo que a gritos pide algo bueno.
 Hay muchas enfermedades en nuestra sociedad,

Hay grandes males que aquejan sin vacilar,
 A veces pareciera que esto no fuera acabar,
 No hay mal que dure cien años
 Ni cuerpo que lo pueda soportar,
 La democracia, la democracia,
 Una palabra que al de corbata no agrada

Coro

Democracia, demos gracias,
 Que no se pierda la esperanza
 De una raza que siempre avanza.
 La democracia, la democracia ahhh

II

Y la democracia de pa' bajo
 Al gobernador le importa un carajo
 Pero nosotros les ayudamos
 ¿Por qué cómo así?,
 Que los votos nos los compraron
 Hay un país que no se define
 ¿Democracia o dictadura es lo que se vive?
 Y para erradicar el problema,
 No se venda, aprenda y vote a conciencia

III

Por malas gestiones el país marcha
 El gobierno no da confianza
 Ay, ay cómo nos vamos a quejar
 Sí vendimos el voto por un tamal.
 Y las vías de mi barrio
 Están todas abiertas como las de Galeano
 No importa si es con polvo o con barro
 Y que el futuro no se ha opacado

Coro

Democracia, demos gracias,
 Que no se pierda la esperanza
 De una raza que siempre avanza.
 La democracia, la democracia ahhh

IV

La falacia de una democracia afecta pueblos unidos,
 Los oprimidos desearían estar con sus familias reunidos.
 Estamos hartos de que no seamos escuchados,
 Siendo víctimas del yugo del Estado,
 ¡Que nuestras libertades han robado!
 Sembrando temor en expresar lo que se ha deseado,
 En expresar lo que se ha deseado.

Coro

Democracia, demos gracias,
 Que no se pierda la esperanza
 De una raza que siempre avanza.
 La democracia, la democracia ahhh

V

Por eso hago un llamado al mundo entero
 Levantando el puño hasta lo más alto del cielo,
 Expresando tu inconformidad,
 Siendo parte de la búsqueda que nos dará la libertad,
 Donde algún día nuestros niños disfrutarán.

Coro

Democracia, demos gracias,
 Que no se pierda la esperanza
 De una raza que siempre avanza.
 La democracia, la democracia ahhh

Autores: Juan David Rivas Correa y Yeferson Julián Loaiza Duarte.

Nuevas adaptaciones (Juan Esteban Zapata y un estudiante de grado undécimo)

Así fue como realizamos nuestra primera presentación en el marco de la fiesta de la semana de la democracia. No podemos mentir, hubo ciertas dificultades con el sonido y todo lo que ello conlleva (amplificadores defectuosos y micrófonos en mal estado). Sin embargo, logramos transmitir la emoción y la alegría que habíamos plasmado en cada una de las líneas de esta canción. De esta manera, decidimos comenzar a reunirnos en los espacios del descanso, pues durante los treinta minutos podríamos ensayar y crear nuevas canciones. Más adelante tuvimos la oportunidad de presentarnos durante la semana de la *Antioqueñidad*¹⁵, y así nuevamente logramos presentarnos, ya no solo frente a profesoras/es y estudiantes, sino frente a muchas de nuestras familias. Ese año significó para nosotros el inicio del grupo artístico de la I.E.H.V.B, teniendo en consideración, que tan pronto realizamos nuestras primeras presentaciones, comenzaron a llegar estudiantes, en su mayoría de bachillerato, con la intención de hacer parte de los ensayos y de los encuentros.

Figura 1

Presentación de la canción: “Democracia”, durante la feria de la Antioqueñidad 2018



Nota. La figura muestra a los integrantes que iniciaron en el grupo artístico, cuya propuesta estaba enmarcada en el hip hop.

¹⁵ La celebración del Día de la Antioqueñidad, según el doctor en historia de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris (Francia) y profesor titular de la Universidad Eafit, Juan Camilo Escobar Villegas, está vinculada a una larga historia inherente a los imaginarios de identidad respecto a lo que significa ser antioqueño o haber nacido en Antioquia, los cuales se empezaron a gestar desde finales del siglo XVIII, se arraigaron durante el siglo XIX, hasta llegar a la actualidad. (Ramírez, 2020, párr.. 1)

A partir de ese momento comenzó a darse una serie de conversaciones entre diferentes estudiantes de bachillerato y yo, en la que se trataban aspectos como la creación de un semillero de música, pero éramos conscientes de que formar dicho semillero, y separar un espacio con unos horarios establecidos, era algo complejo. Es así como decidimos inicialmente realizar los primeros encuentros en la institución educativa los sábados, desde las 8:00 am hasta las 12:00 m. Para poder realizar dichos encuentros, gestionamos no solo la autorización con la rectora encargada del momento, sino que, además, los padres de familia autorizaron el desplazamiento de las/os jóvenes a la institución educativa.

Por otra parte, el orden público del municipio de Bello y, en especial de la comuna 6, en la cual se encuentra la I.E.H.V.B, ha sufrido los embates de la violencia, que lo único que han dejado es dolor y sufrimiento en cada uno de sus habitantes, además de la estigmatización que genera para sus residentes decir que viven en uno de sus barrios. Es por este motivo, que el encuentro que tenían los sábados todos los participantes tuvo que ser cancelado, ya que al realizar los desplazamientos, se estaba poniendo en riesgo la vida de todas las personas, tanto de estudiantes como la mía.

Si bien es cierto que los encuentros se tuvieron que suspender de manera definitiva, nos vimos abocados en buscar nuevas alternativas que nos permitiera seguir diseñando estrategias que facilitaran otro tipo de encuentros. Hubo toda clase de propuestas por parte de las/os estudiantes, desde buscar otros lugares, tales como: casas de estudiantes o del mismo profesor, hasta reunirse en jornada contraria en la misma institución, sin embargo, estas propuestas no eran viables, ya que varios de los integrantes tenían otros compromisos que impedían dicho encuentro.

Por esta razón, les propuse a las/os estudiantes que el espacio que se debía optimizar y aprovechar, y que además no ponía en riesgo el desplazamiento de ninguno de las/os participantes, era el descanso; o como lo han llamado en otra época: el recreo¹⁶. Es por ello, que todos los colaboradores deberían saber que contarían con treinta minutos diarios, y dependiendo de la ocasión, o de las actividades que la institución programara, se podría contar hasta con sesenta minutos. La propuesta fue aceptada de manera positiva por todas

¹⁶ La Real Academia Española afirma: “en los colegios suspensión de clases para descansar o jugar”

las personas. De esta manera, es como el descanso se fue convirtiendo poco a poco en un espacio diferente, en el que se ha propiciado el encuentro de cada uno de los integrantes que llegamos con deseos de improvisar y experimentar a nivel musical.

Por consiguiente, este espacio, además de ser el momento en el que comemos el desayuno, o quizás para mí simplemente sea una zona de acompañamiento, se ha convertido en un espacio para compartir diferentes experiencias mediadas por la expresión artística, pero además, se ha venido transformando en un espacio de respeto, de escucha, de compromiso, de alegrías, de tristezas, de saber entender que todos los que allí asisten pueden tener ideas diferentes a las propias, y no por eso debe pensarse que no se van a generar conflictos, ni que por estos motivos puedan presentarse situaciones que apelen a cualquier tipo de violencia, sino todo lo contrario, que se puedan valorar todos los aportes sin distinción alguna de su procedencia.

Sin embargo, no se puede mentir... ¡claro que sí ha habido malentendidos!, pues el ser humano en sus múltiples dimensiones no solo ve el mundo diferente, sino que lo vive y se relaciona con este, de manera muy personal. A pesar de esto, todos sus participantes han trabajado por más de veinticuatro meses en solucionar dichos conflictos de manera respetuosa, tranquila y dialogada, lo que ha sido favorable, no solo en el entorno escolar, sino al interior de sus familias. A propósito de lo positivo de la experiencia señalada, Rodríguez (2006), advierte que: “La regulación de la convivencia en los centros escolares depende del desarrollo de una política cultural que fomente valores de justicia, participación, respeto y consenso, defendidos por todos los miembros de la comunidad educativa” (p. 8).

De este modo, la expresión artística ha logrado apropiarse del espacio del descanso escolar, no solo de una manera creativa, sino respetuosa, toda vez que favorece la convivencia. Así, era necesario remitirnos al acontecimiento para delimitar el tema de investigación que es el descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística.

Duración del proyecto

Desde que surgió la propuesta por parte de estudiantes y del docente, se ha venido trabajando, pues los espacios habilitados para los encuentros están garantizados; como lo es, el descanso. A partir del momento en que se inició con esta propuesta, el grupo de participantes no solo han compartido la experiencia en la I.E.H.V.B, sino que además han tenido la oportunidad de presentarse en otras instituciones por fuera del municipio de Bello, como fue la presentación que tuvo lugar en el Instituto San Carlos de La Salle, ubicado en la comuna 16 (Belén) del municipio de Medellín, en el año 2019. Haré nuevamente uso de la primera persona para recapitular los acontecimientos que emergieron a lo largo de este año, y que se volvieron significativos para el proyecto en cuestión.

Transcurría el año 2019 y, a su lado, las expectativas y deseos que teníamos las personas que habíamos iniciado el grupo artístico. Es prudente señalar, además, que muchas de las circunstancias que se vivieron durante este año fueron retadoras en cuanto al devenir del naciente grupo. Por esta razón, no alcanzábamos a imaginar las diversas pruebas que se avecinaban. Uno de los desafíos que debíamos afrontar, fue determinar en qué lugar de la institución nos reuniríamos para ensayar. Como dije anteriormente, comenzamos ensayando en el espacio del descanso escolar (en el fondo del segundo piso del bloque “B”). Pero lo que algunas personas desconocen, es que el descanso no solo es el momento en el que niñas, niños y adolescentes juegan y comparten, sino que también es uno de los momentos más esperados en el que se alimentan, pues muchos de estas personas no cuentan con un desayuno que se les haya preparado desde sus hogares.

Así que gran parte de la población estudiantil trata de conseguir algún cupo en el restaurante escolar. Esto implica que las/os estudiantes se deban desplazar a una sede de la institución que se encuentra a una cuadra para consumir los alimentos. Y esto que acabo de relatar se había convertido, más que en un problema, en un pequeño obstáculo que debíamos sortear. Primero, porque ellos debían desayunar y, segundo, porque quería garantizarles un espacio en el que tuviéramos la oportunidad de experimentar, de crear, de compartir, en suma, de estar con el otro. De este modo, llegamos a un acuerdo. Les dije que por ningún motivo debían perder el complemento alimenticio que la institución les brindaba, así que tan pronto se hubieran comido el desayuno, yo me comprometía a esperarlos para que escribiéramos, practicáramos y ensayáramos. Esta solución, quizás no era la mejor, pero nos permitía ganar a todos.

Es preciso anotar, que si bien habíamos considerado desde el inicio ensayar treinta minutos diarios, en la práctica esto no se cumplía, y el tiempo que realmente dedicábamos a escribir y a ensayar no pasaba de los quince minutos diarios. Pero en el fondo de la situación esto no importaba, lo que sí interesaba es que de alguna manera nos divertíamos y éramos felices. Quiero confesar que lo mejor para mí, fue comenzar hacer parte de este proyecto, pues ya no me tenía que parar en un pasillo a observar de manera pasiva a mis estudiantes durante el descanso. Ahora el descanso había cobrado un nuevo sentido y significado, tanto para ellos como para mí.

Dicen que las buenas cosas hay que contarlas. Pero eso no fue precisamente lo que hicimos. A oídos del señor coordinador llegó la noticia de que varios estudiantes y el profesor de educación artística en el descanso escolar, estaban escribiendo algunas canciones de hip hop, y practicando canciones de pop, a lo cual nos hizo llamar y nos dijo que en el segundo piso del bloque “B” de la institución donde nos reuníamos, había un cuarto en el que estaban guardados algunos instrumentos, que según él, nos podrían servir para nuestros ensayos. Fue emocionante escuchar esto de parte de una de los directivos de la institución, porque en el fondo sentíamos que nos estaban apoyando, reconociendo y animando para hacer las cosas de la mejor manera posible.

Después de haber recibido la noticia de parte del coordinador, programamos un encuentro en el que revisaríamos el estado actual en que se encontraban los instrumentos musicales. Llegó el tan anhelado día. Cuando abrimos las puertas de ese cuarto, se sentía un olor a humedad que era demasiado fuerte, el mismo que se mezclaba con el polvo, las telarañas y otros olores que son difíciles de describir, pero que no eran nada agradables. Recuerdo que después de esa jornada maratónica de aseo y de revisión de los instrumentos, contraí una gripa que me enfermó. Pero ahora veo que valió la pena. Eran muchos los instrumentos que se encontraban en mal estado, y su reparación era costosa. Pero por otra parte, nos sorprendió que había varias guitarras de marca *Yamaha* que se encontraban en buen estado: eran instrumentos que nunca habían sido utilizados, o al menos no desde que yo había llegado a la institución.

Además de las guitarras nuevas y de aquellas que estaban deterioradas, había unos tambores, cuyo estado no era el ideal, de hecho nunca se han utilizado, pues no servían. Fue así como la rectora nos regaló cien mil pesos para comprar el encordado para las guitarras

que lo necesitaran. Desde ese momento el descanso escolar adquirió un nuevo significado, pues sentíamos que muchas de las personas de la comunidad académica no solo reconocían lo que se estaba haciendo, sino que nos apoyaban. En ese mismo año, el grupo artístico fue invitado a participar en el festival artístico en el Instituto San Carlos de la Salle. Cabe resaltar, que para esta época ya se contaba con otra canción de hip hop que era interpretada por varias personas del grupo llamada: *África*

Coro

Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
 Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
 Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
 Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
 Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
 Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
 Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
 Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.

I

África ha sido una tierra mágica,
 Llena de pueblos y personas magníficas
 Con una fauna y flora, un paisaje hermoso sin igual
 Pero no todo ha sido color de rosa,
 Les ha tocado sobrevivir con las peores cosas,
 Primero portugueses, luego los ingleses,
 Cogieron a los africanos vendidos como reses,
 Aquellos verdugos llamados españoles,
 Eliminaron el legado de un hermoso mundo,
 De tribus milenarias de tribus ancestrales,
 Que sin saber por qué, fueron llevados como animales.

Coro

Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
 Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.

Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.

II

Ahora podemos decir que han pasado muchos años,
Pero no podemos negar que los tiempos han cambiado,
Se sigue despreciando, se sigue humillando,
Se sigue esclavizando, ignorando el dolor de nuestro hermano.
¡Basta ya! ante el dolor de los demás,
¡Basta ya! ante la falta de hermandad,
¡Basta ya! ya dejemos tanta crueldad,
Que como carcinoma nos consume
Hasta la vida acabar.

Coro

Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.
Miedo a lo raro, miedo a lo diferente,
Miedo a lo que una mente ignorante no comprende.

Autor: Juan David Rivas Correa

Figura 2

Presentación de varias canciones en el festival artístico del Instituto San Carlos



Nota. La figura muestra la presentación del grupo artístico en el Instituto San Carlos de la Salle en el año 2019.

Es preciso aclarar que las/os estudiantes de undécimo grado que han hecho parte del grupo artístico se han dedicado, después de haberse graduado, a diferentes proyectos personales, tales como: el trabajo, la continuación de algún programa técnico ofrecido por el Sena y otros, así como a la Universidad. Pero lo interesante de este grupo de personas es que han motivado a otros estudiantes de grados inferiores para que continúen vinculándose en el descanso escolar con este proyecto.

Escenario

La investigación se ha realizado en la Institución Educativa Hernán Villa Baena, pues es el lugar en el que convergen todos sus participantes, sin embargo, es necesario aclarar que es en el espacio del descanso escolar, en el que las/os participantes que hacen parte de la jornada de bachillerato se vinculan. Es así como estudiantes de octavo a undécimo grado se han vinculado con las diferentes propuestas artísticas. El periodo del descanso, con tan solo treinta minutos diarios, se ha convertido en la I.E.H.V.B desde mediados del año 2018, en un espacio de experimentación musical, en donde estudiantes de diferentes grados acompañados del docente, con quienes no se tiene una relación directa: maestro-alumno, se vincula como cualquiera de las/os estudiantes y así sus integrantes despojados de cualquier prejuicio, se disponen a participar, aprender y ayudar a que esa

propuesta salga adelante. Este grupo de personas llenos de esperanza y motivación se dan la oportunidad de ensamblar, construir y experimentar por medio del canto y de la música.

Es prudente advertir, que cuando se habla de experimentación y ensamble musical, es porque en el espacio de los descansos se ha tenido de manera permanente las puertas abiertas, para que todos las/os estudiantes que tienen un gusto; ya sea por la música (siendo muy fuerte la guitarra), el canto y la danza urbana, puedan aportar y así coadyuvar en la co-creación de las diferentes propuestas artísticas. Es así como este tipo de proyectos de experimentación y ensamble musical, de alguna manera no solo aportan a la construcción del respeto y de la sana convivencia de los jóvenes, sino que ayudan a generar un impacto positivo en su comunidad.

Participantes

Algunos autores proponen una serie de indicaciones y orientaciones, que permiten la selección de los participantes para el proyecto de investigación. Es así como Patton (como se citó en Blasco y Pérez, 2007), propone realizar tres tipos de muestreo con sus respectivas características:

Muestreo de casos extremos: cuando lo que pretendemos encontrar son muestras de casos que sean claros ejemplos de gran interés para la investigación.

Muestreo intensivo: con el que pretendemos seleccionar a expertos que demuestren autoridad acerca de nuestras cuestiones de investigación.

Muestreo por máxima variedad: Se trata de seleccionar una muestra heterogénea y observar los aspectos comunes de sus experiencias. (p. 131)

Por otra parte, Latorre *et al* (como se citó en Blasco y Pérez, 2007), comparten lo expuesto por Patton (1990), en cuanto a que el muestreo intencional no solo es emergente, sino secuencial, además de brindar información relevante acerca de las personas que pueden participar del proyecto de investigación. Sin embargo, la selección de los participantes del proyecto artístico pretende recoger datos descriptivos relevantes para el caso y que compartan aspectos comunes y significativos entre las personas que hacen parte del proyecto de investigación (Blasco y Pérez, 2007). De esta manera, los “requisitos” que se estipularon, para las personas que se quisieran vincular, fueron puntuales:

- Ser una persona apasionada por el arte y la cultura.

- Tener el deseo de aprender de los demás (del otro).
- Estar dispuesto a compartir algo de lo que sabe con los participantes que hacen parte del proyecto.

Es necesario advertir que, el tamaño de la muestra ha variado entre los años 2018, 2019 y 2020 de la siguiente manera:

- En el año 2018 se vincularon 3 estudiantes de grado noveno, décimo y undécimo (Yeferson Julián Loaiza Duarte¹⁷, un estudiante de grado décimo¹⁸ y un estudiante de grado undécimo) y el docente Juan David Rivas Correa.
- En el año 2019 se vincularon estudiantes de grado octavo, noveno, décimo y undécimo (Yuliana Andrea Hernández Muñoz, Yulitza Andrea Hernández Muñoz, una estudiante de décimo grado, Yeferson Julián Loaiza Duarte, y un estudiante de grado undécimo) y el docente Juan David Rivas Correa.
- En el año 2020 se vincularon 8 estudiantes pertenecientes a los grados: octavo, noveno, décimo y undécimo (Yeiber Sánchez Hurtado, Miguelangel Vera Carmona, Laura Sofía Manrique, Yuliana Andrea Hernández Muñoz, Yulitza Andrea Hernández Muñoz, una estudiante de décimo grado, Yeferson Julián Loaiza Duarte, Juan David Restrepo Rodríguez, Juan Esteban Ocampo Ferrer) y el docente Juan David Rivas Correa.

5.3.1.2. Fase de Implementación

Esta es una fase de actuación, la cual tiene como objetivo principal recoger los datos. Según Rodríguez Gómez (como se citó en Blasco y Pérez, 2007):

Esta fase se inicia con el primer día de entrada en el escenario y termina al finalizar el estudio, es decir, que existe una relación casi permanente entre el investigador, el escenario de actuación y los participantes en el proyecto hasta que este concluye. (p. 134)

¹⁷ Los nombres que se relacionan en esta investigación, cuentan con el debido consentimiento informado, el cual podrá ser consultado en los anexos del presente trabajo.

¹⁸ Los nombres que no se relacionan en el presente trabajo, es porque las personas no autorizaron que allí aparecieran.

Es preciso señalar, que el investigador ha estado inmerso en el escenario de actuación (I.E.H.V.B) desde el año 2018, para lo cual se han vinculado diferentes estudiantes de bachillerato por medio del canto, la interpretación musical y la danza urbana. Así mismo, Echavarría y Echeverri (2013), advierten tres momentos que son importantes dentro de esta fase (la planificación, la acción y la evaluación). De esta manera, en cuanto a la planificación, los participantes han estado socializando los acuerdos, lo que ha permitido fortalecer el diálogo. En cuanto a la acción, todos los participantes están en permanente comunicación y socialización de las propuestas artísticas desarrolladas. La evaluación es el último momento dentro de esta fase, la cual permite analizar, reflexionar y mejorar las próximas propuestas artísticas que tenga proyectadas el grupo artístico.

Sin embargo, es importante anotar que en la I.E.H.V.B, sus participantes solo pudieron estar de manera presencial e ininterrumpida hasta las primeras ocho semanas del año 2020, pues en Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social, declaró la emergencia sanitaria¹⁹ por causa del coronavirus COVID-19, hecho que motivó a los integrantes del grupo artístico, en buscar otras maneras de reunirse y compartir con el otro. Debido a esto, tomaré la licencia para hacer uso de la primera persona, para narrar la manera en que se vivió la experiencia, en donde ya no existía el descanso escolar con sus treinta minutos, ni se podían utilizar aquellos instrumentos que aguardaban para ser usados por estudiantes y el maestro, sino que se debían buscar otras estrategias para seguir fortaleciendo el encuentro con el otro/la otra. Este encuentro estaría mediado por una nueva realidad inmersa en el silencio y en la ausencia de la palabra²⁰: las pantallas de las computadoras o de los teléfonos móviles, claro está, solo para aquellos que tuvieran un dispositivo electrónico y conexión a internet.

Fue así como inició un nuevo año y con éste, una serie de sentimientos y emociones relacionados con el grupo. Recuerdo que cuando retomamos los encuentros durante el espacio del descanso escolar en las primeras semanas del año 2020, comenzaron a llegar estudiantes de diferentes grados simplemente para escuchar lo que allí se hacía. Lo curioso

¹⁹ Para mayor información ver “Resolución número 385 del 12 de marzo de 2020”.

²⁰ Para la escuela el silencio, ¡este silencio!, significó ruptura del vínculo, del encuentro, suspensión de la palabra que crea ventanas para conocer y comprender otros mundos. Luego llegó la idea de la conexión, del encuentro virtual; pero allí, una palabra sin presencia, sin gestos de recepción o rechazo, una palabra que parece inmunizar a quien nos escucha, porque no hay efecto en quien nos oye. La del maestro es una palabra lanzada al vacío, a la nada. Entonces, hay que hacer esfuerzos por conectar, por mantener la atención, por atraer al saber. (Echeverri, 2020, p. 76)

fue que varias de esas personas quisieron hacer parte del grupo, pues a muchas de ellas, les encantaba cantar, otras les gustaba bailar y, otras simplemente, solo querían estar con nosotros hablando, departiendo, jugando, entre muchas cosas más. Esto fue algo positivo, pues el grupo tuvo una interesante apertura en relación a los gustos musicales de los nuevos integrantes. Muchas de las nuevas personas que allí llegaban, venían de la jornada de la tarde, especialmente de séptimo grado. De esta manera, fue como retomamos los encuentros del descanso escolar para compartir y ensayar. Como ya señalé, fueron aproximadamente ocho semanas en las cuales nos reunimos, ensayamos y hasta nos presentamos en la fiesta de la democracia que la institución educativa programa sin falta cada año. En esa ocasión, la muestra artística tuvo hip hop, pop, música urbana, baile y trova. Fue una experiencia maravillosa, en parte porque ya teníamos una nueva canción para mostrar, llamada:

Monstruos

I

Ten mucho cuidado que hay un monstruo acechando
 Atento en una esquina con su arma apuntando
 Cuando te dispare con sus balas qué habrás visto
 Atrapándote en sus garras, jalándote al vacío
 Llorarás, sufrirás, las lágrimas de nada servirán
 Por el tiempo que no supiste aprovechar,
 Malas compañías sin un norte al cual llegar
 Ahora llegan las cuentas que vienen a cobrar

Coro

Adicción, perdición qué es lo que hecho por error
 Que alguien me ayude y me guie por favor
 Adicción, perdición qué es lo que hecho por error
 Me creía superhéroe no soy más que un bufón

II

Monstruo number one, reside en tu mano
 Se ve inofensivo pero tu tiempo está robando
 Anida en tu palma aunque tú ya lo sabias
 Robándote el tiempo te aleja de la familia

Llenándote la mente de basura de bobadas
De juegos infantiles y también de absurdas tramas
Que lo único que quiere es que vivas una farsa
Al igual que Alicia en un mundo de la nada

Coro

Adicción, perdición qué es lo que hecho por error
Que alguien me ayude y me guie por favor
Adicción, perdición qué es lo que hecho por error
Me creía superhéroe no soy más que un bufón

III

Monstruo number two, se ha metido en tu cuerpo
Las drogas y el alcohol te han reclamado por derecho
La pelea no la has dado por miedo al desprecio
De aquellos a los que llamabas amigos, parceros
Te has demandado con tu cuerpo eso es obvio
Ahora las amigas nocturnas como lobos
Señorita Sirrosis Señorita Enfisema
Preparadas para el último vals de la escena

Coro

Adicción, perdición qué es lo que hecho por error
Que alguien me ayude y me guie por favor
Adicción, perdición qué es lo que hecho por error
Me creía superhéroe no soy más que un bufón

Autor: Juan David Rivas Correa

Figura 3

Presentación del grupo artístico en la Institución Educativa Hernán Villa Baena en el año 2020



Nota. La figura muestra la presentación del grupo artístico en el I.E.H.V.B, en el año 2020.

No obstante, llegó la pandemia, y con ella, la escuela fue cerrada, las niñas, niños y adolescentes se tuvieron que ir a sus casas, las mismas en las que recibirían las clases. Muchos de las personas que estaban al cuidado de las/os estudiantes, desafortunadamente perdieron sus empleos. Fue así como en sus casas²¹, aparte de verse obligados a habitarla de manera permanente, tanto padres, madres como cuidadores, tuvieron que sortear diversas situaciones sociales y económicas, a la vez que debían procurar por el acompañamiento académico de sus hijos e hijas. Como ya se ha dicho, creo que nadie estaba preparado para este cambio, incluso muchos de mis colegas se sentían preocupados y abrumados, toda vez que no conocían herramientas digitales, que les permitieran poder garantizar los espacios de enseñanza y aprendizaje de manera habitual. Esta fue quizás una de las razones más importantes, que nos llevó a todas las personas que nos reuníamos en el descanso escolar, en la necesidad de repensarnos desde nuestro lugar de enunciación, ya fuera como maestras/maestros o estudiantes. De esta manera, pasaron los días y los primeros meses del

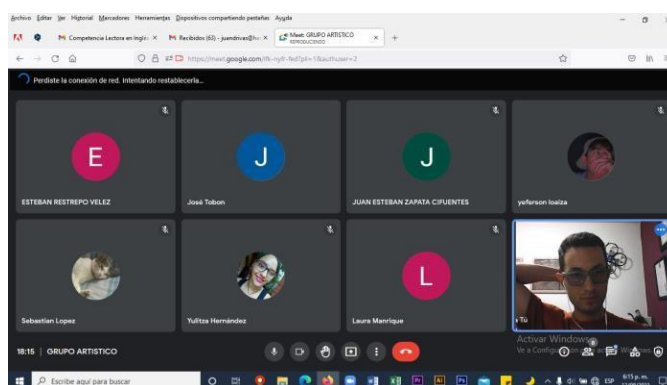
²¹ La escuela se vació, se poblaron los lugares de habitación (casas, apartamentos, ranchos, casuchas, piezas, inquilinatos), la función de enseñar se volvió solidaria de la de criar; padres, madres y otras personas que ejercen el cuidado de la infancia funcionan como mediadores entre el saber que maestros y maestras comparten a través de diversos medios: plataformas educativas como *TEAMS*, espacios de encuentro virtual como *Google meet*, salas virtuales como *ZOOM*, y hasta por *WhatsApp*, y los/las estudiantes que desde casa intentan aprender. (Echeverri, 2020, p. 82)

año 2020, y las personas que hacíamos parte del grupo artístico no lográbamos reunirnos. Esos primeros meses fueron insoportables y llenos de desesperanza.

Debido a esto, tomé la iniciativa de comunicarme con cada uno de las/os integrantes del grupo artístico y les propuse que si deseaban, nos podríamos reunir de manera virtual. Fue sorprendente la respuesta que obtuve de cada uno de ellos. Entre todos propusimos diferentes días para el encuentro, pero no todos podían, pues en horas de la tarde, muchos se dedican a cumplir con otros compromisos. No obstante, de manera concertada comenzamos reuniéndonos todos los jueves en la tarde, tratando que pudieran conectarse el mayor número de personas. Las plataformas que utilizamos para llevar a cabo nuestros encuentros fueron dos: *ZOOM*, la cual dejamos de utilizar, porque era algo pesada para los teléfonos celulares, por este motivo decidimos seguir reuniéndonos a través de *Google meet* durante cuarenta minutos, además que esta plataforma nos brindaba la opción de poder grabar los encuentros y, así, aquellas personas que por cualquier motivo no lograban conectarse a la reunión, se beneficiaban al ver el encuentro en otro momento.

Figura 4

Encuentro virtual del grupo artístico en el año 2020



Nota: La figura muestra el encuentro de algunos integrantes del grupo artístico

Siendo sincero, hubo momentos desesperanzadores, en los cuales no queríamos seguir reuniéndonos, en el que no queríamos seguir estando frente a las pantallas; tanto ellos como yo, estábamos agotados de las incontables horas en las que permanecíamos conectados durante la mañana a una clase, la misma que dejaba como remanente una cantidad de tareas y trabajos académicos. Por otra parte, cuando intentábamos ensayar, era algo muy complejo,

pues cada una de las personas que se conectaba, contaba con un ancho de banda muy débil, lo que ralentizaba el audio y el video, haciendo que se escuchara en diferido, y otros sencillamente no se sentían a gusto en mostrar por medio de la cámara web, cómo era su casa por dentro. Esto fue una dificultad que se había generado por la virtualidad y que debíamos enfrentar. Es por ello, que llenos de fuerza y con deseos de que los encuentros continuaran, decidimos de manera unánime, reunirnos los jueves, pero cada quince días. Esta medida implementada tenía varias consecuencias; la primera, era que aquellas personas que se sentían agotadas por la permanente conexión a las pantallas durante las clases obligatorias de la mañana, se desmotivaron y, por tanto, terminaron desistiendo del grupo; la segunda, que todas las personas llegáramos más dispuestos y descansados visualmente de las pantallas a los encuentros, lo que favorecía significativamente el compartir.

Afortunadamente fue así, pero de lo que sí estábamos convencidos, era que la virtualidad²², paradójicamente, nos estaba enseñando a valorar la presencialidad, el poder sentir y escuchar al otro. Entre las grandes cosas que acontecieron en ese año, fue que logramos hacer el primer *video concierto con amor*, el mismo que fue retransmitido por la plataforma *Facebook*. Esta propuesta era nueva para nosotros, pues estábamos familiarizándonos con nuevas maneras de ensayar, de cantar, de bailar, en suma, de encontrarnos con los demás, con nuestra comunidad. Hubo nuevos compromisos que debimos asumir con total responsabilidad, como era la edición de los videos que eran previamente grabados con los teléfonos celulares por cada uno de los integrantes en sus hogares. Lo llamativo de esta nueva propuesta que lideraba el grupo artístico, es que hasta la madre de una de las integrantes se vinculó en este primer video concierto a partir del baile. Como señalamos en renglones pasados, se comenzaron a vincular otras propuestas musicales, como fue la trova. Uno de los estudiantes que lideró con mucha pasión esta propuesta artística, hizo la primera intervención musical en el marco del *primer video concierto con amor*, pero lo interesante es que allí se evidenciaba lo que un joven de nuestra institución estaba viviendo/sintiendo en relación al confinamiento obligatorio y a las nuevas

²² El problema de lo virtual no es que no sea presencial, sino que es un sistema sin vida, sin movimiento y sin pasión. Conocer es asombrarse, educarse es un nacimiento continuo, como lo dice Arendt, informar en el sistema virtual es aquietar el mundo y la vida, es esquematizar el pensar, o sea matarle su potencia de vida. Ante esa parálisis ¿Qué hacer? No volver a lo presencial, sino mostrar que pensar está en movimiento, y no en lo que no se mueve, como es el sistema virtual. (Quiceno, 2020, p. 97)

clases que eran asistidas de manera virtual y, por otro lado, cómo el grupo artístico se convertía para ellos en una especie de bálsamo en medio de la tristeza, la desesperanza y el dolor. A continuación comparto algunas estrofas de la *trova* presentada en el video concierto.

I

Yo los quiero saludar
A los que están adelante
Se reciben con amor
Y un abrazo gigante
Somos los grandes artistas
Del Hernán Villa Baena
Que demuestran el talento
Durante la cuarentena

II

Hoy venimos a contarles
Lo que está sucediendo
Nosotros en unas tardes
Nos estamos reuniendo
Y a los que no se reúnen
Yo tampoco les discuto
Porque la pasamos bueno
Con los cuarenta minutos

III

Ya todos han repetido
Y de diferentes modos
Que se mantengan tranquilos
Que de esta salimos todos
En el arte de trovar
Me considero muy diestro
Y vengo a felicitar
A toditos los maestros

IV

Cuando se envían trabajos

Se nota un apoyo inmenso

Sabemos que esto es muy duro

Y que dan todo su esfuerzo

Créanme que es muy duro

Para nosotros fallarle

Pero es que no es lo mismo

Sin las clases presenciales

Autor: Juan David Restrepo Rodríguez

Figura 5

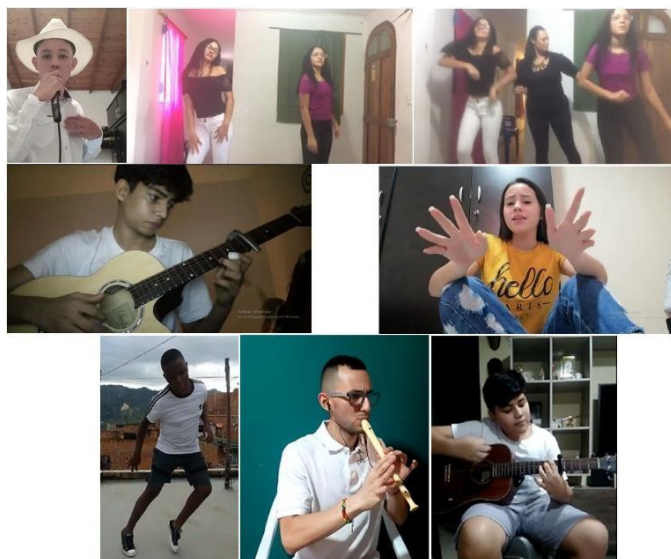
Presentación de trova, en el marco del primer video concierto con amor en el año 2020



Nota. La figura muestra al estudiante cantando su trova desde su hogar.

Figura 6

Presentación del primer video concierto con amor en el año 2020



Nota. La figura muestra a varios integrantes del grupo artístico.

5.3.1.3. Fase de Análisis e Interpretación de Datos

En esta fase, tanto la recolección, el tratamiento y la disposición que se le da a los datos es muy importante, toda vez que al tratarse de una investigación con un enfoque cualitativo, el centro de la información debe estar puesto en las personas. En este sentido, Hernández et al. (2014), advierten que,

Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (p. 397)

Aunado a esto, en este momento de la investigación se pueden integrar diferentes estrategias, como son: la reducción de datos, disposición y transformación de datos, y obtención de resultados, así como la verificación de las conclusiones (Blasco y Pérez, 2007). En otras palabras, esta es una de las últimas fases dentro del trabajo en cuestión. Sin embargo, Echavarría y Echeverri (2013) contrario a Blasco y Pérez (2007), que proponen cuatro fases dentro de la investigación colaborativa (fase de diseño, fase de implementación,

fase de análisis e interpretación de datos, fase de conclusiones e informe final), éstas proponen únicamente tres fases (fase co-situacional, fase co-operacional, fase de co-producción) lo que no quiere decir que difieran entre sí, más bien, surge cierto grado de complementariedad entre ellas, toda vez que en la fase co-operacional en Echavarría y Echeverri (2013) se abordan los mismos elementos que son propuestos por Blasco y Pérez (2007) en la fase de implementación, así como en la fase de análisis e interpretación de datos.

Ahora bien, cada una de las cuatro fases en las que se desarrolla el trabajo de investigación, se han venido aplicando diferentes técnicas e instrumentos que permitan la producción, la recolección, el análisis y la interpretación conjunta de datos. Entre las técnicas utilizadas se encuentra la entrevista estructurada²³, así como el taller y, entre los registros, están las grabaciones audiovisuales que corresponden a las diferentes presentaciones que tanto en la presencialidad como desde la virtualidad el grupo artístico ha logrado realizar, además de los registros fotográficos.

5.3.1.4. Fase de Conclusiones

Para diferentes autores, la co-interpretación a partir de los datos analizados es importante en esta fase del proyecto, en tanto favorece la manera en que se mira el problema, así como el posible cambio de mentalidad que pueda darse eventualmente entre los participantes del grupo (Echavarría y Echeverri, 2013).

Por otra parte, el presente informe de investigación, recoge las conclusiones que dan cuenta, no solo del objeto de estudio en cuestión, sino de los objetivos propuestos, y cómo estos se traducen en acciones puntuales como son: la descripción de las estrategias propuestas durante el descanso escolar, así como la identificación de los factores de riesgo y factores protectores que tuvieron las estrategias implementadas y, finalmente, reconocer los aciertos de las estrategias implementadas, que permiten a las/os estudiantes de la básica secundaria de la I.E.H.V.B, del municipio de Bello apropiarse del descanso y fortalecer las formas en las que se relacionan con sus pares. En tal sentido, Blasco y Pérez (2007) indican que,

²³ Es preciso advertir que todas las preguntas que hicieron parte de las entrevistas aplicadas a diferentes miembros de la comunidad educativa, no solamente fueron diseñadas de manera conjunta por cada uno de los integrantes de la investigación, sino que también los mismos fungieron como entrevistadores.

Entendemos por informe final el momento en que el investigador, una vez finalizado el proceso de investigación, comparte y comunica a la comunidad educativa, en nuestro caso, los hallazgos de su investigación, ofreciendo la posibilidad de continuar con nuevas investigaciones a partir de los hechos o fenómenos estudiados. (p. 137)

En este sentido, lograda la etapa de evaluación de los resultados, se procederá con la difusión de los resultados a la comunidad educativa (acudientes, directivos docentes, docentes de aula y estudiantes).

5.4. Instrumentos de recolección de datos

5.4.1. Técnicas interactivas

Las técnicas interactivas son definidas por García et al. (2002) como:

(...) dispositivos que activan la expresión de las personas y facilitan el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear y hacer analizar; son mecanismos que permiten visibilizar sentimientos, vivencias y formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar. (p. 48)

De este modo, son técnicas pertinentes para el trabajo de investigación, pues permiten que la información que es generada, sea validada por parte de los sujetos, toda vez que se están aplicando en el marco de una investigación colaborativa. A este respecto las mismas autoras, señalan que.

Cuando se usan “técnicas interactivas” la información es generada, consensuada y validada por los sujetos en la elaboración de textos, narraciones y relatos, en tramas de sentidos que se construyen intersubjetivamente. De esta forma se generan procesos interactivos que promueven el reconocimiento y el encuentro entre los sujetos, que propician la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva, haciendo posible la objetivación, la construcción y reconstrucción de otros sentidos y comprensiones. (García et al., 2002, p. 48)

Así pues, las técnicas interactivas que son usadas en el presente trabajo, dialogan perfectamente con los principios y presupuestos de una investigación colaborativa, en tanto que, (...) los investigadores y los investigados se asumen y son asumidos por los otros como vinculados a un mismo proceso de construcción y transformación de lo social.

El cambio, sin embargo, no se proyecta solamente en lo social, ante todo involucra al propio sujeto y le permite ubicarse en la realidad preguntándose por su contexto, siendo propositivo, planteándose retos y creando alternativas con los otros. Para apoyar este proceso de transformación se retoman los aportes que hacen el diálogo de saberes, la recuperación de la historia y la reflexividad. (García et al., 2002, p. 51)

Dentro de la variedad de técnicas interactivas que se proponen, se hizo uso del taller, en la medida en que es,

(...) un proceso grupal donde se construyen conocimientos, planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema, es un espacio en el cual cada persona aporta según sus capacidades, experiencias y particularidades. Para desarrollar el proceso de construcción, el tallerista actúa como un moderador que escucha atentamente, guía con preguntas y le brinda la palabra al grupo. (Ibídem, p. 92)

Al lado de ello, las técnicas que también se han venido implementando son las fotografías y las grabaciones en video, las cuales no solo dan cuenta gráfica de las maneras en que los diferentes participantes se han vinculado con la propuesta, generando espacios de transformación en los diferentes lugares de la institución educativa, sino que permiten evidenciar el proceso de apropiación artística que se ha venido desarrollando en los descansos escolares. Así, pues, uno de los objetivos que se pretende alcanzar desde dicha técnica es: narrar desde la fotografía y las videograbaciones, las experiencias y momentos que han tenido los participantes del grupo artístico durante el descanso escolar. Es decir, el lenguaje fotográfico así como las videograbaciones, permiten no solo evocar momentos que ya transcurrieron en el pasado, sino que favorecen otras lecturas y otros diálogos de los sentidos y significaciones que dan las personas al mundo que les rodea. A propósito de lo señalado, García et al. (2002) advierten que,

La fotografía es memoria y por ende, facilita la recuperación de esta, al evocar recuerdos, momentos y hechos significativos. De esta forma, las fotografías se relacionan con modos de la vida profunda, con imaginarios, con las maneras como los seres humanos conciben la vida. (p. 79)

5.4.2. Entrevista semi-estructurada

La entrevista se podría entender “como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto” (López y Deslauriers, 2011, p. 3). A propósito de esto, la entrevista es definida por Hernández et al. (2014). como: “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p. 403). No obstante, es preciso advertir que existen varios tipos de entrevista, tales como: “estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas” (Hernández et al., 2014, p. 403), las cuales son muy utilizadas en la investigación de enfoque cualitativo, sin embargo, para el presente trabajo solo se abordó la entrevista semi-estructurada, la cual se basa “en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Ibídem, p. 403). En relación a lo anterior, Merlinsky (2006), indica que,

(...) la entrevista debe situarse en un campo que permite conectar prácticas y significados. Esto implica que dicha técnica de recolección de datos nos permite captar la información experimentada y absorbida por el entrevistado, al tiempo que capturar discursos particulares que remiten a otros significados sociales y generales. (p. 28)

A este respecto, es prudente anotar que esta técnica permitió, no solo recoger información valiosa para la investigación, sino que favoreció que el equipo de co-investigadores (estudiantes y profesor), lograran tener otras formas de relacionarse con los miembros de la comunidad educativa, quienes manifestaron los sentidos y significados en relación al descanso escolar y a lo que acontece allí en sus diferentes espacios.

Por otra parte, y en aras de atender a los lineamientos que fueron expuestos desde la *estrategia de investigación colaborativa*, tanto el diseño de las preguntas²⁴ que hicieron parte de las entrevistas, como la aplicación de las mismas, estuvo a cargo de los co-investigadores, que a su vez, han sido miembros activos del grupo artístico de la institución.

²⁴ Ver el formato de las preguntas aplicadas en Anexo B.

5.5. Método de análisis

5.5.1. Codificación abierta

La codificación dentro de un trabajo de investigación es importante, toda vez que permite clasificar y ordenar los datos, así como develar los sentidos y significados que se encuentran en el texto. Por consiguiente,

La codificación, como proceso central, le ayuda al investigador a clasificar los datos y a descubrir los significados subyacentes en el texto y las referencias metafóricas, y trae tanto los referentes centrales como los periféricos a la atención del investigador. (Morse, 2003, p. 36)

Aquí es prudente advertir, que a partir de las entrevistas aplicadas y de los talleres escritos realizados, se procederá analizar cada uno de los diálogos con el objetivo de identificar las categorías que fueron establecidas, tal proceso se desarrollará al margen derecho de cada texto (Echavarría y Echeverri, 2013, p. 82). De manera análoga, Strauss y Corbin (2003) señalan que, “en términos generales, durante la codificación abierta, los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias” (p. 111). No obstante, la forma de codificación que se va a utilizar en el presente trabajo, será analizando párrafos u oraciones de las entrevistas y de los talleres aplicados. En este sentido, Strauss y Corbin (2003), consideran que,

Mientras los codifica, podría preguntarse: "¿Cuál es la idea principal que tiene este párrafo u oración"? Luego, después de darle un nombre, el analista puede hacer un análisis más minucioso de este concepto. Esta manera de codificar puede usarse en cualquier momento pero es especialmente útil cuando el investigador ya tiene varias categorías y quiere hacer una codificación específica en relación con ellas. (p. 132)

6. Resultados

En este apartado se presentan los resultados que fueron obtenidos y organizados, atendiendo a la estrategia de *investigación colaborativa*, para lo cual, Boavida y Da Ponte (2011), advierten sobre la importancia que tiene, en tanto que,

En un trabajo de colaboración existe, necesariamente, una base común entre los distintos participantes, que tiene que ver con los objetivos y las formas de trabajo y de relación. En un nivel, para que haya un proyecto colectivo, tiene que haber un objetivo general, o al menos, un interés común, compartido por todos. (p. 129)

Aunado a lo anterior, esta estrategia favorece la implementación de técnicas e instrumentos que permiten la recuperación conjunta de datos; orienta a la descripción de estrategias de convivencia propuestas durante los espacios del descanso escolar, aparte de ello, permite identificar factores protectores y factores de riesgo que tienen dichas estrategias, con lo cual, niñas, niños y adolescentes logran apropiarse del descanso y fortalecer las formas en las que se relacionan. Todo esto es pertinente, ya que se logra favorecer la convivencia en estudiantes de la básica secundaria.

6.1. Descripción de las estrategias de convivencia

A partir del análisis de la información que se obtuvo por medio de diferentes técnicas interactivas tales como: el taller, la fotografía, los videos y, por otra parte, de la entrevista semi-estructurada, se lograron describir algunas estrategias de convivencia propuestas desde el descanso escolar. A este respecto, es preciso indicar que tanto en la construcción de las preguntas como en la aplicación de las entrevistas, el profesor así como las/os estudiantes participaron en su implementación, hecho que sucedió de la misma manera con la elaboración de los talleres y la producción de los registros fotográficos y de video.

A propósito de lo anterior, hubo algunas preguntas que se aplicaron en la entrevista, para lo cual se tomó como referente la construcción de la matriz realizada por Quintero (2018), que permite realizar la transcripción y asignación de códigos.

Tabla 7

Transcripción y asignación de códigos de identificación_entrevista

Entrevista	Número de la entrevista: E1, E2, E3,...
Población	Egresado/a (EG)
	Estudiante (E)
	Mamá (MA)
	Personal de servicios (PS)
	Profesor/a (P),
Género	Mujer (M), Hombre (H),

Nota. Elaboración propia.

A continuación, se pueden apreciar algunas de las respuestas a la pregunta ¿Qué actividades se realizan durante el descanso escolar?

*Bueno, normalmente dentro de la institución encontramos una variedad de actividades, como son las actividades deportivas, eh eh normalmente microfútbol, voleibol, algo de baloncesto, eh eh **actividades culturales relacionadas con la música: tocar instrumentos musicales, el canto,** también encontramos actividades como el cubo rubik, el ajedrez, tenis de mesa, donde los muchachos comparten normalmente con sus amigos. (E1, P, H_16 de noviembre de 2021)*

*Bueno, las actividades que yo realizaba era ir al restaurante y de ahí **me dirigía al punto de encuentro con los compañeros donde hacíamos, por así decirlo, las ponencias artísticas de música, de canto** y donde nos conectábamos muy bien. (E5, EG, M_18 de noviembre de 2021)*

*(...) **Antes de la pandemia** yo observaba que en los descansos se hacían varias actividades, entre ellas: **el grupo artístico que por medio de la lúdica ellos ensayaban***

y muchos se hacían alrededor del grupo para mirar las actividades, muchos se motivaron e inclusive ingresaron, sé que ingresaron al grupo, porque el grupo es muy diverso, hay espacio para el arte, para el canto, para lo que viene a ser el rap, el canto así pues libre, y también tocaban instrumentos de percusión, guitarra. (E6, PS, H_19 de noviembre de 2021)

(...) durante el descanso escolar generalmente pues muchos estudiantes simplemente se sentaban, conversaban, no hacían muchas cosas, pero por ejemplo en la institución donde yo estoy hace algún tiempo muchos estudiantes vienen realizando actividades artísticas que me parece que es importante para el desarrollo de ellos como personas y también dentro de la parte académica y emocional. (E7, P, M_17 de noviembre de 2021)

Pues pre-pandemia era no sé, reunirnos todos en el coliseo, más que todo ver a los estudiantes jugar fútbol, algunos escuchaban música con sus audífonos o en los parlantes ponían. Algunos estudiantes también tocaban sus instrumentos y cosas así. (E8, E, H_19 de noviembre de 2021)

Me acuerdo que en el coliseo hacían actividades deportivas, eh... en el bloque b; en el segundo piso, estaba pues todo lo que tiene que ver con el grupo, todo lo que tiene que ver con música, entonces ensayaban, uno le enseñaba a los otros, los otros le enseñaban a uno; en el auditorio se veía lo que era otro deporte que es el tenis de mesa con más cosas de inteligencias múltiples que era el ajedrez, los cubos de rubik y demasiados juegos de mesa. (E10, EG, H_22 de noviembre de 2021)

De conformidad con lo expresado en las anteriores respuestas, pueden comprenderse varios aspectos: en primer lugar, se reconoce por parte de diferentes miembros de la comunidad educativa que durante el espacio del descanso escolar existen

estrategias que son acompañadas desde el deporte: como son los torneos de fútbol que se realizan a lo largo del año escolar, en el que generalmente participan solo los hombres y, en algunos momentos, las mujeres; desde la recreación: que en la mayoría de las veces es liderada por diferentes corporaciones que tienen presencia en el municipio; hasta lo cultural y artístico, en el que se vinculan estudiantes y docentes para compartir por medio de diferentes estrategias y acciones artísticas en los espacios del descanso; y, en segundo lugar, se hace evidente que debido a la pandemia causada por el coronavirus COVID-19, el espacio del descanso escolar se afectó, lo que implicó buscar otras estrategias que siguieran garantizando un espacio para el encuentro con el otro.

También logra evidenciarse, que el coliseo de la institución educativa y, por extensión, varios de los deportes que allí se realizan han sido hegemónicos dentro de las prácticas diarias del descanso, y además, puede reconocerse por parte de la misma comunidad, la manera en que la expresión artística se ha apropiado de dicho espacio.

Así mismo, en la información que se obtuvo a partir del Taller, en el que varios de los miembros del grupo artístico hacen alusión, no solo a la implementación y acompañamiento que se generan a partir de las estrategias artísticas, sino de las consecuencias que derivan de las mismas.

Nuevamente, se recurre a la matriz propuesta por Quintero (2018), tanto para la transcripción como la codificación del Taller.

Tabla 8

Transcripción y asignación de códigos de identificación_taller

Taller	Número del Taller: T1, T2, T3,...
Población	Egresado/a (EG)
	Estudiante (E)
	Profesor/a (P),
Género	Mujer (M), Hombre (H),

Nota. Elaboración propia.

Apreciemos algunas de estas referencias:

Las estrategias artísticas desarrolladas en el descanso escolar sí pueden desarrollar sentido de pertenencia, ya que, tanto para las que cantamos, los que bailan y tocan instrumentos y para los que nos escuchan, el descanso y el grupo artístico, un espacio agradable que consideramos nuestro porque nos gusta estar ahí y hacer parte de esto. (T1, E, M_21 de abril de 2022)

Paralelamente a lo anterior, se complementa con lo que advierte la misma integrante:

La primera vez que canté frente a varias personas tenía muchos nervios pero a la vez estaba muy emocionada porque estaba haciendo lo que me gusta. Desde ese día voy todos los descansos a cantar con el grupo y disfruto mucho el tiempo que paso ahí, me gusta que los demás estudiantes nos escuchen y nos animen y al mismo tiempo que se animen a participar y a formar parte de esto. Es muy lindo y se siente muy bien que se te acerque alguien y te diga que le gusta lo que haces, eso me da ánimos y muchas ganas de seguir cantando. (T1, E, M_21 de abril de 2022)

Figura 7

Presentación del primer concierto pos-pandemia en el año 2022



Nota: La figura muestra a miembros del grupo artístico en concierto institucional.

Es necesario señalar que hubo una pregunta que fue planteada en la entrevista, que si bien alude al rendimiento académico, permitió conocer otras estrategias que favorecen la convivencia durante el espacio del descanso escolar. Observemos algunas de las respuestas a la pregunta ¿En qué medida el aprovechamiento del descanso escolar puede favorecer el rendimiento académico de las/os estudiantes?

Pues en el descanso al tener creo yo, otros momentos para compartir con sus compañeros e inclusive con algunos de los docentes, los estudiantes pueden dar expresiones que tal vez dentro del aula de clases tal vez no den y que les permitan comprender relaciones o situaciones que tal vez no se hablan en estos mismo espacios. (E1, P, H_16 de noviembre de 2021)

*(...) **hemos visto que el descanso mejora esa interacción, mejora ese compartir,** mejora la información entre un chico y otro, porque se comparten todo eso, **mejora la relación entre sus pares, mejora la relación con el docente,** y eso crea unos lazos de amistad, (...).* (E2, P, M_16 de noviembre de 2021)

*(...) puede que aprovechemos ese tiempo en estudiar un tema el cual se va a evaluar, **o como hacía yo, que me liberaba de esa carga de la anterior jornada y ya luego como al liberarme por medio del canto o por medio de la música** ya iba más preparada para lo que se venía en la siguiente jornada.* (E5, EG, M_18 de noviembre de 2021)

*Pues en la medida de que ellos como vienen y rompen esa rutina, hacen algo que es provechoso, pues porque si vamos hablar de pronto de la parte emocional y de la parte, pues lo que significa para ellos la parte física, **el hecho de que rompan con eso que venían haciendo y hagan otra actividad hace que ellos entren más concentrados y de manera más dinámica a las clases.*** (E7, P, M_17 de noviembre de 2021)

De los resultados presentados hasta este apartado, se logra observar que emerge la categoría conceptual: *expresión artística*, que será ampliada principalmente desde Eisner y, al lado de la categoría *experiencia*, se abordarán algunos autores clásicos como Dewey y, otros más contemporáneos, como Bárcena y Mèlich, que permitan explicarla y ampliarla mejor.

6.2. La expresión artística como estrategia de convivencia

Ahora bien, es preciso advertir que desde los Lineamientos Curriculares, existe una serie de diversos campos en la educación artística que favorecen la expresión artística (las artes plásticas y visuales, el diseño gráfico, los audiovisuales, la música, la danza, el teatro, la literatura). No obstante, para la presente investigación, toda vez que se hace referencia a *expresión artística*, solo se precisa para aquella que dé cuenta de lo musical (interpretación y canto) y de la danza (urbana).

De conformidad con lo anterior, los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística en Colombia, señalan la importancia que adquiere la escuela, ya que permite que las personas se puedan ubicar desde sus intereses artísticos y, además, logren apropiarse de una serie de habilidades necesarias para su expresión artística.

(...) Permite al sujeto una mirada amplia sobre el arte pero igualmente le permite ubicarse desde sus intereses en el lugar del arte, permite el reconocimiento del saber instrumental propio de cada disciplina artística y le permite apropiarse de las habilidades y destrezas que el sujeto siente necesarias para su expresión artística; esto lo realiza mediante el reconocimiento de los talentos propios de cada sujeto y de la libertad de expresión en el desarrollo educativo, la formación de las habilidades, destrezas, técnicas y procedimientos de las disciplinas en sí mismas. (MEN, 1997)

En el anterior apartado, hay un elemento que es interesante volver a revisar. Lo primero, es que el arte, permite que los sujetos puedan trabajar desde sus intereses, deseos y motivaciones, y esto es importante, en la medida en que las escuelas le den el verdadero sentido que merecen las artes, las cuales favorecen, no solo la participación, sino la manera de ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano (Nussbaum, 2010). De esta manera,

se podrían favorecer otras relaciones, que no estén mediadas por aquellas que emergen de la violencia.

Por estas razones, las artes además de contribuir con el desarrollo de la imaginación y la creatividad (Nussbaum, 2010), permiten explorar nuevas posibilidades, en tanto nos ayudan, primero, a ponernos en el lugar de otras personas²⁵ y, segundo, a “experimentar de una manera indirecta lo que no hemos experimentado de manera directa” (Eisner, 2004, p. 28).

En este sentido, *la expresión artística* aparte de favorecer la creación y recreación de diversas formas estéticas y de infinitas maneras de otorgarle sentido y significado a la vida, también llega a ocuparse de aspectos que son más cercanos a la naturaleza interior de las personas. De esta manera, para Tagore (como se citó en Nussbaum, 2010),

Las artes estimulaban el cultivo del propio mundo interior, pero también la sensibilidad ante los otros, dos rasgos que por lo general se desarrollan en tándem, ya que difícilmente se puede apreciar en el otro lo que no hemos explorado en nuestro propio interior. (p. 141)

Por su parte, Eisner (1998), resalta nuevamente el importante papel que han tenido, tanto las artes como las humanidades, no solo en las maneras de interpretar el mundo, sino en las *experiencias* que se configuran a partir de dichos encuentros.

Las artes y humanidades han proporcionado una larga tradición de formas para describir, interpretar y valorar el mundo: historia, arte, literatura, danza, teatro, poesía y música son algunas de las formas más importantes a través de las cuales los humanos han representado y configurado a sus experiencias. (p. 16)

De hecho, las artes y, por extensión la expresión artística, permiten que el ser humano pueda situarse en un lugar en el mundo, desde el cual pueda reconocer, respetar y dialogar con las diversas formas que tienen las otras personas de concebirse/situarse y, segundo, favorecen la búsqueda permanente y el redescubrimiento de otros aspectos más cercanos con la naturaleza interior. Sumado a esto, Eisner (2002), señala que,

Por lo tanto, otra de las lecciones que aprendí de las artes es que aunque tienen aspectos en común, diferentes formas de arte me sitúan de distintos modos en el

²⁵ Para desempeñar bien su función en este sentido, las instituciones educativas deben adjudicar un rol protagónico a las artes y a las humanidades en el programa curricular, cultivando un tipo de formación participativa que active y mejore la capacidad de ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano. (Nussbaum, 2010, p. 132)

mundo. Apelan a diferentes aspectos de mi naturaleza y me ayudan a descubrir la variedad de experiencias que soy capaz de tener. (p. 100)

De conformidad con lo anteriormente expuesto por Eisner, (1998; 2002; 2004), y Nussbaum, (2010), un primer elemento que se puede concluir es que las artes y, por extensión, las humanidades, son aspectos fundamentales para el desarrollo integral de los seres humanos, toda vez que permiten ver y develar el mundo a través de los ojos de los otros; ponernos en el lugar del otro que es diferente a nosotros, otorgándole de esta manera sentido y significado a la vida y a la existencia; cultivar el mundo interior en reciprocidad con el mundo interior de los demás; permitir otras interpretaciones y *experiencias* del mundo, así como favorecer principios como el respeto, el reconocimiento, el dialogo y el redescubrimiento. A este respecto, valdría la pena concluir con lo que expresa Delors (1998), toda vez que, “La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal” (p. 12).

6.2.1. Expresión artística y experiencia

La escuela tiene especial relevancia, en tanto favorece formas de relacionamiento entre cada una de las personas que hacen parte de la comunidad educativa (directivos docentes, personal administrativo, docentes de aula, niñas, niños y jóvenes). Es por ello que el sentido y el significado que se le da a estas relaciones son fundamentales para la construcción de la coexistencia pacífica y de la convivencia. Esto lleva a validar que “cuando se hace referencia a la escuela como un lugar de intercambio de experiencias es necesario comprenderla tanto en su ámbito interno de funcionamiento como en el sentido dinámico de formación” (López, 2011, p. 83).

Con todo y lo anterior, López y Tedesco (como se citó en López, 2011) advierten que los valores y las normas no podrían considerarse como existentes, sino por el contrario, como producciones sociales, (...) en el seno de las cuales los individuos construyen sus experiencias y se construyen ellos mismos como actores y como sujetos. En este sentido, las artes en general pueden ayudar en la formación de nuevas experiencias más conectadas con la vida y con la jerarquía axiológica que atraviesa la humanidad de cada persona. De esta manera, las artes se desmarcan de esa noción algo sesgada, de apreciarlas

exclusivamente como: objetos, productos, artefactos²⁶ culturales, cosas; desvinculadas de la vida y, por el contrario, lograr comprenderlas como “naturaleza transformada al entrar en nuevas relaciones que provocan una nueva respuesta emocional” (Dewey, 2008, p. 90).

Seguidamente, se hace necesario poner en estos renglones algunas de las consideraciones que sobre la *experiencia* presenta Larrosa (2006), para cual dicho autor parte de la siguiente premisa:

Nuestro objetivo es dar cierta densidad a "eso de la experiencia" y demostrar indirectamente que la cuestión de la experiencia tiene muchas posibilidades en el campo educativo, siempre que seamos capaces de darle un uso afilado y preciso. Hay un uso y un abuso de la palabra experiencia en educación. Pero esa palabra casi siempre se usa sin pensarla, sin tener conciencia cabal de sus enormes posibilidades teóricas, críticas y prácticas. (p. 88)

Siguiendo la propuesta que presenta Larrosa (2006), *la experiencia* implica un *acontecimiento*:

(...) dicho de otro modo, el pasar de algo que no soy yo. Y "algo que no soy yo" significa también algo que no depende de mí, que no es una proyección de mí mismo, que no es el resultado de mis palabras, ni de mis ideas, ni de mis representaciones, ni de mis sentimientos, ni de mis proyectos, ni de mis intenciones, es algo que no depende ni de mi saber, ni de mi poder, ni de mi voluntad. (p. 88)

En este sentido, el autor aborda la noción de *experiencia*, a partir de lo que él denomina: *principio de exterioridad, principio de alteridad y principio de alienación*.

²⁶ Una propuesta útil para explicar con más detalle la noción de artefacto la hizo Marx Wartofsky, que propuso una jerarquía de tres niveles. Wartofsky describió los artefactos (incluidas las herramientas y el lenguaje) como “objetivaciones de las necesidades e intenciones humanas ya investidas con contenido cognitivo y afectivo”. (...) El tercer nivel es una clase de artefactos “que pueden llegar a constituir un mundo relativamente autónomo, en el que las reglas, las convenciones y los resultados ya no parecen directamente prácticos o que, en efecto, parecen constituir una esfera de actividad no práctica, o de juego “libre”. Wartofsky llama a estos mundos imaginados *artefactos terciarios*. Afirma que estos artefactos de la imaginación pueden llegar a teñir nuestra manera de ver el mundo “real” proporcionando una herramienta para cambiar la praxis actual. (...) Wartofsky aplica su concepción de los artefactos terciarios a las obras de arte y a los procesos de percepción. (Cole, 2003, p. 117)

Tabla 9*Exterioridad, alteridad, alienación*

<i>Principio de exterioridad</i>	(...) No hay experiencia, por tanto, sin la aparición de un alguien, o de un algo, o de un eso, de un acontecimiento en definitiva, que es exterior a mí, (...)
<i>Principio de alteridad</i>	(...) eso que me pasa tiene que ser otra cosa que yo. No otro yo, u otro como yo, sino otra cosa que no soy yo. (...)
<i>Principio de alienación</i>	(...) eso que me pasa tiene que ser ajeno a mí, es decir, que no puede ser mío, no puede ser de mi propiedad (...)

Nota: Elaboración propia del cuadro, a partir de Larrosa (2006).

De esta manera, puede apreciarse que, en cada uno de los principios que propone Larrosa (2006), siempre hay *un otro que no soy yo o, un algo externo a mí*. Ahora bien, *la experiencia* en tanto acontecimiento educativo, favorece un construir y un construir-se permanentemente, toda vez que *eso que no soy yo*, pero que deviene en mí, me permite seguir siendo y existiendo. En relación a lo anterior, Bárcena y Mèlich (2000) complementan que,

(...) ese existir es un estar expuesto a todo lo que nos pueda atravesar. Es un estar expuesto a lo otro y es quizá lo opuesto al aburrimiento de esa vida en la que nunca pasa nada, una vida que no es atravesada por nada ni por nadie. (p. 165)

Ahora bien, *la experiencia* como condición de posibilidad en el contexto educativo, deberá verse de inexorable manera como algo que siempre va a pasar y que siempre nos va acontecer.

A este respecto, y teniendo presente las dos categorías emergentes en este apartado, observemos algunas de las respuestas que las/os miembros de la comunidad educativa brindaron con relación a la pregunta *¿de qué manera el descanso escolar ha favorecido la expresión artística en las/os estudiantes?*

*Mucho, muchísimo. **Me parece genial, ese es un grupo que me ha encantado, que ha hecho unas propuestas maravillosas, que ha logrado fortalecer esos valores artísticos de los estudiantes a nivel musical, a nivel de tocar instrumentos, de poder expresar lo que les encanta hacer,** y son inclusive maravillados y buscando el espacio rápidamente. **Suena ese timbre y los chicos acuden rápidamente a ese lugar.** La verdad que les encanta. Me parece que ha sido maravilloso rescatar esos valores, esas cualidades y esas actitudes de los muchachos. (E2, P, M_16 de noviembre de 2021)*

*A pesar de no pertenecer al grupo del profesor Juan David, **he visto que muchos estudiantes se acercan a éste por medio de los descansos para poder ser parte de este grupo, también para poder desarrollar sus actividades artísticas y expresarse por medio del arte entre compañeros** formando grupos pequeños en los cuales cada persona comparte sus intereses artísticos. (E3, E, H_29 de noviembre de 2021)*

De conformidad con lo señalado, se puede apreciar en relación a la información suministrada a partir de los diferentes instrumentos, que las/os miembros de la comunidad educativa conocen y reconocen las estrategias de convivencia que se proponen desde el descanso escolar, como es la propuesta que ha venido desarrollando el grupo artístico, especialmente desde el canto, la danza urbana y la interpretación de instrumentos musicales. Es preciso señalar también, que en el espacio del descanso escolar hay otras estrategias implementadas que favorecen la convivencia pacífica, solo que han estado enmarcadas en prácticas deportivas y recreativas, que han sido hegemónicas dentro del día a día de las/os estudiantes. Por estas razones, la propuesta de acompañamiento y apropiación del descanso escolar desde la expresión artística, ha permitido que otras voces logren ser escuchadas y reconocidas.

6.3. Identificación de factores de riesgo y factores protectores de las estrategias

En este apartado se van a exponer varias apreciaciones que hicieron parte del análisis, como son aquellas que fueron recogidas en el Taller del cual participaron los integrantes del

grupo artístico, así como algunas respuestas que se obtuvieron en la entrevista aplicada a algunos miembros de la comunidad educativa, lo que va permitir identificar ciertos factores protectores y de riesgo que tienen las estrategias implementadas en el descanso escolar.

En este sentido, y atendiendo a la dinámica propia del Taller, observemos algunos concepciones y puntos de vista de los integrantes del grupo artístico.

El descanso se convierte en un espacio protector en nuestro caso creando y/o descubriendo al grupo artístico porque me empiezo a sentir seguro haciendo lo que a mí me gusta y siento que hago bien en mi caso el rap, porque esto crea un espacio en mí en el que me siento libre y me hace no querer buscar esa libertad en otros lugares que me podrían llevar a algo malo. (T3, E, H_21 de abril de 2022)

Y es precisamente, gracias al espacio del descanso escolar y a la seguridad y acogida que este ofrece, que varios de los miembros del grupo artístico logran componer canciones de *rap* de forma creativa y con sentido crítico. Apreciemos la letra de la canción, llamada: **Grito de esperanza**, que fue presentada en el marco del primer Foro Ambiental del municipio de Bello, que se desarrolló en el 2021 en la I.E.H.V.B.

I

Un grito de esperanza por la tierra que está harta,
 Harta de tanta inconsciencia de esta masa,
 Masa de ignorancia que la ven como despensa
 Sabiendo que todo es a expensas de su ciencia,
 Una ciencia que solo conoce el verbo explotar,
 Una ciencia que ha olvidado el verbo amar,
 Todo por servirle a las multinacionales
 Que arrancan nuestra tierra toda como animales

II

La tierra es un estadio y nosotros visitantes
 Sin conciencia alguna llenándola de males TALES
 Que nos llevarán a los tiempos finales

Para la tierra somos como... talibanes
 Somos trastornadores en el *boom bap*
 Tirando rimas crudas que retumban
 A la tierra le estamos haciendo matazón
 Sabemos las causas, sino revertimos la razón

Coro

Guardianes, defensores de la tierra,
 ¡Presente, presente, presente!
 Guardianes, defensores de la tierra,
 ¡Presente, presente, presente!

III

Matamos la tierra, quitamos vida
 Caer en conciencia, nuestra salida
 Sobreexplotada se encuentra hoy en día,
 Segundo a segundo sin alternativas
 El tiempo se acaba, ya casi no hay dicha
 Hay que buscar una salida
 Sin darle importancia a la rutina
 Salvemos a aquella que nos dio la vida.
 No se satisfacen bestias con hambre y con sed
 ¡Que como puedo ser yo! ¡también puede ser usted!
 Hambrientos de la sangre de las tierras inocentes
 Que las beben sin remedio estas personas inconscientes

Coro

Guardianes, defensores de la tierra,
 ¡Presente, presente, presente!

IV

Ya estamos mamados
 Ya estamos cansados
 De tanta ignorancia
 De nuestros pecados

Que no respetamos
Los ríos y mares
A los animales,
Los seres humanos.
Queremos vivir a las anchas
Y sin Pachamama, ya no aguanta
Queremos vivir a las anchas
Y sin Pachamama, ya no aguanta

Coro

Guardianes, defensores de la tierra,
¡Presente, presente, presente;
Guardianes, defensores de la tierra,
¡Presente, presente, presente;

Autores: Juan David Rivas Correa, Juan Esteban Zapata Cifuentes y un estudiante de grado undécimo)

Figura 8

Presentación en el Primer Foro Ambiental de Bello en el año 2021



Nota. La figura muestra a varios integrantes del grupo artístico durante el foro ambiental.

Paralelamente a lo anterior,

Pienso que más que protector es acogedor, porque nos permite estar en convivencia sana, desarrollando nuestras actividades y nos sentimos seguros, confiados, sin miedo a ser juzgados creando un espacio seguro (...). (T7, E, M_21 de abril de 2022)

(...) los estudiantes pueden sentirse seguros haciendo lo que les gusta y esto les da esa confianza más allá por hacer lo que les gusta, sentirse seguros en el espacio y con la gente con quien lo habitan y así se puede decir que el descanso acoge un estudiante y su aporte y se vuelve una oportunidad de sentirse con pertenencia y formar parte de un grupo que va más que un grupo es una familia. (T5, E, M_21 de abril de 2022)

Teniendo en consideración éstas apreciaciones, se puede evidenciar que para ciertos jóvenes tener la oportunidad de desarrollar una práctica artística, como el *rap*, durante el espacio que se ofrece en el descanso escolar, no solo los hace sentir bien, acogidos y seguros, sino que los aleja de diversas situaciones que pueden poner en riesgo su vida, pues tal y como señalan Martínez-Otero (2005) y Kaplan (2015), además de la escuela, existen ciertos determinantes externos a ella, que pueden favorecer otro tipo de relaciones que distan de la convivencia y, que por el contrario, se pueden enmarcar en acciones conflictivas que pueden escalar a estadios más violentos.

También cabe revisar algunas de las respuestas que se obtuvieron en la entrevista, las cuales atendían a la pregunta ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido el descanso escolar en la convivencia de las/os estudiantes?

El descanso se convierte en el lugar de encuentro y refugio de muchos de los estudiantes, cierto, porque muchos de ellos no son compañeros dentro del espacio de aula, sino que son de diferentes grupos, entonces les permite el encuentro nuevamente para que se reúnan a hablar de sus experiencias y de las diferentes situaciones que viven tanto en el día a día como en sus hogares y dentro el mismo espacio de aula de clase o el colegio. (E1, P, H_16 de noviembre de 2021)

Muchísimo. Yo creo que al muchacho le gusta venir al colegio, pero el descanso es lo que más realmente les agrada. Entonces buscan cualquier espacio para ellos compartir, para ellos conversar, para ellos intercambiar ideas, para proponer ideas, porque realmente se ha convertido también en eso, en ese espacio que favorece la convivencia, la sana convivencia. (E2, P, M_16 de noviembre de 2021)

(...) el hecho de que ellos en este momento estén haciendo cosas que los haga sentir un poco ocupados y personas que puedan hacer cosas diferentes y como resaltar sus actitudes, yo pienso que ha tenido un impacto grande, muy bueno, pues muy positivo. (E7, P, M_17 de noviembre de 2021)

(...) el descanso es un momento en el que los estudiantes pueden convivir entre ellos, se pueden conocer, pueden hablar, entonces digamos que en este descanso la convivencia de los estudiantes va mejorando al grado de que estos mismos se pueden llevar mejor entre grupos, o ya saben con quiénes van mejor, con quiénes peor, pero es un lugar de muchas relaciones, la verdad. (E11, E, H_8 de marzo de 2022)

Además de lo anterior, observemos algunas referencias que fueron planteadas en el Taller por parte de ciertos miembros del grupo artístico, donde manifiestan lo que sienten por dicho espacio.

Estar en el grupo artístico me hace muy feliz, es la oportunidad de hacer lo que más me gusta y divertirme, para mí lo mejor de venir al colegio es cantar con todos en los descansos, es muy bonito que a todos nos guste expresarnos a través del arte y lo más gratificante es que a los demás les guste lo que hago, que se acerquen y te escuchen cantar o te vean bailar y te aplaudan es parte de las cosas, además de ser feliz, de sentir apoyo. (T9, E, M_29 de abril de 2022)

(...) pienso que para mí vivir esta experiencia de estar en el grupo artístico en el descanso escolar ha sido como la oportunidad de descubrirme, soltarme, tener confianza en mí y seguridad (...) (T11, E, M_29 de abril de 2022)

De conformidad con lo expuesto, se logra evidenciar que las diferentes estrategias como la expresión artística, no solo hacen del descanso escolar un entorno protector, ameno y acogedor para niñas, niños y adolescentes que allí acuden, sino que también permiten inhibir una serie de factores de riesgo que siempre van a estar latentes, ya sea de manera exógena o endógena a la institución educativa. Con relación a esto, Gómez (2008), señala que, “Las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan al individuo lograr la salud integral son denominados factores protectores. Estos pueden provenir de la familia, como características del grupo o comunidad al que pertenecen” (p. 107). Es por ello que, el descanso escolar y en especial, lo que allí se propone desde el acompañamiento asertivo de maestras/os y estudiantes, se debe garantizar, toda vez que permite apropiarse de manera creativa y favorece formas diversas así como respetuosas de relacionamiento.

6.4. ¡Entre al descanso! y algunas narrativas

En este último apartado, se van a compartir algunas experiencias narradas a partir del *taller* del cual participaron diferentes integrantes del grupo artístico. La idea con esta propuesta expositiva de narraciones, es tejer y entretejer con el último capítulo del trabajo de investigación: las conclusiones.

Figura 9

Acto I: de percusionista a cantante

antes de entrar al grupo del querido Profeta, ya era
 muy social y apenas hablaba con amigos del grupo a la vez
 que me invitaban al grupo artístico entre con nervios tímido
 y no hablaba mucho. Ingresé como percusionista.
 En mi mente decía no voy a durar mucho por lo tímido que era
 hasta que dije que el profeta me animara a participar en una
 actividad era que era al foro no me acuerdo bien, participé
 con nervios y fue mi primera vez que estaba desahogado en un
 escenario con mucha gente. Desde ese momento me animé un poco
 a participar más para quitar el miedo a serlo. Tiempo después
 quité el miedo a serlo. Iba al escenario y los compañeros que
 para me ayudó más al grupo artístico y los compañeros que
 participaban a ellos me animaron mucho a igual al profeta mi
 actitud y mi personalidad cambió bastante ahora soy más
 y mucho más sociable gracias al grupo. Ahora formo parte de los
 cantantes. En soy la voz en el escenario, llegué a algunas notas
 mi familia también a notado mi comportamiento antes no
 me expresaba al hablar, hablaba con miedo con ellos y ahora
 no. Hoy en día me siento mejor más alegre, activo todo gracias
 al grupo por el apoyo.

Soy feliz la semana corría

Figura 10

Acto 2: de bailarín a percusionista

El descanso (en la cabeza de Yeiber Sanchez Hurtado)

Basicamente en 2018 a 2019 yo bailaba muy de segundo con mis amigos familiares etc, y pues yo queria hacerme notar y un dia le dije a un compañero que bailaba conmigo que si bailabamos en un acto avico y pues si fue la respuesta de el. Ya en ese acto empezamos a bailar un genero llamado y creado en el pafico "exotico" y empezamos a bailar y sorprendimos a todo el mundo y con tanto aplauso tuvimos grandes comentarios y tambien fue algo muy positivo y de alli viene una invitacion del profesor Juan David rivas con las siguientes palabras "papi, vos como te llamamos" y aya seguia la conversacion y me menciona que el tenia un grupo en donde habia baile y de todo un poquito ya con eso me enganche mas a lo de el baile y me gusto mas y pues un dia en contra jornada me presente al grupo no me dio pena la verdad y me gusto cada rol que hacian y pues en mi primera presentacion me gusto por que tambien habia muchos comentarios positivos pero llega la pandemia diina ya que fue una epoca muy mala que hacia falta mucha pero mucha falta el compartir con las personas del grupo y aunque nos reuniamos virtual no era lo mismo.

Pero el 2021 volvimos mas reargados y fuertes tuvimos un encuentro de nuevo pero me di cuenta de que podia tener otras habilidades como tocar el tambor y me base en esto mucho mas que en el baile y ya como no bailaba sentia que no encajaba en el grupo y pues mejor me fui pero tuve mis razones y continuo tocando el tambor pero con alguien diferente y me siento a gusto con lo que hice en el grupo y agradezco en ese dia y ahora por esa gran invitacion que tuvo Juan David

Figura 11

Acto 3: de solitario a ser acogido

En este momento me gustaría decir con orgullo que estoy agradecido de que haya llegado a aquel lugar viviendo desde un punto de vista diferente. He de estar alegre de que me hayan recibido con una amistad sincera sintiéndose en el ambiente ese compañeros no grupal.

Antes de llegar aquí era más o menos como un vagabundo, no encontraba que hacer era muy poca las veces que hablaba con alguien, normalmente estaba adentro del aula cada descanso ya que no le veía lo interesante en ello pero por cosas de la vida una vez caminando por un pasillo de la institución me he de encontrar con unas voces y unas melodías que ya se habían en las esquinas del pasillo, yo como todo curioso fui a acercarme a ver que era y al llegar allí vi como varias personas cargadas con cosas, instrumentos y voces tan maravillosas recreaban una pequeña canción y pues estupefacto me quede allí mirando lo que hacían en silencio pero de repente vino una chica la cual me invitó a unirme al espectáculo cuyo nombre era madamas que "luera", era una chica dulce amable y cariñosa y gracias a esa confianza ella me acogió a integrarme.

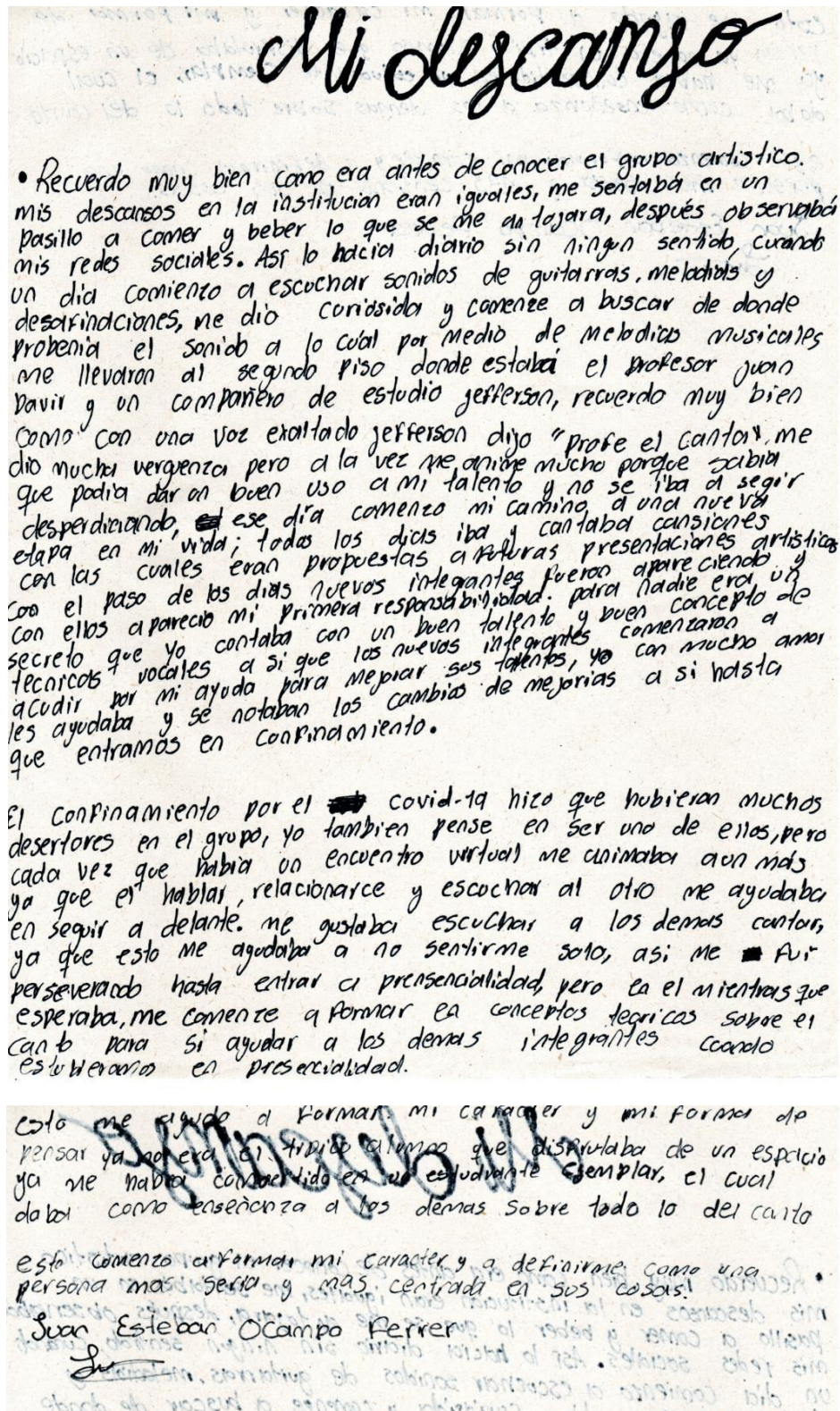
Al principio yo era como una sombra, casi no hablaba mucho ni me comunicaba con ellos pero poco a poco gracias al dictar de la asignación "David Rivas" fui integrándome poco a poco y fui perdiendo la desconfianza con mi grupo mismo y así se fue dando delante en largo tiempo.

Un año después de un gran progreso y una gran reconstrucción en nosotros mismos, después de haber participado con ellos en una actividad de campañas institucionales me interesa aún más en estar en este lugar. Digamos que es como un refugio para mí ya que si no fuera por este lugar no estaría haciendo lo que hago ahora y estoy contento por ello pero no solo es por eso porque también gracias al grupo institucional de arte mexicana conocí a una persona en especial la cual le tengo mucho cariño y aprecio, nunca pense que se me acercaría así y ni mucho menos pense que seguiría hablando con ella tan seguidamente. Es una chica muy especial la cual quiero y siempre la quiero, es muy especial para mí.

Llegando ya al final de este manuscrito
 estoy orgulloso de haber conocido a todos
 y mas a esa pequeña chica tan petulera y
 graciosa el gopo artistico vallo que me ha
 ayudado a reconstruirme mas y tener mas
 confianza en las personas, confianza que no solo
 tan facil de dar con cualquiera, solo he de
 decir que es un gran lugar y que ademas
 de ser muy acogedor es acogedor y
 tranquilo pero con raltan mas personas que
 puedan demostrar esos talentos que tienen
 solo he de esperar a la gente que este
 dispuesta a quedarse a compartir y mostrar lo
 que saben ya que aqui nadie juzga o
 nadie y cada uno puede expresarse
 como son y sin verguenza, es un
 Buen lugar y espero siga presente
 en tiempos mas adelante de esta
 Institución

Figura 12

Acto 4: de simplemente estar a ser



7. Conclusiones

El descanso en la institución educativa, es un espacio que con tan solo treinta minutos diarios, permite que converjan diversos actores, tales como maestras, maestros, niñas, niños, adolescentes y personal de servicios generales, quienes se relacionan a partir de diferentes actividades y, a la vez, se hacen partícipes de múltiples experiencias. Dichas experiencias se encarnan en los cuerpos y en la memoria de los que allí habitan, sin embargo, los sentidos y los significados que se le otorgan al descanso varían de una persona a otra, esto debido a que el descanso en sí, acontece de manera muy personal para cada una de ellas, tal y como se narra en varios escritos del apartado 6.4:

Acto 1:

No era muy social, apenas hablaba con amigos del grupo (...) el día q' me invitaron al grupo artístico entre con nervios tímido y no hablaba mucho (...) iba al sicorientador por mi situación pero me ayudo mas el grupo artístico (...) ahora soy enérgico y mucho mas sociable (...)

Acto 2:

Pues en mi primera presentación me gusto porque también había muchos comentarios positivos pero llega la pandemia diría yo que fue una época muy mala que hacia falta pero mucha falta el compartir con las personas del grupo y aunque nos reuníamos virtual no era lo mismo (...)

Acto 3:

Antes de llegar aquí era mas o menos como un vagabundo, no encontraba que hacer, era muy poca las veces que hablaba con alguien, normalmente estaba adentro del aula cada descanso ya que no le veía lo interesante (...) al principio yo era como una sombra, casi no hablaba mucho ni me comunicaba con ellos pero poco a poco fui integrándome con ellos (...)

Acto 4:

Recuerdo muy bien como era antes de conocer al grupo artístico. Mis descansos en la institución eran iguales, me sentaba en un pasillo a comer y beber (...) cuando un día comienzo a escuchar sonidos de guitarra, melodías y desafinaciones (...) me anime mucho porque sabía que podía dar un buen uso a mi talento (...) todos los días iba y cantaba canciones con las cuales eran propuestas a futuras presentaciones (...)

Pongamos por caso a maestras y maestros quienes por cumplimiento de sus funciones laborales deben acompañarlo teniendo como principal premisa, que niñas, niños y adolescentes que allí se encuentran no pongan en riesgo sus vidas. De esta manera, dichos espacios son acompañados por adultos responsables, que algunas veces lo hacen desde el control y la vigilancia, más no desde el compartir y la acogida, que sería el deber ser.

Por su parte, la población estudiantil se relaciona con este espacio desde el deporte y la recreación, teniendo especial interés el deporte masculino, como es el fútbol. Este deporte es practicado significativamente por los hombres, y en un caso muy reducido, es practicado por las mujeres, las mismas que por realizar dicha actividad, son estigmatizadas por sus pares académicos, no obstante, ellas son invisibilizadas y no son reconocidas por parte de la comunidad educativa, toda vez que no se favorecen los torneos en el que puedan participar en igual condición y logren desarrollarse de manera integral.

Aunado a lo anterior, el patio central, como uno de los lugares más grandes de la infraestructura escolar, está diseñado para la realización de ciertas prácticas deportivas que se han vuelto hegemónicas en el devenir de una tradición patriarcal, que no solo excluye otras formas de ejercitar y mantener el cuerpo, que es algo necesario, sino que las personas que por cualquier razón no las comparten, son segregadas y se sienten obligadas a estar y permanecer en otros lugares, en otros bordes y en las márgenes de otros escenarios institucionales como: pasillos, jardines, cafeterías, aulas de clase, lo cual no solo incide en su desarrollo emocional y psicológico, también en las maneras que tienen de relacionarse con el otro, que algunas veces dista de las prácticas que emergen de la convivencia, y en cambio, comienzan a prevalecer aquellas que están enmarcadas desde las diferentes formas de violencia que habitan la escuela.

Paralelamente, existen otros lugares de la institución, donde hay placas deportivas con similares características a las mencionadas anteriormente, pero con la diferencia de que grupos de personas ajenas a la comunidad educativa, se han asentado allí, ocupando estos espacios en forma irregular para la construcción de viviendas y para la venta de sustancias psicotrópicas, lo que ha disminuido significativamente los lugares en los que la población estudiantil puede estar durante el descanso.

A este respecto, es necesario señalar que los descansos en la institución educativa se han acompañado desde diversas estrategias artísticas, deportivas y recreativas, que no solo han permitido otras formas de ser, estar, permanecer y compartir en el descanso por parte de niñas, niños, adolescentes y maestras/os, sino que, estas estrategias además, favorecen la convivencia y la coexistencia pacífica, tan necesaria para el contexto del que hace parte la institución educativa, puesto que está permeada por un sinnúmero de situaciones de índole social, política, económica, por mencionar solo algunas, que ponen en riesgo, tanto las vidas de estudiantes, como de la comunidad en general, situación que es reconocida por varios jóvenes que participaron de la investigación, toda vez que se refieren al descanso como un espacio que protege y acoge.

En este sentido, las diferentes estrategias que se desarrollan en el descanso escolar de la institución educativa, como son todas aquellas que derivan de la expresión artística, permiten que los entornos escolares se vuelvan lugares protectores, acogedores, más cercanos a nuestros jóvenes y maestras/os, que les brinda la oportunidad de vivir otras experiencias significativas para la vida, pues entre otras cosas, las personas que allí llegan, que en su mayoría son jóvenes, tienen la posibilidad de ser reconocidas, respetadas, escuchadas y de entender las situaciones de conflicto desde una perspectiva pedagógica y transformadora,

Por tal razón, se hace necesario que los diferentes miembros de la comunidad educativa, continúen, no solo fortaleciendo este tipo de propuestas durante este espacio, sino que desarrollen otras estrategias que propendan por diferentes formas de apropiarse del descanso escolar de manera ética y creativa, ya que esto favorece las formas de relacionamiento de las personas y genera sentido de pertenencia, no solo en dicho espacio, sino en aquellos que trascienden los muros de la escuela, como es el barrio y la propia

familia. Por lo tanto, estas estrategias redundan en la posibilidad de seguir cultivando la sensibilidad estética, tan importante en estos tiempos de cambio.

Es por ello que los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos docentes y las familias) deben trabajar juntos en la co-creación de diferentes estrategias vinculadas a la expresión artística (especialmente aquellas que se relacionan con el canto, el baile, la interpretación de instrumentos, así como aquellas manifestaciones artísticas urbanas como el hip hop, que además de permitirles a los miembros de la comunidad educativa poderse expresar, logra ser una propuesta muy acorde y cercana a las/os jóvenes), a la cultura y el deporte, que puedan ser implementadas en otros espacios diferentes al aula de clases, así como lo es el descanso, lo que posibilita que las relaciones que surgen entre pares, así como entre docentes y estudiantes, sean cada vez más horizontales, respetuosas y armónicas.

Por lo tanto, es menester de las instituciones educativas acompañar todas aquellas estrategias que contemplen la convivencia escolar como uno de los pilares fundamentales de su horizonte institucional. Al lado de ello, se hace necesario que las estrategias implementadas vinculen además de las/os estudiantes y docentes, a otras personas que habitan la escuela, como son aquellas que trabajan en las cafeterías escolares y las que hacen parte del personal de servicios generales y de vigilancia.

Así y todo, la implementación de estrategias artísticas, culturales, deportivas y recreativas por parte de la comunidad educativa, van a permitir construir otro tipo de relaciones que no busquen invisibilizar cualquier situación de conflicto que eventualmente pueda surgir, sino que se logre ver en el conflicto una condición de posibilidad de mejorar las relaciones tanto intrapersonales como interpersonales de las personas que habitan la escuela. A su vez, dichas estrategias, aparte de permitir y conocer nuevos talentos, posibilitan que las personas tengan una postura distinta en relación a las situaciones de conflicto que emergen en la institución, las mismas que en ocasiones, al no ser tramitadas de la manera adecuada, pueden generar diversas formas de violencia tanto al interior como al exterior de la escuela.

En suma, la estrategia de investigación colaborativa implementada en este trabajo, permitió unir esfuerzos, develar emociones, co-crear experiencias, compartir talentos, y sobretodo, encontrarle otros sentidos al descanso desde el gusto, el placer y la alegría.

8. Referencias

- Arancibia, M. (2014). Diagnóstico e Intervención en Escuelas desde la Política de Convivencia Escolar y Enfoque de Derechos Humanos. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3), 111-130. Retrieved November 24, 2021, from http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032014000300005&lng=en&tlng=es.
- Arango, S. (2018). Salir del closet de la pedagogía: Prácticas De/Formativas de la otra educación. En Nilce Vieire Campos Ferreira, Neil Franco y Renilson Rosa Ribeiro, *História da Educação e Ensino nas regioes centro-oeste e norte do Brasil. Sujetos e saberes: entre instituicoes educativas e suas práticas* (pp. 289-297). Cuiabá, MT: Editora Universidade Federal de Mato Grosso
- Anuario Estadístico de Bello. (2018, octubre).
<https://bello.gov.co/index.php/styles/anuario-estadistico-2016>
- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodologías*. Editorial Labor, S.A.
- Aznar, I., Cáceres, M., & Hinojo, F. (2008). Formación integral: educar para la convivencia y la paz. *Revista Iberoamericana De Educación*, 46(5), 1-16.
<https://doi.org/10.35362/rie4651957>
- Bárcena, F. y Mèlich, J. (2000). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.,
- Bejarano, N. (2020). *El recreo escolar: Vivencias de educadores y alumnos en la I. E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana*. [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/17861>
- Blasco, J. y Pérez, J. (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. Editorial Club Universitario.
- Boavida, A. y da Ponte, J. (2011). *Investigación colaborativa: potencialidades y problemas*, traducción del portugués por Diego Alejandro Pérez y Diana Jaramillo, Revista

Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol.23, núm. 59, enero-abril, pp.125-135

- Bonilla, Y. (2016). *El Microcontexto del Patio de Recreo y su Influencia en la Convivencia de los Estudiantes de Primaria de una Institución Educativa Distrital de Bogotá*. (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes. Bogotá.
- Camaño, M. (2019, mayo 20). *La respuesta de Mineducación sobre seguridad de los estudiantes en Bello, Antioquia*. Rcn radio.
<https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/la-respuesta-de-mineducacion-sobre-seguridad-de-estudiantes-en-bello-antioquia>
- Caracol Radio Medellín. (2020, abril 30). *Actualizan cartel de los más buscados en Bello*. Caracol Radio.
https://caracol.com.co/emisora/2020/04/30/medellin/1588275054_508808.html
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35.
<https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403>
- Casals, A., Vilar, M. y Ayats, J. (2008). La Investigación – Acción Colaborativa: reflexiones metodológicas a partir de su aplicación en un proyecto de música y lengua. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*. Volumen 5 Número 4.1-17.
- Castorina, J., Kaplan, C., Kantarovich, G., Orce, V., Brener, G., García, S., Mutchinick, A. y Fainsod, P. (2015). *Violencias en plural Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires. Mino y Dávila Editores.
- Cole, M. (2003). *Psicología cultural. Una disciplina del pasado y del futuro*. Ediciones Morata, S. L.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2105 de 2017 «Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar>>, Diario Oficial, N° 50447, 14 de diciembre, 2017.p. 115.
- De Castro, M., y Marcano, L. (2018). El recreo escolar y los valores de convivencia en la escuela primaria. *Revista Ciencias de la Educación*. Vol. 28, (51). 120-155.
- Delors, J. et al. (1998). *Learning: The Treasure Within*. París: UNESCO Publishing.

- Del Rey, R., Ortega, R., y Fera, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66 (23,3). 129-158.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3098226>
- Dewey, J. (2008). *Art as experience*. (J. Claramonte, Trad.). Ediciones Paidós Ibérica
- Echavarría, M. y Echeverry, C. (2013). *Representaciones sobre diversidad y transformación de prácticas escolares violentas*. [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/7065/1/EcheverriClaudia_2013_Repr_esentacionesSocialesDiversidad.pdf
- Echeverri, J. (2020). La escuela en silencio. En Noguera Ramírez, C. [et al]. 1ª ed. *Confinados en las pantallas: la Escuela vira(l)* (pp. 71-91). Bogotá: Editorial Aula de Humanidades.
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. (Trabajo original publicado en 1980).
- Eisner, E. (2002). ¿Qué me enseñaron las artes sobre la educación?. En E. W. Eisner, *La escuela que necesitamos. Ensayos personales*. (pp. 89-105). Amorrortu editores.
- Eisner, E. (2004). El papel de las artes en la transformación de la conciencia. En E. W. Eisner, *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes en la transformación de la conciencia*. (pp. 17-33). Barcelona: Paidós.
- Fierro-Evans, C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación* [online]. N.40. 01-18. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Fierro-Evans, C., y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, (18)1. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fornet-Betancourt, R. (2009). La interculturalidad y el sujeto social en el contexto latinoamericana. En: *La interculturalidad en los procesos de subjetivación*. Pp. 11-29. México: Consorcio Intercultural.

- Fundación Lúminis. 25° Jornadas Internacionales de Educación, Lectura y Educación, La Educación en el tiempo: interrogantes, desafíos y propuestas. Feria del Libro. (2016, 23 de abril). "Pedagogías de la fragilidad: educar y apasionarse por las vidas singulares" [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=ENH2_1SIe7M
- Funes, S. (2013). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(3), 91-106. <https://doi.org/10.18172/con.466>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. Fondo Editorial Universidad Eafit. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bakeaz Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/portfolio-item/paz-medios-pacificos-conflicto-johan-galtung/>
- García, B., González, S., Quiroz, A., y Velásquez, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Ediciones: FUNLAM. https://www.researchgate.net/publication/351800734_TECNICAS_INTERACTIVAS_PARA_LA_INVESTIGACION_SOCIAL_CUALITATIVA
- García, M. (2010). *Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos* (1ª ed.) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Giraldo, E. (s.f). *Documento de apoyo acerca de la lectura de contexto*. Programa de formación sobre desarrollo y articulación de proyector pedagógicos transversales.
- Giraldo, J. (2011). Familia y escuela: dos pilares de una obra maestra. En I. Puerta, y L. Builes(Eds). *Abriendo espacios flexibles en la escuela* (pp. 41-48). Imprenta Universidad de Antioquia.
- Gómez, E. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol.10, núm. 2, julio-diciembre, pp. 105-122.
- González, R. (2017). *Estrategias para abordar los conflictos en el aula de clase*. [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10495/9536>

- Green, A. (1998). El otro, ¿soy yo? Su Defensor. Periódico de la Defensoría del Pueblo para la Divulgación de los Derechos Humanos. Año 5 No. 49. Diciembre. Pp. 4-7.
- Gutiérrez-Avenidaño, J. y Silva-Ramírez, L. (2016). *Ortopedia del alma. Degeneracionismo e higiene mental en la Casa de Corrección de Menores y Escuela de Trabajo San José, Colombia 1914-1947*. Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental, 19(1),150-166. [Fecha de Consulta 15 de Julio de 2020]. ISSN: 1415-4714. Disponible en:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2330/233044656011>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw- Hill.
<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiAhq-EoZn3AhVKQTABHWuxCpAQFnoECBEQAQ&url=https%3A%2F%2Facademia.utp.edu.co%2Fgrupobasicoclinicayaplicadas%2Ffiles%2F2013%2F06%2FMetodolog%25C3%25ADa-de-la-Investigaci%25C3%25B3n.pdf&usg=AOvVaw06m83F9uhWsMMKhuI8gRKC>
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, Núm. 19, p. 87-112.
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República. Diario Oficial No. 41.214.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html
- Ley 181 de 1995. (1995, 18 de enero). Congreso de la república. Diario Oficial No. 41.679.https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104567_archivo_pdf.pdf
- Ley 1620 de 2013. (2013, 15 de marzo). Congreso de la república. Diario Oficial No. 48.733.http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1620_2013.html
- López, L. (2011). La construcción del sujeto social y político desde la diferencia en el contexto escolar. En I. Puerta, y L. Builes (Eds). *Abriendo espacios flexibles en la escuela* (pp. 73-85). Imprenta Universidad de Antioquia.

- López, R. y Deslauriers, J-P. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Margen* (61), 1-19.
- Luján, L. (2009). *La mediación en el crisol de la convivencia escolar una estrategia para la transformación de los conflictos*. Instituto popular de capacitación (Medellín). Serie conflicto y escuela No. 5. p. 1-78
- Martínez-Otero, V. (2005). *Conflictividad escolar y fomento de la convivencia*. Revista iberoamericana de educación. N. ° 38 (2005), pp. 33-52.
- Mejía-Castillo, A.J., López-Suárez, A. D., Estrada Rodríguez, C. & Lagunes-Córdoba, R. (2016). Percepción de cualidades restauradoras de los espacios escolares de bachillerato en Xalapa, México. *Acta Colombiana de Psicología*, 19(2), 199- 209.
- MEN, (1997). *Lineamientos Curriculares. Educación Artística*. Disponible en:<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-89869.html>
- MEN, (2017). *Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar, los tipos de cargos del - sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media*.
- MEN, (2018). *Lineamientos para la implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018*. Disponible en: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf
- Merlinsky, G. (2006). La Entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto Negociado *Cinta Moebio* 27: 27-33
- Moreno, T., Rada, M. y Tamayo, M, (2016). *Las Expresiones Artísticas en el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar*. [Trabajo de Especialización, Fundación Universitaria los Libertadores]. Archivo digital. <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/836/MorenoValenciaTatiania.pdf?sequence=2>
- Morse, J. (2003). "Emerger de los datos": los procesos cognitivos del análisis en la investigación cualitativa. En J. M. Morse. (Ed.), *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa* (pp. 29-52). Editorial Universidad de Antioquia.

- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de Lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Trad. María Victoria Rodil. Buenos Aires: Katz editores.
- Ñáñez-Rodríguez, J. J. y Castro-Turriago, H. M. *Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la corporación colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia*. En: *entramado*. Julio - diciembre, 2016. Vol.12, no. 2, p. 154- 165, <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24221>
- Osorio, M. (2019, 6 de agosto). *Cinco claves para entender la ola de violencia que azota a Bello*. *El tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/cinco-claves-para-entender-la-ola-de-violencia-que-azota-a-bello-397944>
- Pacto por la convivencia escolar. Manual de convivencia escolar. (2016). *Institución Educativa Hernán Villa Baena*. Bello, Antioquia.
- Proyecto Educativo Institucional. (2015). *Institución Educativa Hernán Villa Baena*. Bello, Antioquia.
- Puerta, I., Builes, L., y Palacio, M. (2011). Convivencia escolar. En I. Puerta, y L. Builes (Eds). *Abriendo espacios flexibles en la escuela* (pp. 143-153). Imprenta Universidad de Antioquia.
- Puerta, I., Builes, L. y Sepúlveda, M. (2015). *Convivir Pazcíficamente Oportunidades que ofrece la ley 1620*. Medellín, Universidad de Antioquia. Editorial L. Vieco S.A.S.
- Quiceno, H. (2020). La pedagogía y la educación por venir. En Noguera Ramírez, C. [et al]. 1ªed. *Confinados en las pantallas: la Escuela vira(l)* (pp. 93-119). Bogotá: Editorial Aulade Humanidades.
- Quintero, M. (2018). *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: aportes para la investigación*. Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ramírez, E. (2020, agosto 11). ¿Por qué celebramos el día de la Antioqueñidad? *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/cultura/por-que-celebramos-el-dia-de-la-antioquenidad- AA4763103>
- Ramírez, D., Ferrás, L., y Varona, L. (2019). *La convivencia escolar, un reto en la sociedad actual*. ROCA. Revista científico- educacional de la provincia Granma. Vol.15 No. 1, enero-marzo. [Fecha de Consulta 13 de abril de 2020]. ISSN: 2074-0735. Disponible en:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6840442>
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea].

- <<https://dle.rae.es>> [2021, 15 de septiembre].
- Redacción El Tiempo. (2020 septiembre 20). Los grupos armados ilegales han crecido desde el 2016. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/el-clan-del-golfo-y-disidencias-de-las-farc-grupos-armados-ilegales-crecido-el-acuerdo-de-paz-538800>
- Restrepo, A. (2014). *Aproximación a la agresión verbal entre pares en el clima escolar*. [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. Archivo digital. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/1906>
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración i configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo veintiuno editores. https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjPmoKn2Ir3AhUvTjABHYRaCOoQFnoECAIQAAQ&url=https%3A%2F%2Ftextos.ontologia.files.wordpress.com%2F2012%2F11%2Ftiempo-y-narracion3b3n-i.pdf&usg=AOvVaw0oa0VFuyI2dSo7_1s_XQhD
- Rodríguez, J. (2006). *Convivencia y conflicto educativo*. *Educação*, XXIX (2), 285-301. [Fecha de Consulta 23 de abril de 2020]. ISSN: 0101-465X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=848/84805903>
- Ruiz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 26(1), 141-177. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31224198005>
- Skliar, C. (2011). Capítulo II. Acerca de las representaciones del otro y de la mismidad. Notas para volver a mirar bien lo que ya fue (apenas) mirado. En *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Pp. 53 – 77. Buenos Aires: Miñó y Dávila.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2003). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Tomado de la Guía No. 49. *Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Ley 1620 de 2013 -Decreto 1965 de 2013
- Unesco. *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en américa latina*. Oficina Regional de Educación de la

- UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO. Santiago, Chile, agosto de 2008. ISBN: 978-956-8302-95-5.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Primera edición, noviembre de 2006, Barcelona
- Vilar, D., y Carretero, A. (2008). *Vivir Convivir. Convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Federación de Asociaciones Pro-Inmigrantes Extranjeros en Andalucía y Andalucía Acoge.
http://www.fundacionfide.org/upload/08/10/vivir_convivir_red_acoge.pdf
- Vinyamata, E. (1999). *Manual de prevención y resolución de conflictos. Conciliación, mediación, negociación*. Editorial Ariel, S. A.
- Vinyamata, E. (2003). *Aprender del conflicto. Conflictología y educación*. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L
- Vinyamata, E. (2010). *Introducción a la conflictología*. FUOC.
http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/48902/1/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20conflictolog%C3%ADa_Portada.pdf
- Zuluaga, B. y Bonilla, D. (2005). *El papel de las instituciones educativas públicas en la eliminación de la pobreza*. Estudios Gerenciales, (97), 31-59. [Fecha de Consulta 13 de abril de 2020]. ISSN: 0123-5923. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=212/21209702>

9. Anexos

Anexo A. Consentimiento informado de los participantes

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Marta Lucia Gonzalez Alvarez, mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente del estudiante Catalina Cardenas Gonzalez de 15

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*.

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

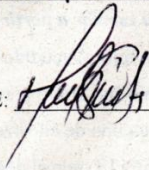
A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.


- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello Antioquia 20 de abril de 2022

FIRMA MADRE CC/CE:  43869413

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE:  43869413

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Sandra María Vélez Echavarría, mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente del estudiante Esteban Restrepo Vélez de 18

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*.

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello 20.09.2021

FIRMA MADRE CC/CE: Saudia V.E.

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: Saudia V.E.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo **Yohanna Andrea Cardona Mora**, mayor de edad, (x) madre, (x) padre, () acudiente del estudiante **José Alejandro Gallego Cardona** de 19 años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

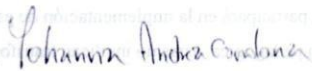
A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello, Antioquia, 14/04/2022

FIRMA MADRE CC/CE:  43211986

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIEN TE CC/CE:  1000306072

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Rubiela Rodríguez Garzón, mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente del estudiante Juan David Restrepo de 17

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello - Antioquia 14/09/2022

FIRMA MADRE CC/CE: Rubielar Rodriguez
22034756

FIRMA PADRE CC/CE: Juan Restrepo
3539608

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: Rubielar Rodriguez
22034756

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo July André Ferrer Cárdenas, mayor de edad, madre, padre, acudiente del estudiante Juan Esteban Ocampo Ferrer de 17

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

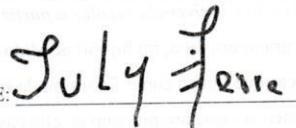
A partir de la participación de mi hijo(a)/ acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO] para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Medellín, 22 de septiembre de 2021

FIRMA MADRE CC/CE: 
Cc 43902095

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Erica Johana Cuente B., mayor de edad, madre, () padre, () acudiente del estudiante Juan Esteban Zapata C. de 16

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística.*

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello, _____

FIRMA MADRE CC/CE: Erica Cuentas B

FIRMA PADRE CC/CE: Hamos Nueva Poesia?

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: Erica Cuentas B

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Carlos Wilson Manrique A., mayor de edad, (x) madre, () padre, (x) acudiente del estudiante LAURA Sofia Manrique de 15 años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: HERNAN VILLA BAENA 20-09-2021

FIRMA MADRE CC/CE: _____

FIRMA PADRE CC/CE: Carlos Manrique
C.C. 93400875

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Maria Natuly Ocho Castellón, mayor de edad, ~~la~~ madre, () padre, () acudiente del estudiante Maria delos Angeles Ocho Castellón de 14

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*.

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/ acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: 22 de Septiembre de 2021

FIRMA MADRE CC/CE: *Para Nancy Obied*
10123241 de Medellín

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Paula Andrea Carmona Rios, mayor de edad, madre, padre, () acudiente del estudiante Miguel Angel Uscá Carmona de 14

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*.

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello, 20-09-2021

FIRMA MADRE CC/CE: Rosely Lemmon
cc: 43.866.121

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Viviana andrea Betancu H, mayor de edad, () madre, (x) padre, () acudiente del estudiante Samuel David Velez B de 15

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello 23 sep 2021

FIRMA MADRE CC/CE: Viviana Betancue

FIRMA PADRE CC/CE: Hermano Varfo G J

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: Viviana Betancue

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Adriana María Betancur Avendaño mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente del estudiante Sebastian Lopez Betancur de 16

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*.

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello, 21/09/2021

FIRMA MADRE CC/CE: Adriana Betancur
cc. 43907248

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Alba Nancy Duarte Sanchez, mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente del estudiante Jefferson Julian Lozano P. de 17 años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: Bello (Antioquia) 04/11/2021

FIRMA MADRE CC/CE: Nancy Duarte 32144888

FIRMA PADRE CC/CE: [Firma] 15538520

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: Nancy Duarte 32144888

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Detsy Yolima Hurtado Capete, mayor de edad, madre, padre, acudiente del estudiante Yeiber Sanchez Hurtado de 9º2

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*.

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.


A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: 29-oct-2021

FIRMA MADRE CC/CE:  43927832

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE:  43927832

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Bevonica Eliana Muñoz Hennera, mayor de edad, madre, padre, () acudiente del estudiante Yuliana Hernandez Muñoz de 16

años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*.

Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: _____

FIRMA MADRE CC/CE: Berónica Huíroz
44.000.301

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*

Yo Berónica Muñoz, mayor de edad, () madre, () padre, () acudiente del estudiante Yuliza Hernandez Muñoz de 16 años de edad, he sido informado (s) por parte del docente Juan David Rivas Correa de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, acerca de la solicitud para que mi hijo(a)/acudido(a) participe como integrante del grupo artístico, el cual está siendo objeto de investigación en el marco del proyecto titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Así mismo, participando en el presente grupo artístico, mi hijo(a)/acudido participará en la implementación de estrategias académicas que tienen como fin último la reflexión pedagógica, estas no implican transformaciones que ameriten riesgo para ninguno de ellos/as.

Este estudio está adscrito al curso Proyecto de Investigación III, que el docente lleva a cabo dentro del programa Maestría en Educación en la línea de Investigación: "Pedagogía y Diversidad Cultural", que el docente adelanta en la Universidad de Antioquia.

A partir de la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio investigativo, entiendo que:

- El objetivo general de este estudio es: **Favorecer la convivencia en estudiantes de básica secundaria de la Institución Educativa Hernán Villa Baena, a partir de la promoción de estrategias y acciones artísticas durante el descanso.**
- El docente Juan David Rivas Correa, estará analizando los productos que salgan de la producción de mi hijo (a)/acudido(a) y el material que se obtenga a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se lleven a cabo, serán utilizados únicamente con fines académicos.
- Mi hijo(a)/acudido(a) es libre de participar o negarse a participar en este estudio durante o después de completar la disertación del docente Juan David Rivas Correa.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio o los resultados obtenidos no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones.
- La participación de mi hijo(a)/acudido(a) en este estudio no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi hijo(a)/acudido(a) en caso de que no autoricemos su participación.

- El docente garantizará la protección de los datos recolectados de mi hijo(a)/ acudido(a) y el uso de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente al proceso de investigación.

De forma consciente y voluntaria [] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo(a)/acudido(a) en el presente estudio.

Lugar y fecha: _____

FIRMA MADRE CC/CE: Berónica Muñoz

FIRMA PADRE CC/CE: _____

FIRMA ACUDIENTE CC/CE: Berónica Muñoz

Anexo B. Formato de preguntas aplicadas en la entrevista

Fecha: 22. Nov. 2021 Hora: 8:09 am
 Lugar (ciudad y sitio específico): Institución Educativa Hernán Villa Baena
 Entrevistador: Juan David Rivas
 Entrevistado (nombre, edad, género, vínculo con la institución educativa): Yeferson Julian Loaiza Duarte. (Egresado)

Descripción general del proyecto:

- **Propósito:** la presente entrevista que se va aplicar, está en el marco del proyecto de investigación titulado: *El descanso: una experiencia en la convivencia escolar a partir de la expresión artística*. Los resultados que se obtengan de la misma serán objeto de análisis por parte del docente Juan David Rivas Correa. Es preciso advertir que la información que se obtenga a partir de la entrevista, será utilizada únicamente con fines académicos.
- **Participantes elegidos:** las personas a las que se les va aplicar la entrevista, son miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, estudiantes y acudientes)
- **Preguntas**
 1. ¿Qué significa el descanso escolar para usted?
 2. ¿Qué actividades se realizan durante el descanso escolar?
 3. ¿Qué actividades realiza usted durante el descanso escolar?
 4. ¿Qué hacen las/os estudiantes mientras se encuentran en el descanso escolar?
 5. ¿Cuáles son los lugares que las /os estudiantes más frecuentan durante el descanso escolar, y por qué?
 6. ¿De qué manera el descanso escolar ha favorecido la expresión artística en las/os estudiantes?
 7. ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido el descanso escolar en la convivencia de las/os estudiantes?
 8. ¿En qué medida el aprovechamiento del descanso escolar puede favorecer el rendimiento académico de las/os estudiantes?
 9. ¿De qué manera el descanso escolar ha favorecido el desarrollo integral de las/os estudiantes?

Anexo C. Evidencias del Taller

T1, E, M

Fecha del taller: 21 de abril de 2022

Catalina Cárdenas González

¿De qué manera el descanso escolar se convierte en un espacio protector, y por qué?

Se convierte en un espacio protector porque hacemos lo que nos gusta y nos sentimos muy bien y en confianza, podemos expresar lo que sentimos por medio del arte como lo es la música y nos hace felices poder compartir lo que amamos con otras personas.

¿En qué medida las estrategias artísticas desarrolladas en la institución, pueden generar sentido de pertenencia por el descanso escolar?

Las estrategias artísticas desarrolladas en el descanso escolar si pueden desarrollar sentido de pertenencia, ya que, tanto para los que cantamos, los que bailan y tocan instrumentos y para los que nos escuchan; el descanso y el grupo artístico, un espacio agradable que consideramos nuestro porque nos gusta estar ahí y hacer parte de esto.

¿Cómo se podría generar sentido de pertenencia por el espacio del descanso escolar?

Invitamos a los estudiantes a hacer lo que les gusta como la música, el deporte; ya que si nos gusta lo que hacemos vamos a querer estar ahí.

Mi experiencia en el grupo artístico. (describ) (analiza)

Me di cuenta del grupo artístico por dos amigos que un día me preguntaron si me gustaba cantar o bailar y al día siguiente fuimos durante el descanso y nos gustó mucho así que nos quedamos.

La primera vez que cante frente a varias personas, tenía muchos nervios pero a la vez estaba muy emocionada porque estaba haciendo lo que me gusta.

Desde ese día voy todos los descansos a cantar con el grupo y disfruto mucho el tiempo que paso ahí, me gusta que los demás estudiantes nos escuchen y nos animen y al mismo tiempo que se animen a participar y a formar parte de esto.

Es muy lindo y se siente muy bien que se te acerque alguien y te diga que le gusta lo que haces, eso me da ánimos y muchas ganas de seguir cantando.